



**Resistencias, contradicciones e itinerancias del cuidado emocional.
Voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Antioquia-Colombia**

**Resistances, contradictions and itineraries of emotional care.
Voices of women leaders-human rights defenders in Antioquia-Colombia**

Sandra Milena Pinilla Gómez

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Salud Colectiva

Asesora

Beatriz Elena Arias López, Doctora (PhD) en Salud Mental Comunitaria

Universidad de Antioquia
Facultad de Enfermería
Maestría en Salud Colectiva
Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita	(Pinilla Gómez, 2023)
Referencia	Pinilla Gómez, S.M. (2023). <i>Resistencias, contradicciones e itinerancias del cuidado emocional. Voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Antioquia-Colombia</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Salud Colectiva, Cohorte XII.

Políticas Sociales y Servicios de Salud.

Asesora: PhD Beatriz Elena Arias López



Biblioteca Enfermería

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.



**Resistencias, contradicciones e itinerancias del cuidado emocional.
Voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Antioquia-Colombia**

Dedicatoria

A mis raíces: Gabriel (padre) y Celina (madre), que siempre han sido fuente de inspiración y sabiduría. Sus palabras y amor incondicional me alentaron a continuar.

A mis hijos Jerónimo y Lorenzo: fuerza inquebrantable que me han acompañado desde sus corazones nobles y amorosos, comprendiendo mis ausencias, alegrías y retos.

A mi compañero de vida, Nicanor Alonso: por su paciencia, sus palabras de aliento, su caminar sereno y pausado que siempre me llena de calma.

Agradecimientos

A mi guía, maestra y asesora de tesis: Profe Beatriz, por su acompañamiento riguroso, tranquilo y esperanzador, por escucharme, tejarme, des-tejarme, guiarme y cualificarme.

A las mujeres que hicieron parte de esta investigación: por abrirme su corazón, por permitirme conocer una parte de sus historias llenas de valentía, luces y sombras. Para quienes espero puedan tener verdaderos procesos de cuidado emocional.

A mi amiga y amigos de Maestría: Angelita, Wil y Santi, por enseñarme, contagiarme de sus experiencias, por el respeto a pesar de las diferencias y por construir más allá del conocimiento.

A las profesoras y los profesores de Maestría: por inspirarme

A la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Corporación para la Vida-Mujeres que Crean: especialmente a Aura Celmy y Michelle por escucharme y abrirme las puertas para conocer a mujeres valientes.

A la Corporación Surgir, a Margarita y Silverio, por comprender, posibilitar tiempos y pausas que permitieron hacer más liviano el camino de trabajar y estudiar.

A José Vecino, amigo, comunicador, autor de las imágenes de la portada y de las itinerancias, por lograr leerme y materializar emociones y apuestas en este camino.

A Sandra P., la mamá, la compañera, la hija, la estudiante, la trabajadora, la amiga, la aprendiz permanente, por cuestionarse sobre su propio cuidado emocional, por asumir el reto de estudiar esta maestría como un verdadero acto de libertad.

Tabla de contenido

Resumen	10
Abstract	11
Introducción.....	12
1. Nodo 1. Mapa de Ruta	19
2. Nodo 2. Presupuestos de partida.....	24
2.1 Aproximaciones contextuales	24
2.2 Aproximaciones epistemológicas.....	28
2.2.1 Epistemologías feministas: feminismos críticos en América Latina	28
2.2.2 Geografías feministas.....	30
2.3 Aproximaciones conceptuales	30
2.3.1 Violencia sociopolítica.....	30
2.3.2 Lideresas-Defensoras de Derechos Humanos.....	31
2.3.3 Claves feministas para pensar los liderazgos	33
2.3.4 Salud mental colectiva	33
2.4 Aproximaciones normativas.....	36
3. Nodo 3. Caminos de inter-conexión desde las voces de las lideresas-defensoras de derechos humanos	38
3.1 Camino 1. <i>Soy hija de la vivencia de lo colectivo, de la vivencia de lo comunitario. Hacerse lideresa en contextos de sufrimiento social</i>	38
3.1.1 Contextos sociobiográficos	41
3.1.2 Itinerarios de vida, acontecimientos y violencias	47
3.1.3 Caminos de resistencias	53
3.2 Camino 2. <i>Uno lo va guardando emocionalmente, uno se va muriendo por dentro. Prácticas y discursos de cuidado emocional de lideresas-defensoras</i>	55
3.2.1 Tensiones entre el cuidado propio y el cuidado de otras/otros	59

3.2.2 Liderazgos: disputas y contradicciones	61
3.2.3 Redes de cuidado: comunidades de apoyo mutuo, comunidades emocionales	66
3.3 Camino 3. <i>Una maleta de ayudas para sortear las dificultades que la vida nos presenta.</i> Rutas para el cuidado emocional desde las voces de las lideresas-defensoras	67
3.3.1 Reflexiones y propuestas de cuidado emocional	70
3.3.2 Comprensiones ampliadas de cuidado emocional	72
4. Nodo 4. Articulaciones y fugas en clave de debate	77
4.1 Cuerpos, emociones y territorios: tránsitos y reconfiguraciones permanentes	77
4.2 Politizar el sufrimiento: resistencias itinerantes	81
4.3 Ampliar la comprensión del cuidado emocional	83
5. Nodo 5. Aportes para seguir abriendo inter-conexiones: cuidado emocional espacializado	87
6. Limitaciones y recomendaciones.....	91
Referencias	92
Anexos	98

Lista de tablas

Tabla 1 Perfil sociobiográfico mujeres entrevistadas.....	21
Tabla 2 Resultados grupo de discusión	73

Lista de figuras

Figura 1 Flujo-prisma Estado del arte	13
Figura 2 Mapa del Departamento de Antioquia con sus respectivas subregiones	25
Figura 3 Edades Vs Años de liderazgo	41
Figura 4 Edades Vs Escolaridad	43
Figura 5 Acontecimientos-experiencias de violencia	48
Figura 6 Itinerancias físicas, emocionales y corporales.....	50
Figura 7 Itinerancias físicas, emocionales y corporales.....	52
Figura 8 Propuesta conceptual emergente de Cuidado Emocional	90

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
CEI-FE	Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
ELN	Ejército de Liberación Nacional
IM-Defensoras	Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos
LIMPAL	Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad
RUV	Registro Único de Víctimas
UNP	Unidad Nacional de Protección

Resumen

La investigación tuvo como objetivo comprender el sentido del cuidado emocional que emerge desde las voces de las mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos que han vivido de cerca la violencia sociopolítica en el Departamento de Antioquia, Colombia. Para lograrlo, se implementó una metodología de tipo cualitativa, de corte hermenéutico. Como método se escogió un estudio de caso de tipo instrumental, interpretativo, que permitió conocer el sentido, significados, comprensión de las acciones sociales, contextos sociobiográficos y trayectorias de liderazgo. Para la producción de datos se realizaron entrevistas semiestructuradas y encuestas de caracterización con un grupo de 9 mujeres que cumplieran los criterios de inclusión, y de forma complementaria un grupo de discusión con otras 13 participantes, integrantes de una experiencia reconocida en la ciudad de Medellín. Desde una perspectiva de salud colectiva, encontramos que el cuidado emocional es situado, corporizado, territorializado, y está mediado por contextos de sufrimiento social que requieren ser resignificados y politizados. Existen múltiples resistencias que se visibilizan a través de itinerancias corporales y emocionales que deben ser comprendidas en contextos sociobiográficos, políticos, territoriales. Es importante ampliar la noción de cuidado, superando la dicotomía que lo aborda en esferas privadas o públicas, por una que permita visibilizarlo como valor político central que se teje en la vida cotidiana, en las políticas estatales, en los colectivos, en las disputas y contradicciones de los ejercicios de liderazgo, y a su vez, en las posibilidades de reconstrucción del tejido social fracturado. Se propone como aporte conceptual un cuidado emocional espacializado.

Palabras clave: cuidado, emociones, violencia sociopolítica, lideresas, defensoras de derechos humanos, salud colectiva.

Abstract

The objective of the research was to understand the sense of emotional care that emerges from the voices of women leaders-human rights defenders who have lived closely sociopolitical violence in the Department of Antioquia, Colombia. To achieve this, a qualitative, hermeneutical-type methodology was implemented. As a method, an instrumental, interpretative case study was chosen, which allowed knowing the meaning, meanings, understanding of social actions, sociobiographical contexts and leadership trajectories. For the production of data, semi-structured interviews and characterization surveys were carried out with a group of 9 women who met the inclusion criteria, and in a complementary way, a discussion group with another 13 participants, members of a recognized experience in the city of Medellín. From a collective health perspective, we find that emotional care is located, embodied, territorialized, and is mediated by contexts of social suffering that need to be resignified and politicized. There are multiple resistances that are made visible through bodily and emotional itineraries that must be understood in sociobiographical, political, and territorial contexts. It is important to broaden the notion of care, overcoming the dichotomy that addresses it in private or public spheres, for one that makes it visible as a central political value that is woven into daily life, in state policies, in collectives, in disputes and contradictions of the leadership exercises, and in turn, in the possibilities of reconstruction of the fractured social fabric. A spatialized emotional care is proposed as a conceptual contribution.

Keywords: care, emotions, sociopolitical violence, women leaders, human rights defenders, collective health.

Introducción

“Las mujeres han de ser reconocidas. Sus palabras deben ser escuchadas. Las mujeres se adelantarán. Tal vez haya que profetizarlo o quizá no sea preciso, pero el sentimiento es tan fuerte que las mujeres se adelantarán y proclamarán lo que sienten. Tanto que las gentes deseen o no oírlas, sucederá porque tiene que ser. Ya es tiempo”
Vickie Downey (India pueblo)¹

El interés investigativo parte de las preguntas que como profesional, persona y ciudadana me he hecho durante varios años de trabajo con mujeres que han vivido de cerca la violencia sociopolítica en Colombia, quienes en algunos casos asumen roles de liderazgo por la defensa de los derechos de los colectivos a los que pertenecen. Preguntas que tienen que ver con las acciones de cuidado que estas mujeres-lideresas movilizan, en espacios de interacción donde convergen ser mujeres, ser víctimas/sobrevivientes² de la violencia y ser lideresas. Sumado a lo anterior, cómo estas acciones de cuidado inciden en las prácticas propias de cuidado emocional, trascendiendo la noción de los efectos netamente individuales, por una que pone de relieve la perspectiva de cuidado desde una dimensión política y colectiva.

La investigación se sitúa en una postura feminista, postura crítica que permite analizar las implicaciones éticas-políticas y el devenir histórico de la influencia patriarcal en las construcciones y trayectorias de vida de estas mujeres, específicamente desde los postulados de las teorías críticas del feminismo (Carosio, 2017) y las geografías feministas (Ibarra García & Escamilla-Herrera, 2016). El estudio focaliza las experiencias de liderazgo y defensa de derechos humanos en relación con el cuidado emocional, en un contexto de violencia sociopolítica, en un territorio como el Departamento de Antioquia en Colombia. Todo lo anterior, desde un enfoque de la salud colectiva, que busca superar las limitaciones de los análisis biomédicos, psiquiátricos y/o conductuales que han acompañado los abordajes del cuidado de la salud mental y emocional, para situarlos en una perspectiva histórica y sociocultural.

¹ Cita extraída del texto: Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la alumna. Luz Martínez Ten & Rosa Escapa Garrachón. (2008). p.23

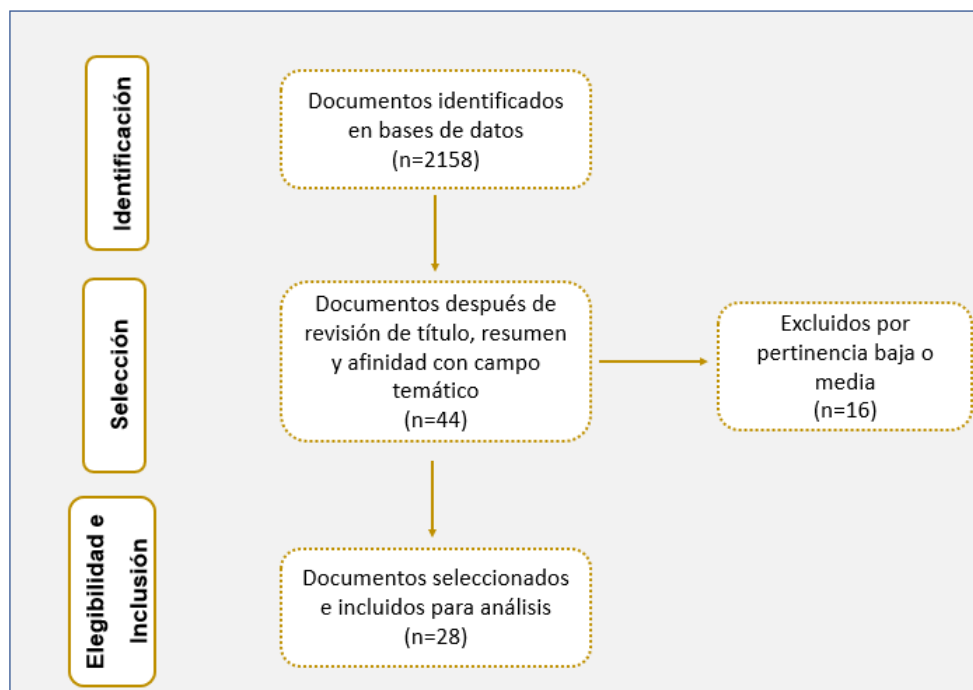
² El concepto de *víctima* obedece más a un acercamiento jurídico enmarcado en la Ley 1448 de 2011-Ley de víctimas y restitución de tierras de Colombia, que en su artículo 3 realiza una definición para que a una persona se le reconozca como víctima por parte del Estado, haciendo énfasis en la categoría de “daño” individual o colectivo.

El concepto de *sobrevivientes* responde a una propuesta o enfoque que pretende visibilizar el rol de las personas afectadas por el conflicto armado como sujetos activos en los procesos de reconstrucción de sus proyectos de vida y en las acciones que apunten a un ejercicio de reparación integral.

En la fase de construcción del estado del arte, se logró identificar avances y vacíos para situar la pregunta central de la investigación. Se abordó la búsqueda en 6 bases de datos y motores de búsqueda: SCIELO, SCIENCE DIRECT, REDALYC, PUBMED, CLACSO, GOOGLE ACADÉMICO, con una ventana temporal de 2010 a 2021, en idiomas español, inglés y portugués, con descriptores como: salud colectiva, salud de la mujer, género y salud, guerra, cuidado, autocuidado, emociones. Posteriormente se definieron otros descriptores como: mujeres en la guerra, derechos humanos y mujeres, mujeres y conflicto armado, cuidado emocional, defensoras de derechos humanos/lideresas y paz. En total surgieron 2.158 publicaciones, de las cuales fueron preseleccionadas 44 a partir de la revisión del título, resumen y afinidad con el campo temático. Se procedió a realizar una categorización de acuerdo a su relevancia (baja, media, alta), quedando finalmente 28 documentos con pertinencia alta para análisis, como puede observarse en la figura 1.

Figura 1

Flujo-prisma Estado del arte. Fuente Elaboración propia



Una vez analizados los 28 documentos, se procedió a realizar una clasificación de acuerdo a los énfasis temáticos, encontrando entre otros aspectos lo siguiente: 1. Documentos que

relacionan las categorías género y paz/guerra, donde se pone como eje central los procesos de luchas colectivas y los activismos políticos de las mujeres como escenarios para hacer visibles la crisis de derechos humanos, movilizándolo el dolor particular para construir una visión de los derechos humanos como marco de acción colectiva. 2. Documentos que relacionan las categorías cuidado y guerra/conflicto armado, que acuden a diferentes herramientas/estrategias/dispositivos para visibilizar la forma como el cuidado se activa para ofrecer acompañamiento al dolor desde las experiencias de mujeres que han sufrido la guerra; algunas de ellas rescatan tradiciones ancestrales de las comunidades negras (cánticos ancestrales), siembra de alimentos (huertas), tejido, costura y bordado. 3. Documentos que visibilizan la relación entre salud mental-recuperación psicosocial en contextos de paz/guerra. Entre los aspectos más sobresalientes, se destaca la mirada integral de la salud mental que tiene en cuenta la pertinencia socio-cultural desde una posición crítica y socio-histórica. 4. Documentos sobre memoria colectiva e histórica, resistencia y conflicto armado, donde se destacan las narrativas, las historias de vida, la palabra como forma de resignificación de aquello que causó dolor y que se convierten en acciones de resistencia y de reconfiguración de subjetividades. 5. Documentos sobre la categoría emociones asociada a la guerra/paz. Específicamente se encontró un trabajo sobre comunidades emocionales, desde una perspectiva política y colectiva, el cual hace un recorrido por diferentes países, periodos y formas de violencia y resistencias en América Latina, muy sugerente para los objetivos de la presente investigación. 6. Finalmente, documentos que recogen debates en torno al género, liderazgo, cuidado y emociones. En este punto, se logró identificar un colectivo de Defensoras de Derechos Humanos de Mesoamérica (Iniciativa Mesoamericana IM-Defensoras), documentos claves de organizaciones y colectivos como SISMA Mujer y Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL), quienes han avanzado en espacios de construcción que legitiman el rol de estas lideresas y en la construcción de herramientas de participación y movilización colectiva para pensar su cuidado más allá de una noción de cuidado físico. Así mismo, dos tesis doctorales que abordan el tema de las subjetividades políticas y las prácticas que contribuyen desde una perspectiva de género a la construcción de paz en el país (Ver Anexo 1-Análisis estado del arte).

Con este recorrido, se logró visibilizar que existen diversas aproximaciones sobre las afectaciones psicosociales del conflicto armado y múltiples propuestas de acompañamiento a individuos y comunidades. No obstante, no se encontraron trabajos que hicieran una alusión directa a la noción de cuidado emocional o que problematizaran los activismos femeninos desde las

complejidades y disputas que se expresan en la vida emocional, desde una perspectiva colectiva y política. El estado del arte que se realizó nos permitió ratificar la necesidad de avanzar en acercamientos comprensivos desde las voces de las mujeres lideresas, no solo para visibilizar los efectos de la violencia, sino, el entramado con sus contextos sociobiográficos, sus trayectorias de vida y de liderazgo.

Las afectaciones que sufren las mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Colombia son múltiples: físicas, emocionales, relacionales, familiares. Para el caso específico de Antioquia, según datos del *Informe defensorial sobre los riesgos colectivos de lideresas y defensoras de derechos humanos en Antioquia 2019-2021*: “Antioquia es el segundo departamento a nivel nacional con mayor número de agresiones, amenazas y asesinatos hacia los líderes y lideresas sociales” (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2022, pág. 56). Este mismo informe muestra que entre 2016 y el primer semestre de 2021, 42 lideresas fueron objeto de graves violaciones de derechos humanos. Las más afectadas fueron las mujeres del sector comunal y comunitario, así como las pertenecientes al sector campesino o agrario. El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, indica que las amenazas, el homicidio y los atentados son los hechos de mayor riesgo; previo a esto se presentan múltiples violencias como la tortura, la violencia física y psicológica y la violencia sexual. Frente a las subregiones, el informe plantea como las más inseguras para las lideresas-defensoras Urabá (20 casos), seguida de Bajo Cauca (8), Valle de Aburrá (6), Suroeste (3) Norte (3) y occidente (1) (pág.57). Por otra parte, la Corte Constitucional, en su Auto 098 de 2013 (Corte Constitucional, 2013), establece una presunción de riesgo extraordinario de género a favor de las mujeres defensoras de derechos humanos, con énfasis en las mujeres desplazadas y lideresas de esa población. Lo anterior, considerando que enfrentan de forma constante abusos, agresiones y múltiples violencias que afectan su vida y la de sus familias.

El Informe *El riesgo de defender y liderar* de la (Comisión Colombiana de Juristas, 2020), menciona otras múltiples afectaciones. Algunas de ellas son: a) el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado se convierten en cargas adicionales que asumen las lideresas-defensoras y que evidencian los mandatos patriarcales que generan cargas emocionales con implicaciones en sus labores de liderazgo y en su vida familiar; b) el poco reconocimiento de las acciones desarrolladas

por las lideresas-defensoras, quienes se enfrentan a espacios de representación con mayor presencia de los hombres, perpetuándose los imaginarios culturales donde se piensa que las labores acompañadas por mujeres, hacen parte de los roles de cuidado y no de acciones políticas y de construcción de democracia en sus territorios; c) la participación en espacios de incidencia política como mesas territoriales, las pone de cara a ejercicios de poder masculinos, donde las expresiones de violencia silencian sus posturas, perpetuando los mandatos patriarcales de sumisión y juegos de poder; d) desestimación de amenazas, que las dejan en desventaja y riesgo, desconociendo los aspectos diferenciales que afectan a las mujeres defensoras; e) aparece el concepto de violencia sociopolítica de género, el cual es ratificado por la Corte Constitucional, que visibiliza la intersección de dimensiones como ser mujer y se defensora de derechos humanos en un contexto patriarcal; f) aparición de múltiples violencias que dan cuenta de un continuum de discriminaciones bajo las lógicas de una sociedad patriarcal, donde algunas lideresas sociales son víctimas de violencia doméstica en razón de su activismo.

El recorrido presentado hasta el momento, es el soporte fundamental para la pregunta central que guio esta investigación: ¿Cómo se comprende la noción de cuidado emocional a partir de las voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos que han vivido de cerca la violencia sociopolítica en el Departamento de Antioquia-Colombia? En concordancia, nuestro objetivo general buscó comprender el sentido del cuidado emocional que emerge desde las voces de las mujeres lideresas-defensoras de Derechos Humanos que han vivido de cerca la violencia sociopolítica en el Departamento de Antioquia, Colombia, desde la perspectiva de la salud colectiva. Como objetivos específicos se trazaron: 1) Caracterizar aspectos sociobiográficos de las participantes; 2) Identificar las trayectorias y los contextos de liderazgo; 3) Reconocer las prácticas de cuidado emocional asociadas a sus dinámicas de liderazgo; 4) Explorar los discursos asociados al cuidado emocional presentes en la cotidianidad de las lideresas; 5) Analizar las lógicas que subyacen a las prácticas de cuidado emocional en relación con los supuestos de la salud colectiva.

En cuanto a la pertinencia académica de la investigación pueden mencionarse los aportes al campo de la salud colectiva, desde una comprensión del cuidado emocional que contribuye a la problematización y ampliación del proceso salud-enfermedad-cuidado-atención-muerte. Trascender la noción de cuidado desde una perspectiva que involucre el cuidado emocional,

implica relevar creencias, costumbres, valores, ideologías propias de un colectivo, que constituyen conocimiento social significativo y legítimo, para construir sus propias formas de cuidarse en relación con los contextos sociales y culturales de interacción. Realizar esta aproximación busca problematizar el acompañamiento que se hace desde planes, programas, proyectos y políticas, para que centren su mirada en la importancia de cuidar a quien cuida de otros, desde un enfoque de salud colectiva. Desde el punto de vista de las contribuciones sociales, se destaca la posibilidad de reconocer a las participantes, que históricamente han liderado procesos en defensa de otros/as y a quienes se les ha brindado protección frente a riesgos físicos, pero que han contado con pocas herramientas para comprender y visibilizar la importancia de su propio cuidado emocional como una apuesta ética, política y colectiva.

El informe de tesis que se presenta a continuación retoma la idea de *rizoma* que desarrollan Gilles Deleuze y Félix Guattari (2004), para metaforizar una manera alternativa de entender, representar y organizar un pensamiento por fuera de lógicas jerárquicas. El rizoma propone interconexiones y múltiples direcciones que no cierran la posibilidad de comprender lo narrado, si se quiere abordar un texto desde cualquier punto de enunciación (Deleuze & Guattari, 2004). Es por esto, que no se hablará de capítulos sino de nodos, que son puntos de conexión heterogéneos, con diferentes características y sentidos en la comprensión del cuidado emocional de las lideresas-defensoras, que operan bajo la lógica de la horizontalidad y la multiplicidad.

El nodo 1 contiene el mapa de ruta que explicita los procedimientos analíticos y orientaciones metodológicas. El nodo 2, incorpora los presupuestos de partida contextuales, epistemológicos, conceptuales y normativos. El nodo 3, denominado caminos de inter-conexión desde las voces de las lideresas-defensoras, presenta los principales hallazgos, los cuales se organizan en 3 caminos. El nodo 4, articulaciones y fugas en clave de debate, plantea los elementos centrales de la discusión, a partir de los datos que emergieron desde las voces de las lideresas-defensoras. El nodo 5, aportes para seguir abriendo nuevas inter-conexiones, recoge a manera de conclusiones las contribuciones conceptuales al campo de la salud colectiva que propone este estudio. Finalmente, se cierra con algunas notas sobre las limitaciones y recomendaciones de la investigación.

Ahora bien, es importante mencionar algunos elementos que se encontrarán en el nodo 3. Cada camino, iniciará su recorrido con una carta, que recoge y marca la ruta de entrada desde la voz de una de las participantes, condensando apartes claves de su entrevista que tienen relación con los aspectos que se abordarán. Esta es una herramienta que retoma ideas de la epistolografía³, y que se inspiró en un ejercicio práctico de cuidado emocional que surgió del grupo de discusión con lideresas-defensoras.

Finalmente, es importante mencionar dos aspectos; el primero es que a lo largo del documento se usará la expresión lideresas-defensoras para referirse de manera abreviada a lideresas-defensoras de derechos humanos. El segundo tiene que ver con la forma como se reconocerá la autoría de relatos para mantener la confidencialidad, para lo cual se definió un código alfa numérico relacionado con la identificación de las entrevistas en el estudio, un pseudónimo, la edad de la participante y la fecha en la que se realizó la entrevista (v.g. P5-Esperanza, 56 años, mayo de 2022). La única lideresa-defensora que solicitó que su nombre real apareciera de manera expresa, dejando constancia en el consentimiento informado, fue la participante 3: Adriana María Diosa Colorado, para quien se usarán sus iniciales, de la siguiente manera: P3-AMDC.

³ Es una actividad literaria que consiste en escribir cartas. Generalmente, se consideran de interés general, y por tanto publicables, las cartas que el propio autor juzga apropiado publicar o que, sin cumplir esa condición, sirven sin embargo para conocer mejor la biografía y la obra de algún artista o algún acontecimiento o período histórico.

1. Nodo 1. Mapa de Ruta

Hacer la memoria del camino recorrido para acercarme a la comprensión del cuidado emocional desde las voces de lideresas-defensoras, implica develar la *práctica del oficio* (Mills, 1959), es decir, no solo hablar de los pasos o procedimientos que las formas metodológicas-teóricas plantean, sino también de las vivencias personales que dan sentido a la construcción del “yo” investigador. La reflexión permanente entre la producción intelectual y las vivencias, emociones, experiencias al acercarme a mi objeto de estudio, son fundamentales para el proceso analítico que no podría, o al menos desde mi propuesta investigativa, no debería desligarse.

La presente investigación se sustenta en un estudio de tipo cualitativo, de corte hermenéutico, donde se dio prioridad a la comprensión de la realidad desde las voces de las participantes, rescatando sus reflexiones, interpretaciones, subjetividades, produciendo datos a partir de las propias palabras de las personas, habladas o escritas (Taylos, S.J. & Bogdan, R., 1996). Como método se propuso un estudio de caso de tipo instrumental, lo que significa que el interés estuvo encaminado a comprender un fenómeno, que para el caso de la presente investigación fue el cuidado emocional de lideresas-defensoras. El estudio se llevó a cabo entre mayo de 2022 y mayo de 2023.

Para la selección de la muestra, se definió un muestreo selectivo-intencionado, más homogéneo que heterogéneo (Creswell, 2007) cuyo acceso se dio a través de contacto organizativo o institucional y se complementó por un muestreo de avalancha (Crespo & Salamanca, 2007), también conocido como *bola de nieve*, el cual consistió en pedirle a las participantes que recomendaran a otras mujeres que cumplieran los criterios de inclusión del estudio. Como criterios de inclusión se determinó que fueran lideresas-defensoras mayores de 18 años, con autorreconocimiento y/o reconocimiento del grupo o colectivo que representan, cuya labor de liderazgo se hubiera ejercido en Antioquia. No se tuvo restricción frente al tiempo que llevaran asumiendo roles de liderazgo, ni a algún tipo de hecho victimizante en particular o una línea de defensa específica.

Inicié con el estudio exploratorio previo al acceso al campo, el cual me permitió hacer ajustes a algunos temas conceptuales, teóricos, metodológicos y logísticos. En el estudio exploratorio se realizó conversación con expertos: una docente-investigadora de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, quien tenía una aproximación temática

similar a mi estudio, que en calidad de experta realizó un proceso de retroalimentación a la propuesta inicial (ver Anexo 2. Consentimiento informado Estudio exploratorio. Profesionales expertos). Así mismo, se contó con la lectura previa de mi protocolo de investigación, por parte de 2 profesionales (abogada y psicóloga) que han abordado temas desde el feminismo, y desde la investigación cualitativa, quienes a través de un coloquio, realizaron devoluciones que me permitieron ajustar algunos asuntos metodológicos y en perspectiva de categorías de análisis. En esta fase exploratoria también realicé dos entrevistas a mujeres que cumplieran con los criterios de inclusión, para realizar una primera aproximación al trabajo de campo y ampliar el horizonte investigativo. Las dos entrevistas fueron incorporadas al corpus de análisis del estudio (ver Anexo 3. Consentimiento Informado Estudio Exploratorio. Entrevista Semiestructurada dirigida a mujeres con perfiles similares a los requeridos para la investigación).

Una vez concluido el estudio exploratorio, inicié entrevistas a 7 mujeres adicionales que cumplían con criterios de inclusión, para un total de 9 participantes (ver Anexo 8. Guía de entrevista semiestructurada), las cuales contaron con los respectivos consentimientos informados (ver Anexo 5. Consentimiento informado. Mujeres lideresas participantes de la investigación). Así mismo, y luego de un análisis inicial de las entrevistas realizadas al grupo de 9 mujeres, se realizó un grupo de discusión con 13 mujeres lideresas-defensoras, para triangular información.

Se contó con la herramienta de diario de campo, la cual posibilitó conectarme con aquello que es propio de mi experiencia, generando “hábitos de autorreflexión” (Mills, 1959). A través de esta herramienta, se pudieron identificar asuntos que son propios de los liderazgos, como los tiempos limitados, la cancelación de espacios concertados para las entrevistas, el contar con esquemas de seguridad que generan tensión al momento de conversar, los conflictos entre los liderazgos, las múltiples demandas que las lideresas hacen frente a temas que hacen parte de sus vulnerabilidades sociales, económicas, emocionales y que han sido desatendidas por el Estado. Desde mi reflexividad registré las emociones que me generaba cada encuentro, no solo en el momento de hacer las entrevistas o el grupo de discusión, sino aquello que sentía previamente y al finalizar. Aparecieron la alegría, a veces la impotencia por no poder concertar y coincidir en tiempos; por la ubicación territorial de algunas participantes, que vivían en municipios alejados de Medellín, se tuvieron que reagendar entrevistas para hacerlas en su mayoría de manera presencial. Esto me llevó a reorganizar los tiempos planeados que van en contravía de los tiempos restringidos que supone un ejercicio académico, lo cual genera angustia, ansiedad y en ocasiones frustración.

Sin embargo, cada encuentro con las participantes fue un momento para disponerme, para escucharlas de manera atenta, para leerles más allá de las palabras, sus silencios, lágrimas, pausas para retomar el aliento y continuar la conversación. Cada encuentro me permitía dejar plasmado en mi diario de campo esas emociones que me atravesaban e inspirarme en una palabra que definiera a cada una de las participantes: Alas, Lolita, Truequera, Fuerza, Esperanza, Luchadora, Libertad, Transformación, Raíces. Estas palabras se convirtieron en el seudónimo que se usará para identificar los apartados de las entrevistas en este informe.

Paralelo al ejercicio de las entrevistas, se aplicó una encuesta sociobiográfica (ver Anexo 7. Encuesta de caracterización sociobiográfica), para identificar aspectos como: edad, años de liderazgo, pertenencia étnica, nivel de escolaridad, roles familiares, prácticas de ocio y espirituales, entre otros. Los principales elementos de los perfiles de las participantes se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1

Perfil sociobiográfico mujeres entrevistadas. Fuente Elaboración propia a partir de: encuesta de caracterización sociobiográfica-2022

Nro.	Edad	Subregión	Urbana	Rural	Años de liderazgo	Hechos victimizantes	Cabeza de hogar	Nivel de escolaridad
1	50	Bajo Cauca		X	18	Abandono y despojo de tierras Amenazas Desplazamiento Forzado Homicidio Pérdida de bienes o inmuebles	SI	Bachiller incompleto
2	77	Valle de Aburrá	X		18	Desaparición Forzada	SI	Primaria incompleta
3	55	Valle de Aburrá	X		40	Amenazas Violencia Sexual Desaparición Forzada Desplazamiento Forzado Homicidio Secuestro	NO	Universitaria

4	28	Urabá		X	6	Desplazamiento Forzado	SI	Técnica
5	56	Valle de Aburrá	X		10	Amenazas Desplazamiento Forzado Homicidio Secuestro	SI	Bachiller
6	47	Urabá	X		30	Violencia Sexual Desaparición Forzada Desplazamiento Forzado	SI	Bachiller
7	29	Oriente	X		5	Desaparición Forzada Desplazamiento Forzado	NO	Universitaria
8	50	Valle de Aburrá	X		35	Desplazamiento Forzado	NO	Bachiller
9	49	Chocó	X		12	Desplazamiento Forzado	SI	Tecnóloga

La aproximación al análisis de los datos se realizó en paralelo a su producción, con el fin de cualificar y refinar la muestra, complementar hallazgos emergentes e identificar el momento del cierre del campo de investigación. Retomando los 3 procesos para el análisis de datos, planteados por Miles y Huberman (1994), citados por (Simons, 2009) se abordaron de la siguiente forma: 1) La *reducción de datos* entendida como el proceso de “seleccionar, delimitar y apartar los datos clave obtenidos en las entrevistas, las observaciones y las notas de campo” (Simons, 2009), fue desarrollada a través de la lectura de cada entrevista, de cada relato, para identificar una tematización a la luz de los objetivos planteados en la investigación. 2) La *exposición de datos* fue pensada a través de una paleta de colores por cada tematización para proceder a los análisis descriptivos. Posteriormente, a través de una matriz de excel, los datos tematizados fueron comparados para pasar a un análisis interpretativo. 3) Las *conclusiones y verificación de datos*, se empezaron a delinear, evidenciando los patrones, explicaciones e información reiterada que se convirtieron en los nodos de escritura.

Toda la información recolectada en las entrevistas, fue contrastada y ampliada en el grupo de discusión que se realizó con 13 lideresas-defensoras que hacen parte del proyecto “Siempre Vivas” de la Corporación para la vida Mujeres que Crean⁴. De esta manera se pudo complementar

⁴ Es una organización feminista nacida en Medellín en junio de 1990. Busca que las mujeres ganen auto reconocimiento, empoderamiento y posicionamiento como sujetos individuales, sociales, culturales y políticos para la superación de las desigualdades históricas.

como parte de las estrategias de rigor, un proceso de triangulación de fuentes y de técnicas. Así mismo, se realizó una devolución intermedia de resultados y se hizo entrega de las transcripciones de las entrevistas a las participantes. De manera permanente se hizo un ejercicio de revisión de los resultados con la asesora de tesis, Dra. Beatriz Arias, contrastando con la literatura y los referentes conceptuales que orientaron la investigación.

Frente a las consideraciones éticas, la investigación contó con el aval del Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, mediante acta No CEI-FE 2022-16. El presente estudio se consideró una investigación con riesgo mínimo (Artículo 11-Resolución 8430/1993), “en la que se efectúan procedimientos comunes” (Ministerio de Salud y Protección Social, 1993), que no implicaban riesgo para la salud y el bienestar de las participantes. Como riesgos mínimos se contempló la exposición a temas que pudieran provocar sentimientos de tristeza, dolor, angustia, propios de las conversaciones que se compartieron, para lo cual se tuvo previsto ofrecer un acompañamiento inicial de contención por parte de la investigadora que por su profesión como psicóloga contaba con las capacidades para hacerlo. Así mismo, se realizaron las entrevistas en un lugar privado que les permitió a las participantes hablar con tranquilidad y respeto. Se dispuso de un consentimiento informado que permitió hacer las claridades respectivas del alcance del estudio y las condiciones para decidir participar, el cual fue firmado por todas las participantes.

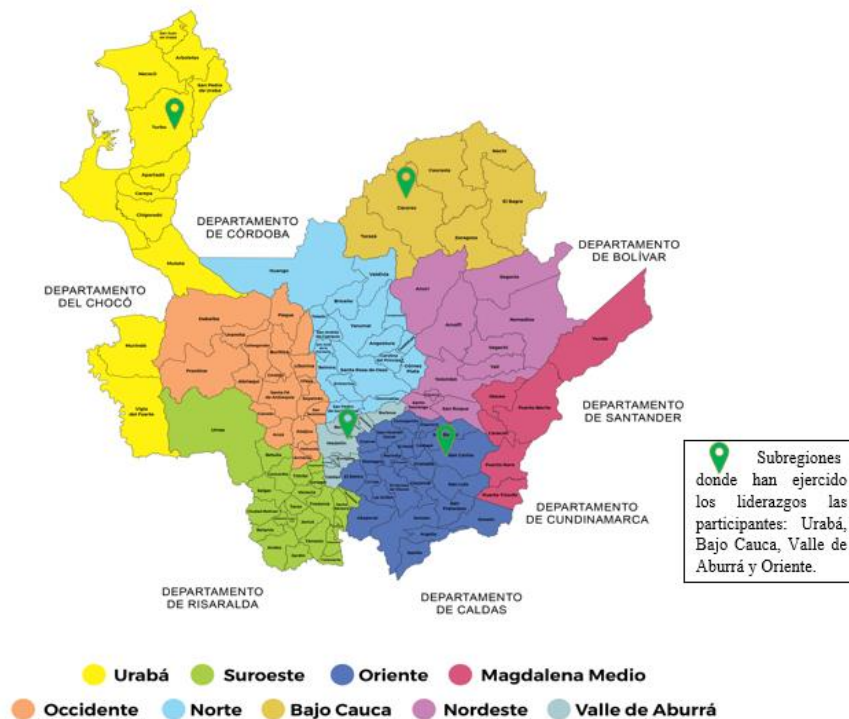
Como reflexiones finales de esta ruta metodológica, puedo afirmar que no es posible hacer una escisión entre la condición subjetiva de quien investiga y el proceso de investigación, descartándose “un conocimiento independiente de los investigadores” (Cruz, Reyes, & Cornejo, 2012). Aparecieron situaciones como la enunciación de mi profesión (psicóloga) que estableció otra relación con las participantes, teniendo en cuenta que son múltiples las afectaciones que han vivido por años y pocos los espacios de atención. Las entrevistas, además de producir información para la investigación, se convirtieron en un escenario de escucha, contención y acompañamiento, que muestran el giro en estos procesos de relacionamiento, que trascienden la producción de datos, para generar actos recíprocos y cuidadosos que también hacen parte del proceso de investigación.

2. Nodo 2. Presupuestos de partida

2.1 Aproximaciones contextuales

Históricamente Antioquia ha sido una de las zonas con mayor presencia del conflicto armado en Colombia, de acuerdo con la Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas. Con corte del 31 de diciembre de 2022 el departamento registraba 1.821.766 víctimas, siendo el mayor hecho victimizante el desplazamiento forzado, seguido de los homicidios y amenazas (Unidad para las víctimas, 2022). Esto puede ser explicado por su ubicación geoestratégica, ya que permite la articulación de los diferentes eslabones de la cadena de cultivo, comercialización y distribución nacional e internacional de sustancias ilícitas, lo que ha llevado a la presencia de distintos actores armados ilegales en todas las subregiones y municipios del departamento.

Se tomará como referente para esta referenciación contextual, el *“Informe Defensorial sobre los riesgos colectivos de lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Antioquia 2019 a 2021”*, documento que hace un levantamiento de información sobre los riesgos de las lideresas y defensoras en el departamento, así como del contexto de las violencias basadas en género dentro y fuera del conflicto armado que afectan el ejercicio del liderazgo, en el periodo 2019-2021 (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2022). Encontramos allí que las subregiones Valle de Aburrá, Urabá y Bajo Cauca siguen siendo las más afectadas por el conflicto armado en el Departamento, coincidentes con los lugares donde ejercen los liderazgos las participantes, como lo muestra la figura 2.

Figura 2 Mapa del Departamento de Antioquia con sus respectivas subregiones

Nota. Fuente <https://antioquia.gov.co/mapa-de-antioquia>

Antioquia, cuenta con un valor agregado representado en sus recursos hídricos y mineros, particularmente el oro, en zonas tales como Amalfi, Segovia, Remedios, Zaragoza, El Bagre, Frontino, Abriaquí, Caramanta y Cáceres. Sin embargo, esta economía también ha tenido intersección con el narcotráfico y los procesos neo extractivistas, que cursan con procesos de violencia y afectaciones asociadas al conflicto armado. En estos contextos las dinámicas de prostitución, violencia sexual y trata de mujeres han venido en aumento, con ello las denuncias por parte de las lideresas para poner en conocimiento los hechos de violencia basada en género ocurridos en sus territorios, lo que las ha expuesto a riesgos a la vida, la seguridad e integridad personal y de sus familias. Sumado a esto, el trabajo que realizan en la minería artesanal, no solo las expone a afectaciones en su salud y a condiciones de informalidad, en donde la explotación laboral y física es recurrente, bajo el control de los grupos armados; sino que además las pone en medio de intereses geoestratégicos complejos. Junto a esto, cabe indicar que el conflicto armado en el departamento de Antioquia se manifiesta de forma diferente en cada una de las subregiones de acuerdo a sus características territoriales y al control hegemónico o en disputa que se presenta

por parte de los actores armados ilegales en dichos territorios (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2022). A continuación se presentan algunos datos de contexto de 3 de las subregiones de Antioquia que coinciden con las afectaciones más altas para lideresas-defensoras y donde ejercen los liderazgo el 90% de las participantes.

SUBREGIÓN BAJO CAUCA: está conformada por los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza. La extensión territorial del Bajo Cauca es de 8.485 Km.2 aproximadamente, lo que corresponde a un 3,7% del total del departamento; posee una población aproximada de 250.000 habitantes. La población se mueve entre la pobreza material y la riqueza de la tierra, con altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas. En cuanto a extracción de oro se refiere, el Bajo Cauca es parte de la región más importante a nivel nacional, junto al Nordeste. Además de la minería, el Bajo Cauca también cuenta con la presencia de cultivos de uso ilícito y corredores de movilidad que conectan con el Magdalena Medio, Sur de Bolívar, el Valle de Aburrá y el Urabá, lo que constituye a la subregión en una zona de gran interés por parte de los actores armados ilegales. El principal riesgo de vulneración a los DDHH (Derechos Humanos) y al DIH (Derecho Internacional Humanitario) en el Bajo Cauca, lo constituye la disputa por el control territorial entre las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia), los Caparros (Bloque Virgilio Peralta Arenas) y el Ejército de Liberación Nacional-ELN. No obstante, para el año 2020 se observó un cambio sustancial en la dinámica de los actores armados ilegales, pues mientras en 2018 y 2019 se caracterizó por la expansión hacia los territorios en donde tenían intereses económicos, para finales de 2019 y durante 2020 se observó el interés de atacar lo que se consideran las sedes de mando del enemigo, provocando masacres y desplazamientos forzados (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2022).

SUBREGIÓN VALLE DE ABURRÁ: comprende 10 municipios ubicados en la zona céntrica sur del departamento de Antioquia, ubicados de Norte a Sur de la siguiente manera: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas.

En esta subregión se encuentra el equivalente al 57,7% de la población de Antioquia (3.817.740 millones de habitantes), de estas el 14,1% se encuentran registradas como víctimas del conflicto armado.

El Valle de Aburrá cuenta con características geográficas que lo convierten en un territorio estratégico para el control de grupos armados ilegales; es un sitio de paso obligado entre el centro del país y el norte del continente, por lo que es una ruta internacional de narcotráfico, y zona de movilidad de la coca cultivada y procesada en otras regiones del departamento (el occidente del Valle de Aburrá es una ruta internacional de narcotráfico, mientras el oriente es una ruta nacional hacia el centro y el oriente del país). Por ello en estos municipios históricamente se ha gestado un conflicto urbano por el control territorial, las rutas del narcotráfico y las rentas ilícitas (microtráfico, extorsión, explotación sexual, entre otros). En Medellín, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo logró identificar más de 140 Grupos Armados de Crimen Organizado cuyo accionar cubre la mayoría de comunas y corregimientos, estos actores ejercen el control territorial en casi el 85% del territorio (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2022).

SUBREGIÓN URABÁ: El Urabá es un territorio social y cultural que articula tres definiciones administrativas: Antioquia, Córdoba y Chocó, cuenta con 11,664 km², está conformado por 11 municipios: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Turbo, Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte. El registro del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) a 2017 informa que cuenta con 693.863 habitantes, de los cuales un 51,4% se encuentran registrados como víctimas del conflicto armado en el Registro Único de Víctimas (RUV). El Urabá es una zona de frontera. Limita al norte con Panamá, así como con los océanos Pacífico y Atlántico. Esta región es la zona bananera y platanera más importante del país, además de poseer una gran biodiversidad que permite la explotación comercial en diversos sectores, sumado a la ubicación fronteriza fundamental para la exportación legal e ilegal, la convierte en una zona de gran interés para la ruta del narcotráfico internacional y el tráfico y trata de personas. Urabá constituye un territorio estratégico para la inversión empresarial y comercial, por lo tanto, el despojo y el desplazamiento forzado por parte de los grupos armados ilegales ha sido una constante dentro de esta región, situación que se facilita ante la ausencia de presencia estatal suficiente, y no exclusivamente militar, que contrarreste este accionar. La Alerta Temprana 008 de 2020 de la Defensoría del Pueblo advierte sobre el control hegemónico de las AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia) en la región de Urabá, así como las dinámicas del conflicto armado que se desprenden de las economías ilícitas que desarrolla este grupo armado (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2022).

De acuerdo con los datos proporcionados por la Corporación Jurídica Libertad (2022), entre el 24 de noviembre de 2016 y el 27 de octubre de 2020 se registró un total de 85 amenazas, 11 heridos, 11 atentados y 149 asesinatos en contra de lideresas y líderes sociales en el departamento de Antioquia, 14 de esos asesinatos fueron perpetrados en contra de mujeres (Corporación Jurídica Libertad, 2022). De acuerdo a sus competencias institucionales, la Unidad Nacional de Protección (UNP) registra para el departamento un total de 478 solicitudes individuales de protección de lideresas y defensoras en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 30 de abril de 2021. A nivel subregional se evidencia que los mayores riesgos a la vida, seguridad e integridad de las lideresas se encuentran en las subregiones del Valle de Aburrá, el Norte y el Urabá Antioqueño (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2022).

Las medidas proporcionadas por la Gobernación de Antioquia están dirigidas principalmente a apoyar la salida de las lideresas del territorio donde surgió la amenaza, brindarles un lugar de hospedaje temporal junto a su grupo familiar y la entrega de un apoyo económico, dicha asistencia tiene un periodo de duración de 3 meses y está sujeta a la valoración de riesgos de la UNP, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 5 del Decreto 0192 de 2019. Si bien el

departamento de Antioquia muestra voluntad de avanzar en la protección de las lideresas y defensoras de derechos humanos, las medidas implementadas son insuficientes, teniendo en cuenta el alto porcentaje de solicitantes, según el registro de la UNP, y las limitadas asignaciones presupuestales y equipo técnico para la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, responsable de la protección. Además, como lo han señalado las defensoras de derechos humanos, un periodo de tres meses no permite la adaptación de las lideresas a un nuevo entorno social y no hay un mecanismo de transición efectiva para la autosostenibilidad de las mujeres en los lugares de recepción. Por otra parte, al parecer, el procedimiento establecido por la UNP para brindar las medidas de protección, no se acerca a las necesidades de inmediatez e integralidad que esperan las lideresas, siendo un factor de riesgo su limitado acceso a las mismas (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2022).

2.2 Aproximaciones epistemológicas

2.2.1 Epistemologías feministas: feminismos críticos en América Latina

Dos perspectivas han acompañado los feminismos; el primero ha sido protagonizado por los movimientos sociales que lideran luchas por la reivindicación de derechos y por su materialización en escenarios donde las mujeres han sido históricamente invisibilizadas (primera, segunda, tercera ola), en tanto el segundo se posiciona como pensamiento crítico que ha posibilitado la emergencia de corrientes epistémicas que confrontan saberes, poderes hegemónicos y la pretenciosa universalización del conocimiento positivista. En este sentido, los feminismos que se construyen desde América Latina y el Caribe han realizado aproximaciones importantes para generar un conocimiento situado en las realidades y particularidades de estos territorios, atravesados por procesos de cambio social. Hay un reconocimiento de las mujeres desde su heterogeneidad, como categoría política, donde se articulan tiempos y espacios diversos, memorias, historias, que amplían una visión emancipadora de luchas y resistencias (Sagot Rodríguez, 2017).

El pensamiento crítico, en tanto posibilidad para generar prácticas transformadoras que permitan sociedades más justas, libres e igualitarias, es clave para cuestionar y proponer alternativas de cambio social de una realidad concreta y situada, no etérea, sino más bien

atravesada por contextos estructurales y sociales disímiles a los que se busca transformar. Hablar de un pensamiento crítico desde América Latina, implica comprender las particularidades históricas, culturales, económicas, políticas, en las que se han instalado lógicas de dominación patriarcal, desigualdades e inequidades, reproducción de la violencia sociopolítica en cuerpos, emociones, espacios físicos, así como múltiples resistencias. Desde la época de la conquista se ha instaurado el pensamiento crítico en la región, como respuesta a los abusos y opresiones sociales y raciales. En los años sesenta del siglo XX se gestaron corrientes fuertes del pensamiento crítico latinoamericano que buscaban cambios profundos, entre los que se destacan: la filosofía de la liberación, la teología de la liberación, la teoría de la dependencia, la pedagogía del oprimido. Otros más recientes como la teoría sobre la Colonialidad del poder de Aníbal Quijano (Carosio, 2017).

Ahora bien, es importante mencionar que dentro de estos avances del pensamiento crítico, no fue muy evidente la perspectiva feminista hasta los años noventa, donde se empezaron a promover investigaciones sobre temas de género y estudios feministas al interior de las universidades, apareciendo el *punto de vista de la teoría feminista* que confrontó la “perspectiva androcéntrica del conocimiento”, poniendo en el centro las opresiones del sistema patriarcal, sostenido en instituciones políticas, sociales, económicas, ideológicas que producen y reproducen prácticas individuales y colectivas como la división sexual del trabajo, la feminización de la pobreza, la violencia contra las mujeres, la mercantilización del cuerpo femenino, así como las cargas físicas y emocionales de equiparar y generizar el cuidado para ellas (Carosio, 2017, pág. 28).

Producir conocimiento desde las epistemologías feministas, desde las teorías críticas del punto de vista, permite develar de manera situada y contextualizada las realidades de territorios como los latinoamericanos y se convierte en un referente importante no solo para evidenciar las múltiples opresiones que históricamente han vivido las mujeres, sino para trazar rutas que permitan entrever el poder emancipador, las capacidades de agencia y las diversas resistencias donde la reciprocidad, las acciones colectivas cobran fuerza. Para lograrlo, es fundamental recobrar las historias, las voces, los relatos, la memoria colectiva femenina, que permita el reconocimiento como sujetas políticas (Valdivieso Ide, 2007).

2.2.2 Geografías feministas

La geografía feminista a partir de finales del siglo XX empieza a visibilizar que las situaciones socioeconómicas, políticas, territoriales, ambientales y culturales que vivían las mujeres, eran interpretadas de manera diferente a las apropiaciones hechas por los hombres, generándose diferencias y desigualdades espaciales. Es así que se da fuerza a la interpretación espacial de la realidad de las mujeres, dando voz a sus experiencias para promover transformaciones diversas (Ibarra García & Escamilla-Herrera, 2016).

Los vínculos entre las perspectivas geográficas y los enfoques feministas, han permitido visibilizar los significados que se entrecruzan en sucesos específicos que tienen implicaciones diferentes para hombres y mujeres, como es el caso de la guerra. En fenómenos como el desplazamiento y/o las migraciones, las mujeres además de las afectaciones físicas, emocionales, deben encarar desigualdades sociales y económicas que reconfiguran nuevas formas de violencias; sus cuerpos son apropiados y explotados, para poder sobrevivir en territorios donde han tenido que transitar de forma abrupta. Existen entonces transformaciones de las circunstancias económicas, sociales y culturales de las mujeres que se espacializan y marcan a su vez transformaciones de territorios que no son solo físicos, también corporales y emocionales. La geografía feminista como una rama de la ciencia geográfica se instaura para considerar los aportes teóricos del feminismo en la comprensión de los procesos o fenómenos sociales desde una perspectiva geo-espacial (Ibarra García & Escamilla-Herrera, 2016).

En la producción de conocimiento, los estudios de las geografías feministas, se distancian de posturas epistemológicas radicales que apoyan la objetividad clásica y/o la neutralidad, acogiendo nuevas formas de entender los criterios de rigor, validez y construcción de verdad, a partir de ontologías y éticas situadas (Nelson, 2016). Esto significa que no existe un único método o una única teoría feminista de análisis, pues es preciso contextualizar, situar, localizar los fenómenos sociales (Haraway, 1995).

2.3 Aproximaciones conceptuales

2.3.1 Violencia sociopolítica

El fenómeno de la violencia es multidimensional, convirtiéndolo en un concepto polisémico. En Colombia existen particularidades que superan su uso a la confrontación armada entre grupos al margen de la ley, para dirigirse a un complejo entramado de relaciones sociales, económicas, políticas, que dinamizan gran parte de las confrontaciones que perpetúan los ciclos de violencia. Aparecen entonces nuevos contextos que configuran y dan sentido al fenómeno como es el caso de las violencias urbanas, el paramilitarismo, las relaciones de género, los procesos de reinserción, entre otros. En medio de la prolífica producción académica que había privilegiado las explicaciones de tipo macroestructural, empiezan a aparecer estudios antropológicos de lo que podría llamarse el análisis cultural de la violencia que abre “vías de indagación frente a identidades, significaciones, representaciones sociales, imaginarios, subjetividad, emocionalidad” (Blair E. , 2012, pág. 42). En la comprensión de la violencia sociopolítica, actores legales e ilegales vulneran los derechos de las poblaciones por la disputa de intereses económicos, políticos y geoestratégicos. Este tipo de violencia puede ser ejercida por agentes del Estado, por grupos insurgentes que combaten en contra el Estado (Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, 2002), o incluso, en debates más recientes, por diversos actores sociales que ejercen en “las sombras” o “tras bambalinas” como son los grupos empresariales y financieros o los medios de comunicación. La violencia sociopolítica aparece tanto cuando los fines son cambiar el *statu quo* como cuando sus fines son mantenerlo, por medio del uso de la fuerza y la violencia. En este ejercicio de violencia sociopolítica, las mujeres han vivido directa o indirectamente sus impactos, siendo fundamental abordar de manera diferencial la especificidad de las afectaciones (Lasso Urbano, Zamora Bastidas, Juajibioy Otero, & Gordillo Castillo, 2022) donde tengan cabida las subjetividades, las emociones, la vida cotidiana, los espacios vitales, sus significaciones y el sentido de su orden (Blair E. , 2009).

2.3.2 Líderesas-Defensoras de Derechos Humanos

Para comprender la nominación de lideresas-defensoras en la presente investigación, se retomarán algunos referentes normativos y jurisprudenciales. A nivel internacional se referencia la resolución 68/181 sobre la Protección de las Defensoras de los Derechos Humanos y las Personas Defensoras de los Derechos de la Mujer que fue adoptada el 18 de diciembre de 2013 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2014), donde se define a las Defensoras como:

Mujeres de todas las edades que se dedican a promover y defender todos los derechos y libertades fundamentales y todas las personas que se dedican a defender los derechos de la mujer y las cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros, denominadas defensoras de los derechos humanos en la presente resolución, en forma individual y en colaboración con otras (pág.2).

En Colombia, a través de la resolución 0845 del 14 de junio de 2018, se adopta el Programa Integral de Garantías de las mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos (Ministerio del Interior, 2018). La Comisión Colombiana de Juristas (2021), en el marco de dicho Programa, define a las mujeres Líderesas-Defensoras como:

Aquellas que en su amplia diversidad (víctimas del conflicto, afrodescendientes, indígenas, lesbianas, exiliadas, refugiadas, migradas forzosamente, campesinas, profesionales, docentes, artistas) se dedican, de forma individual o colectiva, a la promoción y protección de todos los derechos humanos, los derechos de la mujer y la igualdad entre géneros y las libertades fundamentales y que impulsan reivindicaciones sociales o políticas, incluyendo transformación de creencias, prácticas sociales e institucionales contrarias a los derechos de las mujeres, desempeñando un papel importante en los planos local, regional, nacional e internacional (p.4).

Para el informe realizado en Colombia por la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad:

Una lideresa defensora de derechos humanos se define como una persona comprometida reconocida por sus acciones de construcción del tejido social, y cuya incidencia busca dignificar de manera positiva y justa la vida de los miembros de su comunidad (LIMPAL Colombia, 2019, pág. 9).

Es así entonces, como pueden identificarse unos puntos comunes para definir quiénes son consideradas lideresas-defensoras: 1) Pueden tener diferentes enunciaciones: lideresas, defensoras, pero comparten siempre la defensa de unos derechos y el bienestar de un colectivo al que representan de manera formal o informal. 2) Buscan transformaciones sociales, políticas desde diversos escenarios que pueden ser los cotidianos, micropolíticos o aquellos de mayor visibilidad. 3) Gozan de un reconocimiento por parte del colectivo al que pertenecen. 4) No necesariamente

pertenecen a colectivos u organizaciones registradas formalmente, pueden hacer parte de grupos constituidos de hecho a los que representan por compartir la reivindicación de unos derechos.

2.3.3 Claves feministas para pensar los liderazgos

Plantear los liderazgos desde una perspectiva feminista, permite ubicar las dimensiones política, democrática y emancipadora que las mujeres han tenido para traspasar los límites del patriarcado y configurar otras maneras de legitimar la reivindicación de derechos en sociedades profundamente desiguales. La antropóloga Marcela Lagarde, propone unos liderazgos femeninos que marcan la diferencia con los liderazgos masculinos, porque tienen como base la coherencia entre el pensar, el ser y el existir.

Cada mujer en sus acciones internaliza, traduce a la vida aquello que se propone como alternativa de mundo. Esta relación entre el pensar, el ser y el existir me parece que es una clave histórica y filosófica de los liderazgos de las mujeres (Lagarde , 2000, pág. 10).

Ahora bien, ejercer estos liderazgos por parte de las mujeres ha implicado poner de relieve las cargas de cuidado asociadas a la división sexual del trabajo y a una sociedad patriarcal que les impone roles de cuidado, labores domésticas y reproductivas, alejándolas u obstaculizando su participación en escenarios de incidencia política o colectiva. Es en este punto, donde Lagarde pone de manifiesto las “problemáticas políticas de los liderazgos femeninos” (pág.68), traducidas en: desgaste, dificultades en la participación, afectaciones en la vida privada y la discontinuidad, y que para efectos de este estudio, ponen en contradicción la coherencia idealizada entre el pensar, el ser y el existir.

Lagarde propone “liderazgos con sentido de autocuidado y calidad de vida”, donde se promueva la coherencia entre liderar y mejorar las condiciones de salud de las mujeres que asumen estos roles, apuntando a liderazgos políticos que trabajen por la salud integral, la salud mental, pues “no podemos pensar en mujeres deterioradas, liderando la causa del desarrollo humano sustentable” (Lagarde , 2000, pág. 75).

2.3.4 Salud mental colectiva

La evolución del concepto de salud mental ha traspasado el abordaje que hizo la psiquiatría al enfocarse en la mal llamada enfermedad mental como saber hegemónico que dicotomizaba entre aquello considerado normal y anormal. El movimiento de la antipsiquiatría (1955-1975), liderado por psiquiatras como Ronald Laing y David Cooper en Gran Bretaña y Thomas Szasz en Estados Unidos, cuestionó la noción de enfermedad mental como una construcción hecha por el poder hegemónico de la psiquiatría para patologizar la heterogeneidad de la condición humana (Vásquez Rocca, 2011).

Aparecen nuevas comprensiones que amplían la mirada de la salud mental, entre ellas, las que contemplan a las personas como sujetos interconectados con realidades sociales, históricas, económicas y culturales, así como su capacidad para resolver situaciones de la vida cotidiana. En Latinoamérica la medicina social y específicamente en Brasil, la salud colectiva, empiezan a promover debates frente a la noción ampliada del concepto de salud, situando su abordaje más allá de la ausencia de enfermedad, por uno que contemple los procesos sociales, las desigualdades e inequidades, las políticas estatales, diferencias de clases sociales, género, etnia, modelos económicos, conflictos sociopolíticos.

La relación entre violencia sociopolítica y salud mental, ha sido objeto de numerosos estudios y perspectivas; (Hérmendez Holguín, 2020) en su análisis para encontrar sentidos para la salud mental en el marco de construcción de paz en Colombia, dilucida cinco perspectivas conceptuales: la biomédica y conductual, del bienestar y las potencialidades, la cultural, la psicosocial y la determinación social, y tomando partido por esta última sostiene que:

La expresión de la salud mental se da en lo individual y en lo colectivo, la reflexión crítica y el ejercicio político como expresión de la salud mental, la necesidad de contemplar las diferencias culturales, y las condiciones socio-históricas particulares en Colombia que llevan a mirar hacia las causas del conflicto armado (p. 939).

Esta perspectiva se alinea con los planteamientos de esta investigación frente al concepto de *salud mental colectiva*, ubicando en el centro a un sujeto que es reconocido y situado desde sus lugares vitales, biografías y contextos sociohistóricos, que configura subjetividades y prácticas a partir de diversos sufrimientos que a su vez detonan múltiples resistencias (Arias López, 2022). Superar la visión biomédica que para el caso de la salud mental, centra su mirada en intervenir lo sintomático, lo “traumático”, lo morbicéntrico, implica pensar en las posibilidades subjetivas que

posicionan a un sujeto que tiene un rol activo y transformador en la construcción de su propio bienestar.

Es en la vida cotidiana donde se configuran formas de interpretar la realidad, la posibilidad de la reproducción social (Heller A. , 1994); es allí donde se pueden comprender las múltiples posibilidades, significados, comprensiones que dan sentido a la noción de salud mental colectiva. Lo relacional emerge como categoría de análisis y a su vez como postura metodológica que permite interactuar desde los lazos sociales que configuran acciones de solidaridad, apoyo mutuo y acción política (Arias López & Torres, 2016) en el marco de la vida cotidiana, donde cobran fuerza aspectos como el afecto compartido, las diversas formas de ser y estar, las posibilidades para tomar decisiones y gestar proyectos de vida que aún en tiempos de dificultades o adversidades permiten develar correlatos que dan sustento a diversas formas de cuidado y que sustentan un proceso de acompañamiento horizontal, donde se validan las narrativas y constructos de los sujetos para lograr reflexiones y movilizaciones que contribuyan al cuidado de la salud mental.

Como una manera de acercarnos a la salud mental colectiva en relación directa con la vida cotidiana donde se construyen, circulan las relaciones y se tramitan los conflictos, se presentan dos fundamentos interrelacionados que sirven como pretexto. El primero tiene que ver con el surgimiento de múltiples realidades que en otrora fueron superfluas a los discursos dominantes, realidades subalternas que en la actualidad muestran diversas posibilidades para construir otros mundos. El segundo, es sistémico y tiene que ver con la noción de interdependencia, de interconexión, donde todo existe en relación. Así las cosas, es posible hacer referencia a diversas formas de construir y re-construir realidades, recuperando nociones como las de cuerpo, emociones, afectividad, que permiten entrever relaciones, vínculos que no son estáticos. Así mismo, en clave de tejido social, las relaciones familiares, de vecindad y de amistad, cobran fuerza en el escenario de la cotidianidad y a su vez como espacio para la promoción del cuidado y de la salud mental.

Despatologizar la mirada de la salud mental, invita a democratizar y politizar el rol activo y transformador que los sujetos tienen en la construcción de su propio bienestar. Se propone, entonces, un abordaje integral individual y colectivo que contemple la dimensión subjetiva, histórica y social de la salud mental (Stolkiner & Ardila, 2012), inmersa en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado-muerte.

2.4 Aproximaciones normativas

En Colombia, y en Antioquia, se ha promulgado un marco normativo que tiene como fin la protección integral de las lideresas-defensoras. A nivel nacional las primeras declaratorias aparecen en 1997, cuando el Congreso de la República ordenó, a través del artículo 81 de la Ley 418, la creación de un Programa de Protección a personas en situación de riesgo contra su vida, integridad, seguridad o libertad por causas relacionadas con violencia política o ideológica o el conflicto armado. En el 2009, se dio inicio al Proceso Nacional de Garantías para la defensa de los derechos humanos en Colombia, a partir del cual diversas organizaciones sociales, incluyendo procesos organizativos de mujeres, articularon sus esfuerzos para profundizar el debate público y la exigibilidad política de las garantías que la sociedad civil requiere para cerrar los ciclos de violencia y construir un país en paz. En el año 2011, se creó el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, decreto 4100/11, uno de cuyos componentes es la Unidad Nacional de Protección, decreto 4065/11, encargada de implementar el Programa de prevención y protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades, decreto 4912/11; todos estos decretos son coincidentes con la Ley 1448 de 2011 conocida como la ley de víctimas y restitución de tierras.

En el año 2016 se firmó el Acuerdo Final de Paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, en el cual se reconoció el rol de las mujeres en la construcción de paz territorial y se promulgó el liderazgo social y la defensa de los derechos humanos como escenarios fundamentales para los derechos de las mujeres. En este Acuerdo quedan contempladas unas medidas especiales con enfoque de género, las cuales se han cumplido de forma marginal.

A partir de este acuerdo, en el año 2018, se crea el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos PIG mediante la Resolución 0845, implementando los Planes de Acción Piloto 2019-2022 en 5 regiones del país: Antioquia, Chocó, Putumayo, Cauca y Montes de María. Algunas de las críticas hechas al Plan de Acción están relacionadas con la poca coherencia e interconexión de las estrategias, líneas, ejes y subactividades propuestas que no permiten identificar “un hilo relacional claro de cómo las 135 subactividades aportan efectivamente a reducir riesgos, implementar medidas efectivas de protección con enfoque territorial, superar la impunidad y/o a garantizar la no repetición de las acciones y los delitos que afectan particular y diferencialmente a las lideresas y defensoras de derechos humanos” (Ruta

Pacífica de las Mujeres, 2022). La estrategia metodológica más enunciada en el Plan de Acción es la realización de talleres que se convirtieron en capacitaciones que van en contravía de las voces de las lideresas-defensoras, quienes han reclamado espacios de mayor trascendencia para el logro de los impactos esperados. Así mismo, no se observan propuestas que pongan en la agenda de acompañamiento temas de cuidado emocional.

Los retos son grandes para lograr la implementación del PIG de manera articulada, con asignación presupuestal clara que responda a las necesidades reales y particulares de los territorios y la heterogeneidad de los liderazgos, lo cual implica para el nuevo Gobierno Nacional (2022-2026), un análisis feminista de la paz y la seguridad humana, tal como lo propone la Liga Internacional de Mujeres Por la Paz y la Libertad-LIMPAL, donde “la política de Paz Total permita entender que frenar la violencia armada no significa paz, especialmente para las mujeres y las niñas, quienes viven múltiples tipos de violencias a lo largo de su vida, por múltiples actores y en múltiples escenarios” (LIMPAL, 2022).

En el Departamento de Antioquia se promulgó en 2019 la Ordenanza N° 12 del 29 de mayo, por la cual se adoptó la Política Pública Integral de Derechos Humanos; en su artículo 07 reconoce la promoción de garantías para defensoras y defensores, estableciendo siete líneas de acción para la protección de su labor en el departamento. En el capítulo VII de la misma Ordenanza, se reglamenta el funcionamiento y composición de la Mesa Territorial de Garantías para Defensores y Defensoras como instancia de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado para la interlocución, construcción de acuerdos y la toma de medidas orientadas a la generación de garantías integrales para el ejercicio efectivo del derecho a la participación y la defensa de los derechos humanos. En el mismo año aparece el Decreto 0192, creando la ruta de protección individual y colectiva para líderes y lideresas en el departamento de Antioquia. Allí se establecen los requisitos y pasos para que quienes sean víctimas de amenazas puedan acceder a esquemas de protección, se establece el protocolo de subsidiariedad en la respuesta con los municipios, se instauran los mecanismos para la activación de esta ruta y se crea la Mesa de Protección como instancia adscrita al Comité de Justicia Transicional.

3. Nodo 3. Caminos de inter-conexión desde las voces de las lideresas-defensoras de derechos humanos

3.1 Camino 1. *Soy hija de la vivencia de lo colectivo, de la vivencia de lo comunitario.*⁵ Hacerse lideresa en contextos de sufrimiento social

Este primer camino recoge las voces de las mujeres participantes y sus significados, atravesadas por contextos de sufrimiento social, que superan la “profunda subjetividad de la persona afligida” (Kleinman, 1997, pág. 316), para abarcar las múltiples afectaciones que la violencia sociopolítica en Colombia ha dejado de manera sistémica en el entramado de relaciones sociales, colectivas, que vulneran identidades, derechos, formas de ser y habitar espacios no solo físicos sino subjetivos, corporales, simbólicos. A su vez, las posibilidades que emergen a través de procesos de transformación, de resistencia, que visibilizan otras maneras de resignificar el dolor, el sufrimiento, de reparar el lazo social (Ortega, 2008).

En este sentido, como referente para comprender el camino presentado, acudimos a la noción de sufrimiento social desarrollada por Arthur Kleinman, Veena Das y Margaret Lock, cuyo planteamiento central es la existencia de fuerzas sociales que infligen afectaciones a la experiencia humana, mediadas por asimetrías de poder, así como las respuestas sociales que las personas construyen para hacerles frente (Kleinman, Das, & Lock, *Social suffering*, 1997).

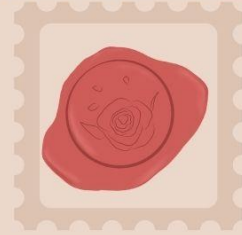
Esta mirada se complementa desde una perspectiva feminista, para poner en el mapa posterior de debate, una comprensión más amplia de los efectos de la violencia sociopolítica en Antioquia (Colombia), sobre mujeres que llegaron a ejercer acciones de liderazgo y defensa de Derechos Humanos, sobre sus cuerpos, emociones, los territorios habitados y deshabitados a la fuerza, que cambiaron abruptamente sus “itinerarios de vida” (Pécaut, 1999).

Este primer camino presentará un recorrido a través de los contextos socio biográficos, los itinerarios de vida, los acontecimientos, las experiencias de violencia y los caminos de resistencias de las participantes.

⁵ Texto vivo de AMDC.

Carta 1 "Bueno, de mi le cuento"

A quien pueda interesar

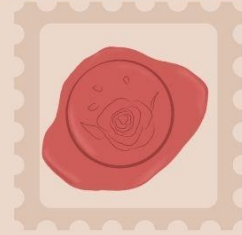


Soy hija de la barriada, yo soy hija de la vivencia de lo colectivo, de la vivencia de lo comunitario, también como de la vivencia de los actos de resistencia de los más desposeídos de nuestro país. Yo me crié en una primera etapa de mi vida, que es donde empiezo a incursionar en los liderazgos, en la comuna nororiental, hace como 40 años más o menos, llegué siendo una niña, desde el departamento del Cauca, desde Cali. Llegar a la ciudad fue complejo, porque llegué como a los 10 años, muy chiquita, entonces llegamos a vivir a la comuna nororiental, en la casa de una tía mía que vive allí en un ranchito, no era una casa, era un ranchito, en una época muy pobre, era un barrio como casi de invasión. El sacerdote de esa barriada, que es un líder espiritual muy importante de la ciudad todavía, que es un ser que quiero mucho, amo mucho, lo respeto mucho, fue mi primer referente para entender un poco el tema de la pobreza, desde una perspectiva más resiliente; entonces con él también conocí un poco, desde una vaina muy comunitaria, muy primigenia, conocí el tema de lo comunitario, de lo colectivo, de reconocer la pobreza que teníamos, pero también cómo amar otras posibilidades.

(...) Me detuvieron en una marcha del primero de mayo, habíamos por ahí 360 personas y llegó la policía como animales, en el uso excesivo de la fuerza que siempre ha caracterizado a los gobiernos nuestros de los últimos años. Llegaron como 3 o 4 camionadas de militares armados hasta los dientes, yo me acuerdo que eso fue tan miedoso; yo estaba hasta dormida, porque cuando eso yo estaba empezando embarazo, tenía como 2 meses y medio, estaba medio dormida y acostada. Fue un acto muy miedoso, y llegaron disparando al aire, eso fue horrible y detuvieron a toda la gente que había esa vez allí. Y soltaron a todas las personas y me dejaron a mí, entonces fui víctima de tortura y perdí el bebé. Vuelvo a quedar en embarazo y estando embarazada empezaron todas las amenazas y toda la cosa loca contra él, contra mí.

(...) Entonces nos fuimos un tiempo del país, con el apoyo de Brigadas Internacionales de Paz, de la gente de Derechos Humanos, y estuvimos 6 meses por fuera, la decisión política que tomamos en ese momento era que teníamos que bajar mi perfil como defensora de Derechos Humanos. Incluso en Europa me persiguieron, en Alemania.

Vivo dos años alejada de todo, absolutamente de todo, y vuelvo al trabajo derechos humanos, ya desde eso que no he vuelto a parar, hasta que me dio cáncer y paré.



Cuando llego de Europa me da cáncer y casi me muero, porque me dio cáncer en la boca, como un acto muy raro de la vida simbólicamente, me da un cáncer muy poco común, pero muy peligroso, porque la boca es el primer órgano del aparato digestivo y el cáncer de estómago es muy mortal.

En el año 2005, fuimos víctimas de una amenaza en la ciudad, nos tocó venirnos del barrio, salir desplazados de allá, muy doloroso porque teníamos casita propia, porque teníamos un proyecto muy bonito con los jóvenes allá. Yo ya me conocí con {mi actual compañero} cuando la niña tenía 3 años y medio, y empezamos a trabajar todo este proyecto artístico-cultural desde ese entonces y ambos con el trabajo político-social de Derechos Humanos desde el arte.

Nuestro grupo, es un grupo artístico que tiene perspectiva de género, mi propuesta siempre ha sido, es, y será desde el arte; el arte como una opción de transformación de la vida de los seres humanos, como una exploración de talento y de capacidades, como una activación de esas maletas que cada uno trae, no para el arte sino para la vida.

Soy como muy bruja, como que detecto también lo que es el peligro y entonces me protejo, digamos que he aprendido, espero morirme vieja, enferma, en una cama, no muy larga la enfermedad, pero morirme de forma natural, pero sí le he hecho el quite a la muerte muchas veces, tengo como un pacto con la vida.

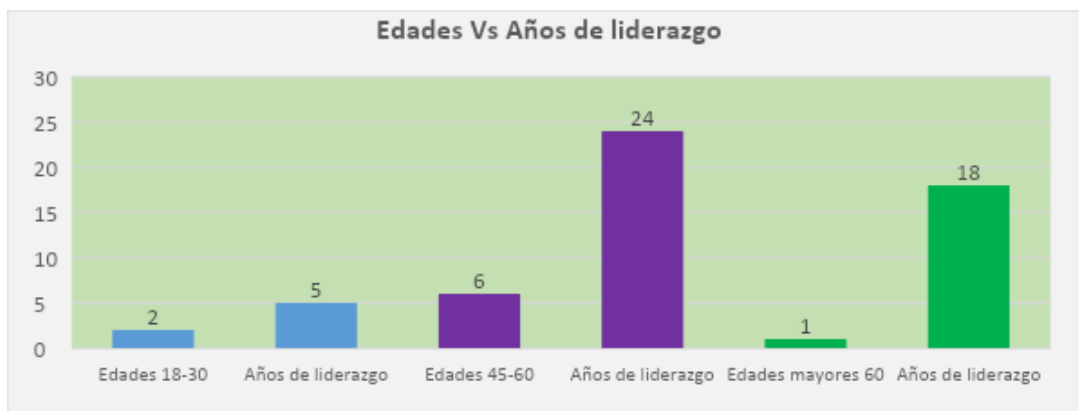
Atentamente,

Truequera por naturaleza

3.1.1 Contextos sociobiográficos

Las participantes inician sus liderazgos a temprana edad, como se muestra en la figura 3. En promedio llevan 19 años de activismo social, muchas de ellas, (el 66%), casi la mitad de la vida: *“ya hace 20 años como lideresa, (...) antes tenía participación política con las madres comunitarias; toda, prácticamente mi vida, desde la edad de 18-19 años ha girado en torno a las comunidades”* (P1-Alas, 50 años, marzo de 2022).

Figura 3. Edades Vs Años de liderazgo. Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta de caracterización sociobiográfica-2022



Sus trayectorias e inicios en las acciones de liderazgo estuvieron mediadas en su mayoría por un gusto innato o por referentes familiares, religiosos o comunitarios que impulsaron y dieron fuerza a sus procesos de defensa de derechos humanos:

“Y bueno, desde los 11 años cuando mi mamá ganó el Consejo Municipal por primera vez empecé yo en este tema, a llevar los volanticos, a llevar los afiches, y como a uno en ese tiempo no le daba pena que le dijeran que no, entonces la campaña la ganó mi mamá como con 6 personas que éramos los que hacíamos campaña, mi persona, una amiga de mi misma edad, en ese tiempo 11-12 años, un profesor de la vereda, mi mamá, y otras dos chicas, y entonces desde ahí me empecé a enamorar de estos procesos, al ver a mi mamá, el liderazgo de ella que ha venido ejerciendo en la comunidad” (P4-Fuerza, 28 años, mayo de 2022).

Así mismo, las ideologías de izquierda y las propuestas filosóficas que dan explicaciones alternativas a las comprensiones del catolicismo, fueron marcos importantes para dar sentido a sus liderazgos, pero a su vez para ser blanco de persecuciones, amenazas, violencias, estigmas, por asumir posturas críticas frente a figuras de poder como el Estado y/o la religión:

“Entonces de todos los jóvenes que habíamos, algunos fuimos como diciendo: sí, nos gusta mucho, y seguimos yendo y entonces ya nos propusieron una militancia política en la juventud revolucionaria de Colombia, que era en ese entonces un apéndice del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista, un partido de izquierda clandestino, el partido político del Ejército Popular de Liberación; pero en ese momento uno pues no alcanzaba a magnificar todo esto, sin embargo bueno, entonces empecé y llegué rapidito, pues en el mismo grupo que se creó inmediatamente me nombraron coordinadora de ese núcleo” (P3-AMDC, 55 años, abril de 2022).

“Y comencé a ir al barrio La Cruz, a Bello Oriente, porque conocí a un padrecito de la teología de la liberación, (...), lo conocí en mi parroquia y yo vi que él tenía una forma diferente de evangelizar, él lo hacía a través de lo social, él ponía ese Jesús que está para arriba, lo ponía aquí en la tierra, y yo dije, ¡ah! este sí es, porque yo tenía un montón de preguntas, yo iba a los seminarios y a mí me salían preguntas, y yo no tenía por dónde buscar, entonces él me dijo, vaya a estudiar teología, entonces yo hice un estudio de teología pastoral, entonces ahí aterricé quién era Jesús” (P8-Transformación, 50 años, mayo de 2022).

Algunos liderazgos surgieron a partir de la resignificación de los eventos dolorosos asociados a la violencia sociopolítica, sin que fuese un propósito de vida previo, apareciendo el liderazgo como un escenario inicial de reparación:

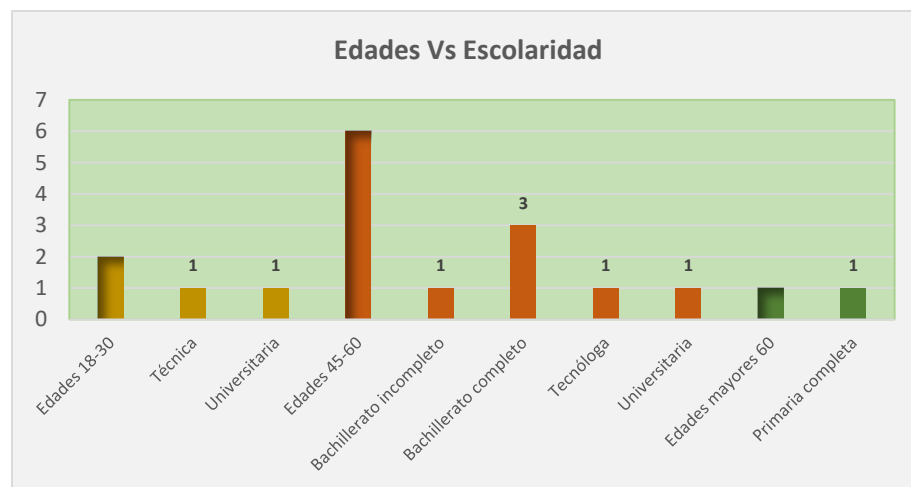
“Y empezaron a abrirse puertas, conocí a una amiga que me invitó a madres de la Candelaria, yo no sabía qué era las madres de la Candelaria, entonces ella me dijo que también le habían matado a un hijo, que tenía un nieto desaparecido. Los encontré ya muy tarde, eso fue como en el 2002. Casi 10 años después de lo de mis hijos⁶. Yo estuve en madres de la Candelaria mucho tiempo, estuve por 14 años y ya después de que empecé a

⁶ La participante se refiere a la desaparición forzada de 1 de sus hijos y al homicidio de sus otros 2 hijos.

cambiar el corazón de tanto odio y tanto rencor, conformé el grupo Sobrevivientes Victoriosas y en la actualidad me siento feliz y dichosa con mi grupito” (P2-Lolita; 77 años, marzo de 2022).

Ahora bien, frente al acceso a procesos educativos, se encuentra que en la escolaridad formal de las participantes, el avance en los niveles educativos es indirectamente proporcional a las edades, siendo las mujeres más adultas las que alcanzaron menores grados de escolarización, como se puede observar en la figura 4.

Figura 4. Edades Vs Escolaridad. Fuente: elaboración propia a partir de encuesta de caracterización sociobiográfica-2022



Sin embargo, aparecen otros referentes formativos informales, que paralelo a las trayectorias de liderazgo, abren el abanico de posibilidades de aprendizaje puestos al servicio de otros/as. Cursos, diplomados, talleres, dan cabida a la cualificación de mujeres que, si bien no lograron avanzar en la educación formal, sí lo hicieron en la formación para la vida, para el trabajo colectivo. Como lo menciona (Gordon, 2010), existen unos “imperativos pedagógicos” que dan voz a quienes históricamente han sido silenciados y en este caso, para rescatar otras prácticas de conocimiento que no son “reconocidas” o “avaladas” en los cánones científicos, pero que van acompañados de la experiencia, que son puestos al servicio de las comunidades, de los territorios

y que van trazando horizontes que trascienden las lógicas hegemónicas del poder. Frente a lo anterior, algunas participantes manifiestan:

“Yo siempre iba estudiando y me fui dando a conocer en el municipio de Cáceres, ahí fui capacitándome, estudié primeros auxilios, en la vereda también a veces hacía de enfermera, cuando no había alguien que atendiera allá, pues yo siempre bregaba a estar metida en todo, porque yo digo, eso es una razón que siempre viene con uno” (P1-Alas, 50 años, marzo de 2022).

“(…) y con la Universidad Santo Tomás, estudiamos también con ellos, hicimos también otro estudio con la Universidad, hicimos varios estudios; entonces ahí comencé a estudiar, yo que no había estudiado sino hasta quinto, entonces yo aprendí la modistería desde los 11 años y mire, después de que me sucedió todo eso, comencé ya disque a recibir talleres y cosas en las Universidades que nunca pensé llegar a una Universidad y creo que fue Dios que tuvo misericordia de mí que me llevó a tantas partes” (P2-Lolita, 77 años, marzo de 2022).

A su vez, se encuentra un acervo importante de prácticas que emergen a partir de las vivencias de las lideresas-defensoras, donde el arte, el teatro, el bullerengue, el tejido, la lectura sobre política social, la ancestralidad, el canto, la preparación de alimentos, la danza de sanación⁷, han posibilitado transitar la corporalidad, las emociones, las dinámicas sociales, recuperar memorias colectivas y prácticas pedagógicas que son conocimiento vivo y situado, siendo fundamental poner el foco en *pedagogías* (Miranda, 2013) que permitan politizar el sufrimiento, tal como aparece en el siguiente relato:

“(…) también para que quede ahí como una propuesta política que sería interesante, es que nosotros ya estamos diseñando una escuela de teatro basada en la memoria, que se llama “Contar para vivirla”, entonces vamos a abrir dentro de ese proyecto como una rama, que es artística, lúdica, creativa, pero es una escuela de derechos humanos” (P3-AMDC, 55 años, abril de 2022).

⁷ Hacen parte de las respuestas que dieron las mujeres participantes de la investigación, frente a la pregunta sobre prácticas de ocio que realizan de manera individual y colectiva. (Fuente: encuesta de caracterización sociobiográfica-2022)

Las limitaciones en el acceso a la educación formal ponen también de manifiesto los hilos invisibles o normalizados del patriarcado, donde algunas mujeres querían estudiar, pero su rol en las labores de cuidado ya estaba “sentenciada” y primaba sobre el acceso al estudio:

“(…) en un momento en que mi papá me dice: hija ya no hay más estudio, porque las mujeres están es para que estén en la cocina haciendo las arepas y teniendo hijos, y usted está en una edad que está comenzando a que la están mirando, las mujeres están para casarse, y yo no la voy a tener en bachillerato, solamente le puedo dar hasta quinto de primaria” (P8-Transformación; 50 años, mayo de 2022).

Ahora bien, frente a las configuraciones familiares y económicas de las participantes, iniciamos mencionando que, según cifras del Registro Único de Víctimas, del total de 9.514.863 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado en Colombia, 4.779.523 son mujeres, lo que corresponde al 50%. Algo similar sucede en el Departamento de Antioquia, donde del total de víctimas que es de 1.895.790 personas, 951.437 son mujeres, correspondiendo también a un 50% (Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas, 2023) Históricamente, las mujeres han sufrido de manera directa e indirecta los efectos de las confrontaciones armadas en el país; cuando su condición es de víctimas/sobrevivientes, se reconfiguran las dinámicas de cuidado, las formas de subsistencia y las dinámicas familiares.

Las cargas de cuidado que han tenido las mujeres, se ven reflejadas en las lideresas-defensoras que además de vivir el dolor de los “acontecimientos”⁸, “experiencias”⁹ de violencia, asumieron el cuidado de sus familias y tuvieron otras pérdidas materiales que estuvieron relacionadas con las difíciles condiciones para buscar el sustento de la familia:

“Tuve mi casita propia [silencio postergado, llanto al recordar ese momento de la pérdida de su casa], la pagué como en 15 años, la pagaba trabajando, vendiendo ropita de puerta en puerta en las casas y así levanté mis hijos; en la alcaldía me dieron 100.000 pesos dizque

⁸ Categoría abordada por Veena Das para hablar de manera más amplia de lo que ocurre tras un hecho de violencia armada. Será ampliada en apartados posteriores.

⁹ Categoría abordada por Myriam Jimeno para hablar de manera más amplia de lo que ocurre tras un hecho de violencia armada. Será ampliada en apartados posteriores.

por esa ayuda que dan, pero esta es la hora y no me han dado nada, soy una vieja con 77 años, tuve que vender mi casa por necesidad, no porque nadie me sacará del 12 de octubre, porque cuando perdí mis hijos refinancié muchas deudas, refinancié Bancamía¹⁰, refinancié el éxito¹¹, entonces me comieron las deudas, entonces me tocó vender la casa para pagar deudas. Tuve momentos en que no quería vivir, porque yo tenía que ver por mis hijos, mi marido también estaba perdido, yo crie [a] mis hijos casi sola, me tocó criarlos a mí sola y tuve momentos en que pensé en quitarme la vida y quitársela a mis hijas, después de que me quitaron a mis hijos porque pensé que no era capaz de resistir, pero creo que Dios tuvo piedad de mí” (P2-Lolita, 77 años, marzo de 2022).

El 66% de las mujeres entrevistadas son cabeza de hogar, deben buscar fuentes de generación de ingresos para el sustento de sus familias porque no todas reciben un reconocimiento económico por sus acciones de liderazgo, solo quienes hacen parte de las mesas departamentales de víctimas, y por unos valores mínimos:

“(…) ahora por la ley 1448, nosotros sí tenemos un incentivo del 1.5 diario, de un salario mínimo legal vigente, que significa una sesión de mesa mensual por \$ 49.999 pesos, entonces eso es lo que nos remunera a nosotros como el estado por nuestro liderazgo, el resto de ahí para allá, ¡trabaje hija!” (P5-Esperanza, 56 años, mayo de 2022).

Este recorrido por los contextos sociobiográficos, nos permite ir comprendiendo a partir de las trayectorias de vida de las lideresas-defensoras, la configuración de significados que se tejen en la vida cotidiana, la cual también tiene una historia (Heller A. , 1994) que da cuenta del reconocimiento de lógicas sistémicas, patriarcales, asimétricas, que dejan entrever un conflicto sociopolítico situado en dinámicas territoriales, en espacios físicos, corporales, emocionales, muchas veces invisible desde la mirada estructuralista de la violencia.

¹⁰ En Colombia Bancamía es una entidad financiera que presta dinero a bajos intereses y con programas especiales para mujeres y víctimas del conflicto armado.

¹¹ Hace referencia a la cadena de Supermercados Almacenes Éxito, que tienen una línea de tarjetas de crédito para libre consumo y maneja unos requisitos básicos para acceder a ella, siendo atractivo para personas sin historial crediticio. Las cuotas de manejo y los intereses son más altos que los de otras entidades financieras.

3.1.2 Itinerarios de vida, acontecimientos y violencias

Los itinerarios de vida son un concepto que Daniel Pécaut utiliza para referirse a las experiencias sociales que van acompañadas de la “aprehensión” de los espacios (Pécaut, 1999) habitados y deshabitados a la fuerza por las personas que han vivido fenómenos de violencia y terror, reconfigurando constantemente los significados alrededor de estas itinerancias. Este concepto nos permitirá comprender de manera ampliada las múltiples afectaciones que surgen a partir de hechos de violencia, donde la noción de territorio como espacio físico se amplía, apareciendo diferentes actores, identidades, formas de habitar, de ejercer un poder que no solo encarna la disputa por espacios geoestratégicos, sino también sobre las decisiones, la autonomía, los vínculos familiares, los cuerpos, las emociones, emergiendo la noción de territorio como una expresión de poder sobre el espacio (Montoya, 2007), con el propósito de definirlo, delimitarlo, demarcarlo. Esta noción y sus respectivos análisis a la luz de los resultados, serán retomados en el apartado de discusión.

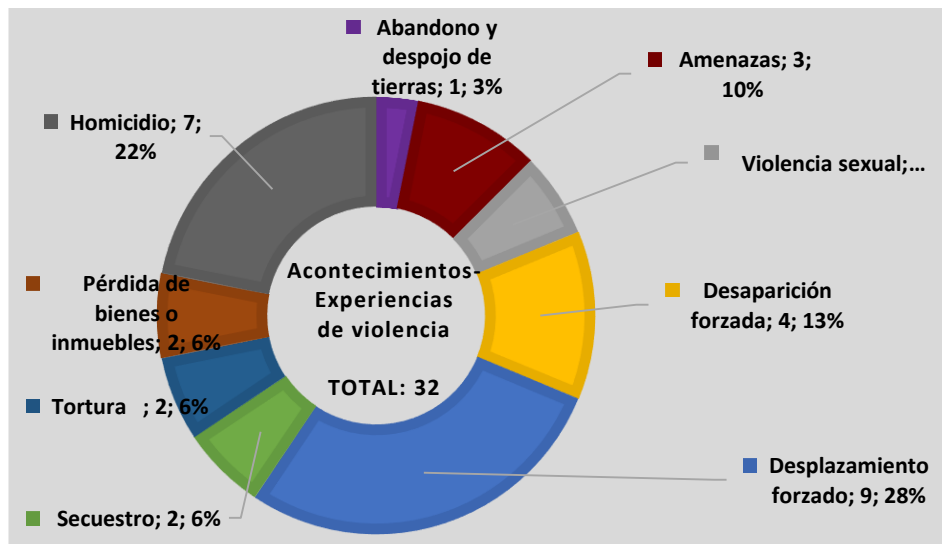
Unido a lo anterior, y para ampliar la noción de hechos victimizantes, acudimos a dos conceptos que nos permiten comprender y reconocer los marcos contextuales y los significados de las acciones sociales, que develan la crudeza de la violencia sociopolítica, la violencia profunda y se entraman con las experiencias vitales (Blair E. , 2009) Uno de ellos se conecta con el abordaje que hace Veena Das al referirse a los acontecimientos críticos (*critical event*), retomando los planteamientos del historiador francés François Furet. Das, en concordancia con la noción de sufrimiento social, plantea que existen experiencias como la violencia social que produce reconfiguraciones que se enmarcan en acontecimientos que sucedieron en el pasado, pero que dan forma a los caminos que se han transitado para resignificar y tramitar el dolor en el presente (Das, 2008). Esto nos permite aproximarnos a los acontecimientos de violencia que vivieron las participantes desde una perspectiva que reconoce su historicidad y su ubicación contextual.

El segundo se toma del planteamiento que hace Myriam Jimeno cuando habla de experiencia de violencia, rescatando el análisis de una acción violenta desde las construcciones subjetivas de las personas involucradas, desde sus marcos de interpretación, desde los relatos que permiten encontrar convergencias entre aspectos políticos, culturales, subjetivos, emocionales, cognitivos que le dan sentido a esa experiencia (Jimeno, 2008) Esto resalta el valor de las voces de

las participantes para comprender los múltiples significados que se construyen alrededor de las experiencias de violencia sociopolítica.

Orientadas por estas precisiones conceptuales, iniciamos mencionando que las 9 lideresas entrevistadas han experimentado 32 acontecimientos-experiencias de violencia, entre los que se encuentran: desplazamiento forzado (28%), homicidio (22%), desaparición forzada (13%), amenazas (10%), violencia sexual (6%), secuestro(6%), tortura (6%), pérdida de bienes o inmuebles (6%), abandono y despojo de tierras (3%), tal como se muestra en la figura 5:

Figura 5. Acontecimientos-experiencias de violencia. Fuente. Elaboración propia a partir de : encuesta de caracterización sociobiográfica-2022

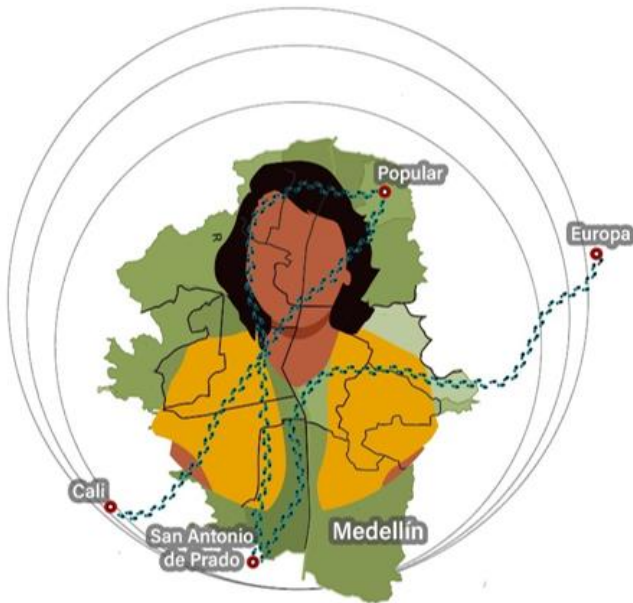


Dos terceras partes de las participantes experimentaron más de 2 eventos, siendo críticos los casos de dos mujeres que concentran en su experiencia la ocurrencia de 7 y 8 eventos. Lo anterior da cuenta de las múltiples afectaciones que viven las lideresas-defensoras en el país, lo cual se corrobora con los datos entregados por la Corporación Sisma Mujer¹², en su informe: “Situación de las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en Colombia durante 2021”, donde se menciona que en este periodo “al menos una mujer defensora fue víctima de conductas vulneratorias cada 39 horas durante el año” (Corporación Sisma Mujer, 2022).

¹² Es una organización colombiana de carácter feminista que ha concentrado parte de sus esfuerzos en el acompañamiento, seguimiento y atención de las violencias que sufren las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en Colombia.

Ahora bien, como se mencionó en el nodo 2, el espacio geográfico donde las participantes han ejercido sus acciones de liderazgo, configura y da contexto a la espacialización de un territorio como el Departamento de Antioquia donde se han tejido disputas por la tenencia de la tierra en lugares ubicados geoestratégicamente, donde los recursos naturales, las fuentes de ingresos de los diferentes actores del conflicto armado y las relaciones asimétricas de poder surten efectos de dominación atravesados por la desigualdad, la inequidad y el uso de la violencia como forma de control.

Son múltiples las rutas geográficas que han marcado las itinerancias de las lideresas-defensoras participantes de la investigación. El conflicto armado y las violencias no aparecen desde que asumen roles de liderazgo, sino que ha estado presente a lo largo de sus vidas, de su cotidianidad, de miedos constantes precedidos por múltiples acontecimientos y experiencias de violencia (desplazamientos, homicidios, amenazas). Aparecen además cuerpos transgredidos que reflejan una experiencia encarnada, un cuerpo vivido (Esteban M. , 2013) que traza en esta ocasión, itinerarios corporales, itinerarios emocionales, tal como se mapea en las Figuras 6 y 7:

Figura 6 Itinerancias físicas, emocionales y corporales

(P3-AMDC, 55 años, abril de 2022)

Itinerancias territoriales-espacios emocionales

“Me detuvieron y me llevaron a una estación de policía, fue horrible; en esa primera detención yo entendí, como en lo que estaba, entendí que había riesgos, porque como yo sentía muy utópicamente, estaba tan joven, que todo lo que hacíamos era muy bello, y era muy bonito, que nadie tendría por qué afectarse por lo que estamos haciendo, entendí que tenía un riesgo, ese fue como mi primer aprendizaje, pero también me probé en la rebeldía, y en la capacidad de autocuidado, autodefensa, autoprotección”.

“Eso fue para mí horrible cuando me pusieron la mano así, y ese policía yo lo miré como un monstruo, yo sentía asco, y en ese momento yo me volví una fiera, que creo que si hubiera tenido un arma lo hubiera matado”.

“Pero yo sí sabía, entonces ahí más fue el acompañamiento psicosocial que me dio la corporación AVRE, que fue quien estuvo conmigo todo el tiempo, entonces ellos sí sabían el cáncer de dónde venía. Estuve un año dedicada completamente a eso, quimios, todo, y me salvé, después de eso dije, listo, gracias a la vida, me dejaste seguir, entonces a partir de ahora, arte, arte, arte”.

Itinerancias territoriales-espacios físicos

“(…) y enseguida ya me amenazaron, yo cuando eso tenía protección de Brigadas Internacionales de Paz, tenía acompañamiento permanente, entonces me amenazaron contundente, bueno, vieja hijueputa malparida, te vas o te matamos tus hijos, sabemos quién es tu hija, casi me muero, entonces llorando y llorando, a partir de ahí tengo medidas de la corte interamericana de Derechos Humanos, entonces salí, ubicamos la familia en otro sitio, salí del barrio, salimos de allá del barrio; hay una crónica, lo que significó para mí salir otra vez de un barrio, ya había salido de uno, donde había logrado hacer un proceso como social, comunitario. Muy doloroso porque teníamos casita propia, porque teníamos un proyecto muy bonito con los jóvenes allá”.

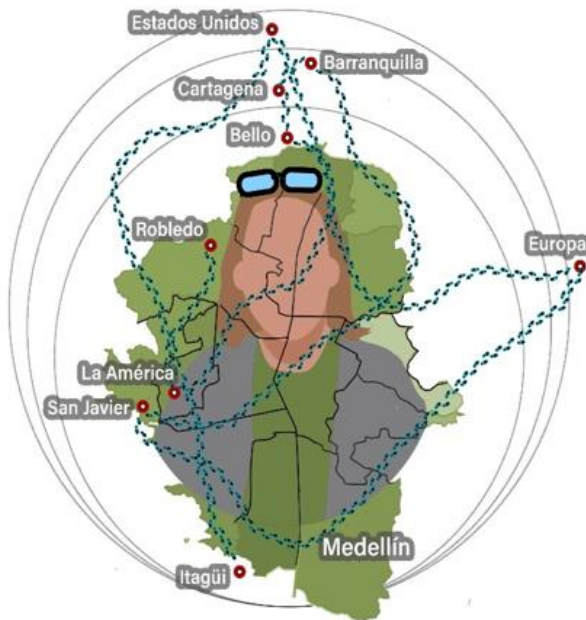
“(…) Entonces nos fuimos un tiempo del país, con el apoyo de Brigadas Internacionales de Paz, de la gente de Derechos Humanos, y estuvimos 6 meses por fuera, como la decisión política que tomamos en ese momento era que teníamos que bajar mi perfil como defensora de Derechos Humanos. Incluso en Europa me persiguieron, en Alemania”.

Itinerancias territoriales-espacios corporales

“Fue muy tenaz porque cuando me detuvieron los tipos, querían empezar a manosearme. Para mí fue horrible cuando me pusieron la mano así, fue ¡juepucha!; por eso cuando yo digo la agresión sexual, esa fue mi primera agresión sexual. Eso fue tan terrible, yo me acuerdo que dije ¡jueputa!, yo en qué putas diablos estoy metida para que este tipo venga y me toque el cuerpo así.”

“(…) Llegaron como 3 o 4 camionadas de militares armados hasta los dientes, yo me acuerdo que eso fue tan miedoso; yo estaba hasta dormida, porque cuando eso yo estaba empezando embarazo, tenía como 2 meses y medio, estaba medio dormida y acostada. Fue un acto muy miedoso, y llegaron disparando al aire, eso fue horrible y detuvieron a toda la gente que había esa vez allí. Y soltaron a todas las personas y me dejaron a mí, entonces fui víctima de tortura, producto de esas torturas salí de ahí para el hospital, salí incluso con suero, me acuerdo que salí pensando que me iban a matar, no podía ni caminar. Bueno, entonces me fui, salí de ahí, me fui a trabajar al otro día común y corriente, y estando allá me sentí re mal entonces llamé a mi compañero, fuimos al hospital y creo que en el baño ya había perdido el bebé, eso después fue que nos dimos cuenta, pero la médica creía que ahí estaba el feto, entonces me fui disque a cuidarme, y eso fue disque incapacidad, y estando incapacitada creo que quedé embarazada otra vez, entonces empaté un aborto con otro embarazo, producto de eso es mi hija”.

Figura 7 Itinerancias físicas, emocionales y corporales



(P5-Esperanza, 56 años, mayo de 2022)

Itinerancias territoriales-espacios emocionales

“Es un proceso muy difícil, porque lo que vives a diario, y en el momento en que estás afectado es muy complejo, como tienes la capacidad de salir de ese dolor, de esa angustia, de la afectación que estás viviendo”

“(…) Y que termina a una afectación más grande, es una afectación psicológica, moral, afectiva, espiritual, moral; llegas a un momento donde colapsas, ya no das más, gritas, peleas, salida totalmente de la afectación que tienes”

“Fue una afectación bien grande, donde hasta la misma familia le dice a uno, no más, stop, bueno, suficiente, ya, pero uno con el enamoramiento que mantiene por estas situaciones, quiere estar ahí, continuar en esa lucha en eso, entonces son muchas, tu moral tiene momentos que decae, que no quieres pararte de la cama, que quieres estar acobijada, que viene, a lo que hoy llamamos, que el problema psicológico, que el estrés, que tengo depresión, que cosas emocionales, que, entonces es bien complejo, son cosas que te tocan”

Itinerancias territoriales-espacio físico

“Toda la problemática de nosotros se desprendió desde el homicidio de mi padre y de mi hermano, que vinieron del bajo Cauca, o sea, mi papá era comerciante, y la muerte de mi papá se desprendió de allá del bajo Cauca, eso siguió como su proceso, entonces ha sido a nivel Valle de Aburrá, pero sí ha venido como de otra región. Yo viví en Robledo, viví en La América, viví en Bello, o sea, nosotros tuvimos unos años muy duros, muy difíciles, entonces después de que salimos de todo lo que nos quitaron, que fue en Robledo, estuvimos en La América 10 días, en Bello 2 meses, en Cartagena 13 días, en Barranquilla un mes, de ahí volvimos a Medellín, estuvimos nuevamente en una unidad residencial en San Javier. En 2019 me tocó irme del país, me fui a España 17 días y por temas de afectación regresé, no encontré como esa situación de comodidad allá, no me veía, retorno otra vez al país, estuve dos meses, dos meses de mucha afectación, decidí volverme a ir, me fui a Miami, en Miami estuve 5 meses, cuando la unidad nacional de protección decide entregarme un esquema de seguridad, entonces vuelve y se normaliza como la situación o sea, ha sido muy complejo, pues, así como firmemente estamos en el Valle de Aburrá, o sea, gracias a Dios, aunque ahora tengo una afectación muy difícil allí, que son las amenazas últimas que he venido recibiendo, porque ya son dos años muy difíciles, pero sí, ha sido el lugar donde más hemos logrado estar”.

Itinerancias territoriales-espacios corporales

“A mí el año pasado me dio un pre infarto, por una acción, por un espacio, me tocó tanto, fue tan profundo, fue tan fuerte lo que sucedió, que al otro día mi corazón locamente se enloqueció, y terminé conectada”.

“Tenemos personas con cáncer, líderes sociales con cáncer, porque es tanto el enamoramiento de esa situación que las afectaciones se vuelven profundas, cuando menos piensas, vas a mirar y vas a ver, tienes cáncer, y por qué, yo estaba sana, examínate qué pasó; porque no nos acompañamos, nos da dificultad ir a una cita médica, por la reunión, por el cumplir, por estar acá, por eso, entonces mira, se vuelve eso bien, bien delicado”.

Con este panorama, puede visibilizarse la emergencia de la triada territorio-cuerpo-emociones como un espacio social, en continua transformación donde se configura y reconfigura la vida, donde se construyen otras formas de imaginar, re-significar, re-conocer esos territorios físicos, pero también simbólicos, subjetivos e intersubjetivos como alternativas al orden territorial moderno-colonial y patriarcal.

3.1.3 Caminos de resistencias

Con todo lo mencionado en apartados anteriores, emerge el *Sujeto*, más allá de la noción individual; un sujeto que se construye a través de vínculos, de lazos afectivos, desde lo relacional, desde la *vida cotidiana*, desde las diversas formas de dar respuesta a los eventos que lo constituyen, lo definen y redefinen.

Un sujeto además, situado histórica, cultural, social, territorialmente. Un sujeto con capacidad de agencia, de transitar por el dolor, el sufrimiento, la adversidad; con posibilidades de reinterpretar y dar sentido a aquellas situaciones que le permiten sufrir sin desaparecer tanto en escenarios privados como públicos (Furtos, 2007).

Los cuerpos-emociones violentadas se reconfiguran, superando la invisibilización y convirtiéndose en verdaderos territorios de resistencias. El cuerpo representa simultáneamente el primer lugar donde penetra el poder, pero también donde se ofrece resistencia (Bru, 2012).

“[En] el grupo de teatro me dan la oportunidad de hacer esa transformación conmigo, porque yo vengo con una historia que me ha dejado marcas, marcas en mi cuerpo, marcas en la forma de desarrollarme, y yo decía no, ¿por qué, tengo que cargar con esto si la vida es diferente?, donde yo me puedo reír, puedo ponerme lo que me dé la gana, entonces también estoy descubriendo mi forma de vestir, entonces yo me pongo lo que se me da la gana” (P8-Transformación, 50 años, mayo de 2022).

Pensar el sufrimiento social desde este horizonte, contempla posicionar a los sujetos con la posibilidad de transformar y dar sentido a sus vivencias desde una subjetividad creativa que en palabras de (Guattari & Rolnik, 2006) se nombra como un proceso de singularización.

“Como un acto de resistencia, entonces me comprometí, y desde ahí vengo muy comprometida con el grupo. En el 2014 siento el vacío de lo de derechos humanos, yo le

decía al negro: yo siento que me falta algo, entonces empiezo a tramitar con la plataforma de Derechos Humanos Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, que [nos] permitieran pertenecer como organización artística a la plataforma, porque [tenemos] una vocación por la lucha de los Derechos Humanos” (P3-AMDC, 55 años, abril de 2022).

Los actos de resistencia no solo se materializan como ejercicios visibles de oposición a lógicas de opresión y control; toman fuerza en las acciones cotidianas, en la pausa necesaria para sanar, en la escucha a las familias que han reclamado por mucho tiempo la necesidad de cuidado y han advertido los riesgos de liderar. El día a día como el “sitio” donde se repara el lazo social (Ortega, 2008).

“Mis 2 hijas y mi hijo mayor, yo tengo un hijo mayor que está en Cali, él me dice: ojo, cuando escucha que atacan a los líderes, él me llama y me dice: cuidado, mira que están matando los líderes, no te metas en eso porque a ti no te pagan. Mis hijas acá en la casa, siempre cuando vienen a buscarme, ellas dicen: no está; y cuando ellas dicen no está, yo me asomo por la ventana, porque yo tengo una ventana que es de vidrio polarizado y yo miro de adentro hacia afuera quién llegó, y ellas siempre que escuchan cosas de líderes les da miedo, obvio que les da miedo porque vivimos en un territorio donde no es fácil, donde reclamar derechos ajenos eso le implica mucho la vida de uno, la vida de la familia,” (P9-Raíces, 49 años, octubre de 2022).

Ahora bien, los actos de resistencia frente a los actores que ejercían formas de control y dominación, pusieron en riesgo la vida de algunas participantes:

“Yo te digo, tuve muchos problemas con los grupos armados por defender las comunidades, porque me tuve que enfrentar muchas veces a ellos para quitarle los muchachos cuando se los iban a llevar a la guerra, me dolía porque yo también tenía mis hijos y eso me dio muchos problemas con ellos, en cierta ocasión me vetaron para que no trabajara con las comunidades y yo lo decía públicamente y me decía la gente, te van a salir matando, entonces yo decía: sí me matan, que me maten, pero las cosas tienen que ser así, ellos no son dioses, no son dueños de la gente, ni del territorio, ni de nada” (P1-Alas, 50 años, marzo de 2022).

Aparece otro escenario de los múltiples caminos de resistencias, y tiene que ver con la resignificación del dolor y el sufrimiento a través de ejercicios de perdón y reconciliación con los actores armados que violentaron sus vidas, donde lo religioso cobra fuerza para apalancar estos procesos:

“Comenzamos a ir a las cárceles, creo que fue una de las mejores cosas que Dios nos abrió las puertas en las cárceles; llegar a las cárceles y conocer a los asesinos que les decíamos los atarbanes , de todo les decíamos, a sentarnos y escucharnos el uno con el otro, a llorar con ellos, porque les mostrábamos la fotos de los hijos y les preguntábamos si sabían quién los había asesinado o quién los había desaparecido; no se encontraban todas las verdades, algunas verdades, ellos nos decían en dónde fue, cuando vengan en 8 días les averiguamos y les tenemos razón y se encontraron varias verdades, no vamos a decir que no, entonces nos sentábamos ya con ellos a conversar buscando una verdad y encontramos reconciliación y perdón. Yo personalmente comencé a cambiar todo ese odio, ese rencor por amor y comprensión con ellos. Ya salía de allá y me daba tristeza porque yo decía: que pesar ese muchacho acá, yo sé que ha hecho tantas cosas, pero yo decía: que pesar; no veía la hora que volviera a ser el jueves, porque nos encontrábamos los jueves” (P2-Lolita, 77 años, marzo de 2022).

Como podemos ver, las formas de resistencia se abren paso desde diferentes configuraciones; como potencia frente a experiencias de sufrimiento que despliegan capacidades y dan sentido a la/s las realidad/es del sujeto. Pero a su vez como posibilidad de materializar acciones para enfrentar las estructuras asimétricas de poder y opresión que genera riesgos para la integridad de las lideresas-defensoras.

3.2 Camino 2. *Uno lo va guardando emocionalmente, uno se va muriendo por dentro*¹³. Prácticas y discursos de cuidado emocional de lideresas-defensoras

Este segundo camino pone en el panorama diversos elementos alrededor del cuidado y su relación con las emociones, en contextos de liderazgos femeninos y violencia sociopolítica. A

¹³ Texto vivo de “Alas”

medida que las voces de las participantes van posibilitando conexiones para comprender el cuidado emocional desde sus prácticas y discursos, se retomarán algunos elementos de la problematización que Mari Luz Esteban hace frente al concepto de cuidado hegemónico, relacionado con acciones que buscan brindar bienestar físico, psíquico y emocional, separando lo privado de lo público y asignando las tareas de cuidado a las mujeres (Esteban M. , 2017). Esta perspectiva propone el cuidado como construcción colectiva y política donde se entretajan diferentes campos relacionales de poder social (Gutiérrez, 2005), donde se entran sus benevolencias, pero también sus límites y contradicciones. Complementariamente se recogen puntos de vista feministas y de género para visibilizar y comprender el cuidado como categoría de poder (García González, 2021) donde también se reproducen desigualdades y asimetrías, con un cerramiento hacia el plano privado y un alejamiento de movilización de acciones políticas que subvierten el orden patriarcal-hegemónico.

Esta noción de cuidado, entrelazada con la emocionalidad busca superar su abordaje individual, tomando como referencia el planteamiento que hace Myriam Jimeno para hablar de las emociones en contextos de violencia sociopolítica como actos relacionales inmersos en la estructura sociocultural y política (Jimeno, Varela, & Castillo, 2019).

Se proponen en este camino 3 momentos que permiten generar interconexiones sobre: las tensiones entre el cuidado propio y el cuidado de otras-otros, las disputas y contradicciones en los contextos de liderazgo y las estrategias de cuidado que configuran comunidades de apoyo mutuo o comunidades emocionales.

Carta 2 "Yo no sé uno cómo vive la vida"

A quien pueda interesar



El cuidado emocional para uno, como te digo, es más hacia la otra persona, porque como que no te importa lo tuyo, no te importa cómo tú te sientas porque aprendes a vivir la vida de los demás y la tuya queda rezagada, muy rezagada. Yo te decía ahorita, como cuando a mí me pasó lo de mi hijo, yo podía estar muy mal, emocionalmente una pérdida es una pérdida, muchas veces hasta no me daban ganas ni de bañarme, pero si llegaban necesitándome a mí, entonces ya lo mío quedaba allá; entonces es algo que uno como que lo va guardando emocionalmente, uno se va muriendo, yo lo he visto así, pues desde mi perspectiva yo lo veo así, tú te mueres y solo vives para los demás, pero en el momento en que tú tienes tu espacio eso es dañino, es dañino para ti, ¿por qué es dañino?, porque tú ves que lo tuyo no tiene solución, y no tienes o al menos yo lo digo por mí, yo no tenía esa persona como de confiar y decirle venga, yo le cuento, es que yo me siento así, o yo estoy pasando por esto, o por esto otro, entonces eso es algo muy dañino para uno, porque yo digo a veces uno se va muriendo como por dentro.

Yo en los tiempos de liderazgo jamás llegué a pensar hacer nada, pero yo ahoritica que estoy así y después de haberme pasado lo que me pasó con mi hijo, a mí muchas veces me han dado intenciones y ganas de morirme, pero yo digo no, ¿por qué?, pero porque yo tengo la capacidad, porque gracias al señor tengo varias amigas psicólogas que yo las llamo y les digo muchachas: ¿qué me aconsejan?, me siento así, estoy deprimida o esto, o tal cosa. De pronto yo he tenido esa bendición, pero otras no, entonces ahí es donde la mujer opta por suicidarse o no sé, por hacer cualquier cosa en contra de su vida, entonces yo digo, si tenemos un espacio donde se nos pueda brindar más que todo ayuda psicológica, porque yo creo que eso es necesario para las mujeres porque nosotras cargamos con todo, cierto, entonces eso sería muy bueno.

(...) Digamos ayer mi hija me decía, amá pero ¿usted que tiene que está llorando tanto?, y yo le decía no mami, estoy aburrida por lo del niño; tu siempre sacas una excusa, pero nunca le dices al otro es que yo creo que no voy a ser capaz, tú te lo dices a ti misma, pero al otro le presentas lo que no es, entonces es como esa situación. Entonces digamos yo digo, si yo no soy capaz, si yo no encuentro otra cosa que hacer me toca irme.



Bueno y con mi liderazgo, en ese momento yo estaba con mi compañero permanente, una persona que me apoyó demasiado, porque yo le decía a él, a mí esto es lo que me gusta, entonces cuando tuve un poquito de reconocimiento en el municipio me mandaban invitaciones, que venga para que estudiemos tal cosa, entonces era difícil porque para allá no había internet ni había nada, pero mi compañero permanente me apoyaba, me daba los pasajes para que yo viniera me capacitara, estudiara lo que se iba a hacer.

Una satisfacción es por lo que puedas ayudar a solucionar lo del otro, emocionalmente eso te hace sentir muy bien. Y cuando tú vives ya esa parte que le toca a la mayoría de los líderes, vivir los desplazamientos, las amenazas, las violaciones, porque violaciones no es solamente que te cojan a ti te hagan una maldad digamos sexual, a ti te violan de muchas formas, porque digamos en muchas veces quieres hablar y te tienes que quedar callada y la ira te deprime, entonces esa es otra clase de emoción que uno siente, es que uno vive tantas cosas que a la final uno no sabe cómo explicarlas.

Y en el ámbito familiar pues ya eso digamos metiéndolo en la vida personal de uno, es saber que a ti por lo que te gusta haces sufrir a otros, entonces eso también es parte de una depresión que tú no puedes digamos sacar a flote, porque tú dices no quiero que nadie sufra por mí, pero es que a mí me gusta esto, entonces son como muy confusas todas esas situaciones. Y cuando uno ya no puede ejercer el liderazgo por las cosas que ha vivido, entonces es como si uno se muriera, emocionalmente uno quedó frustrado porque uno piensa: uno da la vida por otro y otro no lo valora, no se acuerda todo lo que uno hizo en beneficio de eso, entonces uno queda ahí como ¿de qué valió?, pero sin embargo las ganas de seguir no se te quitan. Yo tengo ya 7-8 meses aquí en Medellín, yo quisiera estar haciendo cualquier cosa de lo que yo sé hacer; si uno no trabaja en el liderazgo entonces está incompleto. Entonces mujer yo no sé uno cómo vive la vida.

Atentamente,

Alas

3.2.1 Tensiones entre el cuidado propio y el cuidado de otras/otros

El cuidado de otras personas como imperativo categórico destinado a las mujeres, supone mandatos que son reproducidos en los ejercicios de liderazgo femenino, que generan sobrecargas reflejadas en afectaciones físicas, emocionales, familiares, que se visibilizan en un descuido profundo de la vida cotidiana (Hernández Cárdenas & Tello Méndez, 2017). Tal como relatan algunas participantes:

“Hace un año en medio de una reunión me dio algo, que en su momento pensé que era taquicardia, eso resultó ser un estrés que se convirtió en depresión, podría decirte que me estoy recuperando de esa enfermedad que no fue fácil, porque fueron prácticamente 15 días en mi casa donde yo sentía que no podía más. Son muchas cargas con las cuales uno se enfrenta; yo estaba tocando un tema que nadie se atrevía a tocarlo, un tema súper espinoso de tierras, entonces yo me atreví a hacerlo, y terminando el tema, de una, ya me dio lo que me dio” (P4-Fuerza, 28 años, mayo de 2022).

“Yo siempre me he hecho críticas, pienso que soy irresponsable porque uno como humano para dar bien tiene que estar bien, y tu enamoramiento a estos procesos hasta te da dificultad tu alimentación, porque cuando miras el reloj son las 11, ¡ay no he desayunado!, cuando lo miras son las 4, ¡ay voy a ir a almorzar!, o almuerzas pegada del WhatsApp. Entonces irresponsablemente descuidamos la salud, nos descuidamos como humanas, como personas, el hogar, los hijos, la mamá, todo; renuncio a mis procesos de tratamiento, porque se me olvidó una cita, porque se cruzó la agenda, entonces ahí siempre yo me he hecho esa autocrítica, porque esto tiene un principio, pero también tiene un fin, y cuando llegas al fin quién se entera que estás mal, ¡nadie!, quién te acompaña, ¡nadie!, entonces ahí me falta” (P5-Esperanza, 56 años, mayo de 2022).

Detrás de estas prácticas de cuidado, es importante problematizar y poner en el centro de la reflexión, las limitaciones que tiene el uso excesivo del concepto cuidado, sin analizar su construcción histórica y cultural que devela que estas prácticas y formas de vivir el cuidado responden a un contexto moral y político, donde operan modos de producción y socialización, a través de la división sexual del trabajo, asignándose roles a las mujeres que tienen que ver con la atención y cuidado hacia otros y los hombres con la producción de bienes (Esteban M. , 2017).

Para las mujeres lideresas-defensoras participantes de la investigación, que en su gran mayoría, son cabeza de hogar, las cargas de cuidado se multiplican porque además de asumir estos roles al interior de sus familias, asumen los de las comunidades o colectivos que representan. Los dilemas entre cumplir sus “obligaciones” como madres y no abandonar sus acciones de liderazgo, las enfrenta a retos como los narrados por una participante:

“Entonces tenía mucho respaldo de la comunidad, me conseguí 2 amigas que eran prácticamente mi familia; yo tenía que salir de la vereda para irme a Medellín o Bogotá y tenía que dejar los niños, entonces ellas me decían: no, déjamelos aquí que nosotros se los cuidamos; y si ninguna de las 2 estaba en la vereda, yo dejaba a los niños en la casa y le decía a cualquiera de los más conocidos: me le echas ojo a los pelados que quedaron en la casa, me decían a no, no, hágale tranquila que nosotros nos los traemos acá en la noche a dormir si usted no llega; las señoras de los restaurantes yo iba y les decía: vea los pelados quedan ahí, me hace el favor y me les entrega la comida, e igual se las tenía que pagar, pero yo sabía pues que ellos no iban a aguantar hambre en ese sentido” (P1-Alas, 50 años, marzo de 2022).

El ejercicio de liderazgo femenino donde se “entrega la vida” por defender a otras-/os, que reproduce mandatos del patriarcado, que son validados incluso por algunas feministas radicales que admiran a las defensoras que dan su vida por “la causa” y critican a aquellas que pones límites (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras , 2013) se ve confrontado con el poco apoyo que reciben por parte de los gobiernos luego de vivir diferentes acontecimientos y experiencias de violencia sociopolítica.

“Hemos estado luchando, le pasamos la caracterización de todas las que sufrieron violencia , para ver si nos indemnizan, así sea la reparación por el hecho de acceso carnal o la indemnización por desplazamiento forzado, pero nada, no ha pasado absolutamente nada” (P6-Luchadora, 47 años, mayo de 2022).

“Yo disque (sic) me gané el galardón en el 2019 que de la mujer del año de la secretaría de las mujeres de la alcaldía de Medellín. Pero entonces ¿qué es el galardón?, dos cuadros con mi foto, y ni para el taxi ni siquiera me dieron, los tuvieron por todo el centro moviéndolos y eso es lo que a mí me aterra y me da mucha tristeza, que nos tienen como

pantalla en todas partes. Yo les pedí un favor, a ver si me daban una casa, no regalada, una casa en comodato, para yo meter a las mujeres de mi organización, porque no tengo donde meterlas; estamos pagando una oficina, que nos la paga una doctora, vale \$500.000 o \$600.000 pesos y ella ya no tiene con qué pagarla, entonces ya no tengo donde meter a las mujeres. Y esta es la hora que nada, entonces de qué me sirve el galardón, yo sí fui muy franca, les dije ¿qué se gana uno con dos cuadros, con una medalla?, si no tengo donde meter a las mujeres” (P2-Lolita, 77 años, marzo de 2022).

3.2.2 Liderazgos: disputas y contradicciones

Los ejercicios de liderazgo femenino, específicamente en el marco de organizaciones con niveles de representatividad donde se mueven intereses económicos, políticos, de visibilidad, están permeados por la reproducción de micropoderes que se ejercen entre lideresas, en donde aparecen disputas, envidias, amenazas, todo lo cual va en contravía de los principios de “sororidad femenina”¹⁴ que se proponen desde algunas corrientes del feminismo. Es importante mencionar que estas dificultades entre lideresas aparecieron en los discursos de todas las participantes, siendo reiterativo en los diferentes escenarios de participación.

“Pesado porque, yo no sé si es porque yo todavía no he tenido la oportunidad de estar dentro de la mesa de víctimas, digámoslo así, porque la mesa de víctimas se supone que debe de dar ejemplo a los liderazgos, a los que venimos abriendo caminos. Pero es un ambiente de tiranía, es un ambiente como de envidia, como de ataques, yo decía: ¡Por Dios!, si somos mujeres, ¿por qué no trabajamos en equipo, en común, por qué no se da ese apoyo? Por acá se ve mucho que la lideresa fulana de tal, habla de la lideresa fulana de tal; que si la lideresa está empezando a hacer un proceso, como decimos acá, se les coloca la zancadilla, o le cortan las alas; acá se habla de unos diálogos de paz, se habla de mujeres víctimas, de una sororidad que no se da, aquí se habla mucho de eso, y me da risa porque son las mismas conflictivas las que hablan de ese diálogo, de hacer como esa

¹⁴ Palabra incluida en la Real Academia Española-RAE para referirse a (1) Amistad o afecto entre mujeres. (2) Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento.

armonía; lo hablan en el grupo, cuando están en la reunión, pero cuando salen de la reunión, otra vez, se distorsiona la información” (P9-Raíces, 49 años, octubre de 2022).

“¿Por qué tenemos que vivir a toda hora en guerra?, estamos nosotras trabajando la reconciliación y el perdón y ¿con qué cara ponemos la cara?; ¿cuáles derechos humanos ahí?, ¿entonces qué les vamos a dejar a las mujeres con las que estamos? Todas estamos trabajando por lo mismo, que las unas quieran su plata, bueno, eso nadie se lo va a quitar, pero debemos ser todas unidas. Eso lo viví en una reunión que nos invitaron a todas, y entonces llegó la una y cuando vio a la otra se escondió, entonces, somos como jugando escondidijo, ¡Qué vergüenza!” (P2-Lolita, 77 años, marzo de 2022).

Las acciones de corrupción, de cooptación en la participación, donde se cede a unos principios diferentes a los que se están defendiendo, se hacen evidentes en algunos discursos y prácticas de liderazgos femeninos. La cooptación es entendida como una apropiación que se establece con una institución, grupo, movimiento al que no se pertenece y del que se reproducen prácticas opuestas a los principios que se suponían defender (Lagarde , 2000). Lo anterior fue reiterativo en las conversaciones con las participantes:

“Porque aquí hay algunas instituciones, cuando llegan los proyectos que tienen su grupito; yo gracias a Dios todavía no he caído en ese juego, en esa corrupción. Aquí hay unas instituciones que tienen unas lideresas que manejan el CVY¹⁵ ; ve, salió este proyecto, yo te lo voy a dar, pero ya tú sabes que cuando reviente el proyecto, me vas a dar a mí mi comisión, entonces eso es lo que hay que empezar a erradicar” (P9-Raíces, 49 años, octubre de 2022).

“Hay corrupción, ¡qué tristeza! Y por eso es que a uno le da hasta vergüenza muchas veces. Cuando a mí me han dado ayudas yo las reparto entre todas las mujeres; cuando trabajamos el árbol de la vida nos dieron 6 millones y se les dio el transporte, almuerzos y se pagaron 3 meses de arriendo [del sitio donde nos reuníamos], pasajes para todas. Muchas veces son es pantalla, que llevo a las mujeres para que nos den esto y les dan una plata y luego las emboban con un buñuelo y una gaseosita y listo. Yo creo que nosotras

¹⁵ Neologismo que usa esa sigla para referirse a: Cómo Voy Yo= CVY

como lideresas debemos ser claras con los recursos; que me dieron 5 pesos, invertir todo en las mujeres. Vea, cuando a mí me han invitado de aulas de paz a eventos y nos dan para los pasajes, nos dan de a \$50.000 para cada una, yo se los doy y me dicen ¿todo esto?, yo les digo, eso nos dieron; ¿Y los suyos?, acá tengo los míos también. ¿Yo para qué les voy a quitar a esas mujeres que han sufrido igual que yo? ¿Cómo se les olvida tan ligero cuando empieza a llegar plata? Yo les digo: la plata es muy necesaria, pero es la pérdida del alma” (P2-Lolita, 77 años, marzo de 2022).

Lagarde plantea que existen diferencias entre la cooptación que usan los liderazgos masculinos y los femeninos, manifestando que los primeros usan este mecanismo como recurso para ganar posicionamiento, jerarquía en las relaciones de poder; en el caso de las mujeres la cooptación se relaciona con la poca conciencia de género, ligada a formas de sometimiento y opresión, que establecen mandatos de lo que significa liderar y donde se reproducen referentes que desvirtúan, minimizan, subvaloran la diversidad de formas, pensamientos y posturas ideológicas del ser mujer (Lagarde , 2000), como bien lo relató una de las participantes de la investigación, al referirse a un encuentro con compañeras lideresas de una organización de víctimas en la que participaba:

“ (...) ella empezó a gritar, como gritándose entre ellas por alguna situación, y gritaba y hablaba duro, yo era calladita, y yo decía, ¿a dónde me estoy metiendo?, ¿qué es esta locura?; parecía una cancha de boxeo, entonces, hubo un momento en el que no aguante más y me paré, y dije: ¡pues tú hablas duro!, ¡te llegó alguien que habla más duro que tú!; todo mundo se quedó mirándome; simplemente dije: estoy sorprendida de llegar a una organización de mujeres víctimas de un atroz crimen, que se tratan tan mal” (P3-AMDC, 55 años, abril de 2022).

Así mismo, los conflictos intergeneracionales aparecen en las disputas de poder, siendo complejo para las lideresas-defensoras más jóvenes que inician su camino de liderazgo dar a conocer sus posiciones, debatir, proponer. Aparecen miedos, interrogantes frente a cumplir con el perfil para ser lideresas, a partir de las confrontaciones con mujeres que llevan varios años al frente de organizaciones o procesos territoriales.

“Uno tiene otras miradas, otra lectura del entorno como joven y anhela otros temas, pero ellas como mujeres que tienen 50 años, 40 años, es valioso escucharlas, aunque hay sesgo y es entendible, no es malo, todos tenemos nuestras miradas y nuestras percepciones, pero todo hay que combinarlo, porque por ejemplo con una señora que es muy fuerte, que lleva muchos años en la mesa¹⁶, y que dice: es que yo tengo formación, yo tengo experiencia, es que esto yo ya lo hice, a uno que de pronto pues no tiene esa experiencia, pero tiene otros conocimientos diferentes, y los concibe diferente, entonces sí, pues obviamente va a haber de pronto un choque.

(...) A veces te generan culpa, porque ¡ay!, por qué no soy así, por qué no hablo bien, por qué no me expreso bien, entonces si digo esto bien, si digo esto mal, y yo siento que eso es lo que logran hacer en uno, logran moldear la personalidad, la estructura, lo que uno es como persona o mujer, logran moldearlo y te va generando miedo y culpa, y a veces tomas la decisión de quedarte callada y de no expresar lo que sientes, por miedo a lo que eso genera, pues la reacción que genere en otros. (...) Tengo que buscar la manera para que me crean” (P7-Libertad, 29 años, mayo de 2022).

Existen ejercicios de liderazgo femenino, donde reconocer las potencialidades de otras compañeras puede considerarse incluso amenazante y se opta por generar acciones que obstaculicen o invisibilicen labores que buscan un bienestar colectivo. Los escenarios de participación se convierten en campos de poder que reproducen formas de liderar del modelo patriarcal hegemónico.

“Es como si ella puede, yo porque no, entonces como yo me vuelvo violatoria a reconocer lo que ella hace, o sea, nosotras las mujeres todavía nos falta, por eso nosotras no somos ganadoras de muchas cosas, porque si nosotros fuéramos unidas tendríamos hasta presidentas, pero es eso que mientras los hombres se apoyan, nosotras no nos apoyamos, entonces mientras nosotras no nos concienticemos que hay personas con más capacidad que otras, va ser muy difícil y va a seguirse viendo esa problemática envidiosa, destructora” (P5-Esperanza, 56 años, mayo de 2022).

¹⁶ Se refiere a la mesa departamental de víctimas, de la que hace parte representando a su municipio.

“Yo también vi ahí el patriarcalismo entre las mujeres, vi mujeres patriarcas, yo no entendía, pero patriarcas totalmente, les parecía horrible por ejemplo que uno estudiara; cómo así que va a estudiar, y yo quería ser socióloga, había compañeras que no estaban de acuerdo con que yo fuera artista; no había esa sororidad de la que hablan las feministas, o de las que hablamos las feministas; en el barrio por ejemplo las mujeres de la cuadra no estaban de acuerdo con que estudiara, me decían que qué mujer tan brincona, todo el día en la calle, y el marido, que ni siquiera es el papá de esa peladita, cuidándole la niña para que ella brinconeé, todo el día en la calle, ¿cómo así que estudiando?; no le da pena de ese señor, pobre señor, bañando esa niña, cuidándola, llevándola al colegio, disque peinándola, alimentándola, y esa señora, brinconeando” (P3-AMDC, 55 años, abril de 2022).

Los discursos y prácticas que configuran el cuidado emocional nos permiten identificar no solo aquello que podría hacerse para cuidar emocionalmente de las lideresas-defensoras, sino las múltiples disputas y contradicciones que obstaculizan o limitan un verdadero cuidado integral. Estas voces son sugerentes para pensar en un abordaje de protección integral en el país, que no solo incluya asuntos de seguridad física o psicológica, sino también un análisis de las configuraciones que han existido alrededor de los caminos de liderazgo, donde se reconozcan las opresiones y vulneración de derechos que históricamente han vivido las lideresas-defensoras, y a su vez, las maneras de ejercer los liderazgos, las violencias sistémicas y los entramados de poder donde se reproducen “silenciosamente” lógicas patriarcales y de dominación, legitimadas por discursos institucionales y organizativos.

Esta perspectiva es la que Lagarde llama “una ética para la acción política de los liderazgos de las mujeres” (Lagarde , 2000, pág. 65), donde se identifican los valores que las representan, donde cada mujer está a favor de las mujeres y de sí misma. Esto no se logra en procesos de acompañamiento puntuales, en talleres o sesiones desarticuladas que se presentan como estrategias que atienden la salud mental y emocional de las lideresas-defensoras. Es importante que se piensen estrategias a largo plazo, que profundicen y den cabida a ejercicios de reflexividad profunda que promuevan disposiciones subjetivas, sintonías de género, que se convierten en el gran reto.

3.2.3 Redes de cuidado: comunidades de apoyo mutuo, comunidades emocionales

Mari Luz Esteban trae a la problematización del concepto de cuidados, una reflexión sobre las redes o comunidades de apoyo mutuo, que trasciende la tradicional postura de entender el parentesco o los vínculos familiares desde la cohabitación de espacios físicos o la procreación, para visibilizar que existen redes relacionales, especialmente de mujeres, que comparten vínculos materiales, políticos y simbólicos donde la solidaridad y reciprocidad se vuelven fundamentales (Esteban M. , 2017).

Este planteamiento se corrobora y cobra fuerza en los discursos y prácticas de las participantes, donde pertenecer a un grupo para compartir historias de vida similares, para fortalecer redes de apoyo, para pensar en proyectos de vida colectivos, se convierte en espacios de cuidado, apareciendo el concepto acuñado por Myriam Jimeno sobre comunidades emocionales, donde la reconstrucción de vínculos visibiliza la acción política de los sujetos, donde se trasciende la indignación causada por el dolor y se generan acciones de movilización; las emociones aparecen como actos relacionales (Jimeno, Varela, & Castillo, 2019).

“Me animo es allá con las mujeres, ese día no me duele nada. Yo soy feliz viéndolas a ellas que están contentas y que llegan con historias parecidas a las de uno y que hay otras personas que también han vivido lo mismo” (P2-Lolita, 77 años, marzo de 2022).

“Me dio sentimiento ver como esas personas hablaban tan bonito de uno; mi compañera decía: cuando yo llegué a la asociación de doña L, yo le tenía el odio y el pavor a los hombres, y yo tengo pareja y yo le cascaba a mi marido, y yo llegué ahí y doña L me abrazaba, me decía: él no tiene la culpa de lo que te pasó, mira que él es tu marido, es el papá de tus hijos, él te ama, y hoy en día soy la mujer más feliz con mi esposo. Y así sucesivamente no hubo ni una mujer que no se parara a decir todo lo que ha logrado estando conmigo, y eso te llena de motivación para seguir luchando, porque uno dice, uy, sí, estoy haciendo las cosas bien” (P6-Luchadora, 47 años, mayo de 2022).

Este dolor que se vuelve colectivo, se ritualiza en forma de narrativas comunes que como bien lo plantea Jimeno, “toma la forma de testimonios públicos y en donde se pone en juego la

reivindicación política de la comunidad” (Jimeno, Varela, & Castillo, 2019) tal como se observa en el siguiente testimonio:

“Celmi es una mujer sabia, ella comenzó yo creo que a hacer su trabajo psicológico con nosotras en el sentido del teatro con la escritura, muchas no escribíamos, entonces ya Celmi comenzó a traer elementos, nadie quería escribir, todas llorábamos como niños en una guardería, comenzaba una y todas, y Celmi, entonces vea, aquí hay una ruana, aquí hay unas botas, aquí hay una campana, y comenzamos a escribir y de ahí salió una obra muy linda que se llamó La Relatora, que sale de la comisión de la verdad y sale la violencia sexual, porque ya cada una comenzó a hablar” (P8-Transformación, 50 años, mayo de 2022).

3.3 Camino 3. Una maleta de ayudas para sortear las dificultades que la vida nos presenta.¹⁷

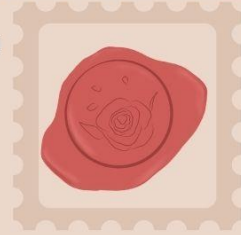
Rutas para el cuidado emocional desde las voces de las lideresas-defensoras

El tercer camino presenta acciones y reflexiones concretas de las participantes para abordar propuestas de cuidado emocional. Se traza un horizonte para comprender desde sus voces, las experiencias que han vivido alrededor del acompañamiento emocional, lo que imaginan, lo que problematizan y sus propuestas.

Por un lado, se recogen las palabras y sentires de las 9 mujeres entrevistadas y se complementan con las voces de las 13 mujeres que hacen parte del proyecto “Siempre Vivas. Mujeres empoderadas por un activismo saludable” de la Corporación para la vida Mujeres que Crean.

¹⁷ Texto vivo de AMDC

Carta 3 "¿Cómo hace para sobrevivir con su familia, cuando sale a defender unos derechos?"

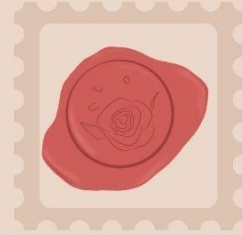


A quien pueda interesar

A raíz de mi desplazamiento, yo no me desplazé sola, yo me desplazé con mi familia, y mi liderazgo yo lo ejerzo colocando mi familia en riesgo, entonces el foco central aquí soy yo y listo, vamos a mandarle un psicólogo, pero, vamos a mirar ¿cómo estoy, física, psicológica, y económicamente?, ¿porqué?: yo salgo a hacer un trabajo social, obvio de que nosotras nos vinculamos en estos procesos porque nos gusta, porque sabemos que estamos defendiendo unos derechos, y no nos pagan, pero esas lideresas salen a defender unos derechos, y ellos se han preguntado bueno, ¿ellas cómo están haciendo para darles un sustento a la familia?, eso también es un punto muy importante. Yo creo que sería llegar más a fondo; usted que no tiene un empleo, usted que no tienen un sustento económico, ¿cómo hace para sobrevivir con su familia, cuando sale a defender unos derechos?.

Cómo me están cuidando a mí emocional, espiritual también, económicamente, integralmente, porque es que, listo, me están cuidando a mí, pero, bajo ¿qué condiciones?; ¿mis emociones están bien para yo salir a la calle?, ¿para yo ejercer ese liderazgo?; porque si yo no estoy bien emocionalmente, espiritualmente y económicamente, ¿yo cómo voy a ir a transmitir esa armonía hacia mi comunidad, o hacia mi grupo, el cual represento!. Entonces, ese cuidado que yo quiero, ¡hombre!, que sea un cuidado el cual yo diga: ve, yo estoy dándome la pela por estas personas, no me están pagando, pero el Gobierno me está retribuyendo a mí lo que yo estoy haciendo; están pendiente no sólo de enviar un psicólogo que me den 3, 4 sesiones, pero que ese acompañamiento sea integral; ese acompañamiento emocional que me están haciendo sí esté cumpliendo con unas expectativas a nivel familiar, a nivel económico y a nivel social.

Porque para mí no es cuidado emocional llevarte a encerrar a una oficina y acostarte ahí en un piso y hacer unas terapias de 2-3 horas y ya, dejarnos sueltas, para mí eso no es cuidado emocional. Para mí el cuidado emocional se rompe cuando yo llego a mi casa y no tengo nada en la nevera que darle de comer a mi familia; yo vengo de una oficina, vengo de un sitio 3,4, 5 horas, descargo todo lo que tengo, todas esas cargas que tengo, pero llego a mi casa y vuelvo a recibir esas cargas que dejé allá.



Porque a mi me están dando el cuidado emocional, pero la pregunta mía es: ¿se han tomado la tarea de preguntarme, cómo estás tu en tu casa económicamente?, con esto no voy a decir que nos mantengan, no, porque somos unas lideresas que somos berracas y que somos luchadoras y que somos trabajadoras, y si hemos tenido la oportunidad de estar aquí con vida es porque hemos sobrevivido a los ataques atroces que ni se imaginan, tanto de la fuerza pública, tanto de la comunidad, tanto del Gobierno, de reimundo y todo el mundo. Pero no se han tomado la tarea, vamos a fortalecer estas lideresas, así sea con un proyecto, una unidad productiva.

Que ese cuidado emocional del cual hablamos, sea íntegro, sea reparatorio y no sea mediocre, porque yo lo llamo un cuidado emocional mediocre, ¿por qué mediocre?, porque no me están dando las pautas que en realidad yo necesito; me reparan a mí emocionalmente 3 y 4 horas, o nos llevan al mar, vamos a llevarlas para Necoclí, y creen que con darle a uno la comida, un día, ¡relájense!, vacano porque uno se relaja, pero para mí ese cuidado emocional debería ser íntegro, reparatorio, que sea incluyente, con las 3 fases que yo te digo: social, económica y emocionalmente. Más que encerrarnos en una oficina, en un hotel, es que pudieran llevarnos a respirar aire puro, un cuidado emocional yo creo que nunca se ha hecho, donde tuviéramos la oportunidad de ir a una casa de campo, sería espectacular, donde nos vamos a ir a desconectar de todo y nos vamos a cuidar emocionalmente nosotras mismas. Un cuidado emocional rodeado de naturaleza, en el campo, con el ruido de los pájaros, donde uno pueda acostarse, uno pueda dormir, lo que no duerme acá por estar pensando que le van a ir a tocar la puerta, que lo va a llamar el vecino, que le va a decir, vecina, mire que no me ha llegado la ayuda, mire que necesito pedir esta cita; como un retiro espiritual y que podamos tener una estabilidad económica. Así te vas a sentir mejor y vas a decir: ya puedo salir a trabajar, a brindarle a mis mujeres, a mi público, a mi pueblo, ese cuidado emocional íntegro y que ya fui reparada y que ya estoy tranquila.

Atentamente,

Raíces

3.3.1 Reflexiones y propuestas de cuidado emocional

Pensar el cuidado emocional de lideresas-defensoras, implica analizar que existen afectaciones que no responden solo a un plano individual, sino a lógicas que reproducen una violencia sistémica que ha repercutido en sus cuerpos, sus emociones, sus familias, sus formas de liderar. Esto plantea entonces la importancia de hacer una lectura crítica de los contextos en los que la violencia sociopolítica ha dejado marcas que se unen a los ejercicios de liderazgo y que van generando cargas en múltiples vías, como bien lo plantea Marcela Lagarde: “desgaste, truenos en la política o la participación, truenos en la vida privada y la discontinuidad de los liderazgos” (Lagarde , 2000).

Atender las voces de las lideresas frente a la comprensión del cuidado emocional, implica evitar estandarizaciones frente a los acompañamientos y hacer lecturas críticas de sus contextos y necesidades.

“Lo que pasa es que los programas psicosociales vienen contruidos, soy yo y lo traigo así, o la entidad, o salud, o no sé quién lo hizo de esta manera y la atención es esta, entonces mira la importancia de lo que se está haciendo, porque usted está recogiendo las voces, de donde vemos las necesidades de nosotras, es que nosotras somos las de la calle, entonces nosotras somos las que sabemos cuál es la necesidad” (P5-Esperanza, 56 años, mayo de 2022).

La noción de cuidado integral fue reiterativa en las participantes, ampliando la perspectiva de seguridad más allá de medidas que disminuyan riesgos físicos, por una que ponga en escena las múltiples afectaciones de la violencia sociopolítica en la vida de las mujeres lideresas-defensoras, en sus múltiples dimensiones:

“Para mí no es tan importante que me ofrezca el Gobierno un chaleco antibalas, un carro blindado, un policía en mi casa, eso para mí no es tan importante, para mí es más importante tener la facilidad de que mi familia esté bien. Entonces para mí hubiese sido mucho mejor decirme: usted está desplazada, no piensa volver a su territorio, venga, no importa que usted esté reportada en data crédito, vea, aquí tiene esta casa, métase ahí y nos las paga, yo no necesito más, porque ya yo sé que yo ahí ya no voy a tener que estar pensando ¿dónde van a dormir mis hijos?, ¿qué voy a hacer?, porque ya tengo mis manos y voy a bregar a trabajar para que a mis hijos no les falte nada, al menos la comida; o que

me den digamos ese apoyo, le montamos un negocio con un préstamo, cierto, entonces ya usted se estabiliza, y esa estabilidad le va a dar a usted una estabilidad económica y una estabilidad emocional, porque si usted llega y no sabe qué hacer, usted emocionalmente está mal” (P1-Alas, 50 años, marzo de 2022).

Hay un consenso en todas las participantes, que amplía la noción de cuidado emocional no solo hacia acciones que generen bienestar o permitan la resignificación de los acontecimientos y experiencias de violencia (s), sino que vislumbre el acompañamiento del Estado para mejorar las condiciones de vida de las lideresas-defensoras.

“Yo creo que nos toca aprovechar lo de los acuerdos de paz, que ojalá que el nuevo Gobierno se comprometa con los acuerdos de paz, y no los intente hacer trizas como pasó con este Gobierno¹⁸, para que realmente en Colombia pueda aflorar una verdad verdadera, para que en Colombia podamos empezar a caminar hacia una justicia, que no tiene que ser una justicia económica, sino una justicia social fundamentalmente y toca entonces, lo de lo emocional, toca con que las lideresas tengan una canasta básica. ¿Qué preocupaciones tenemos las lideresas en nuestro país?: tener una vida; como somos seres que somos cuidadores y cuidadoras, pero que tengamos una canasta básica garantizada; yo veo compañeras defensoras de Derechos Humanos que no tienen un pasaje para ir a una reunión, entonces el estado debería reconocer un subsidio económico a las mujeres que han entregado y que hemos entregado nuestra vida por los liderazgos, y por cuidar la vida de otras mujeres, como existe en otros países. En Suecia existe, existen modelos y si no existen entonces los creamos, pero es un subsidio económico, no nos vamos a jubilar, ni siquiera somos pensionadas la mayoría de lideresas, ni siquiera tenemos derecho a una pensión, porque nos hemos pasado la vida cuidando, luchando por otros” (P3-AMDC, 55 años, abril de 2022).

Lo anterior contrasta con las apuestas que ha hecho la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), para pensar en salarios justos para las Defensoras que haga parte del “paquete del cuidado colectivo” (IM-Defensoras, 2020).

Algunas propuestas de cuidado emocional hechas por las participantes fueron:

¹⁸ Se refiere al gobierno que estuvo presidido por Iván Duque Márquez en el período 2018-2022

“Más apoyo al arte como una herramienta de sanación, de salvación, de ayuda psicosocial, el arte como una opción de transformación de la vida de los seres humanos, como una exploración de talento y de capacidades, como una activación de esas maletas que cada uno trae, no para el arte sino para la vida” (P3-AMDC, 55 años, abril de 2022).

“Que tengan en la garantía de participación en esos espacios, que a las que tenemos hijos menores de 5 años, que nos apoyen de cierta manera, sea, que nos garanticen estar con nuestros hijos en ese espacio, o que nos garanticen cómo pagarle a un cuidador mientras nosotras estamos por fuera, siempre y cuando se cumpla ese requisito de que tenemos esa hija o ese hijo menor de 5 años” (P4-Fuerza, 28 años, mayo de 2022).

“Es urgente hacer un centro de atención especializado para el tema de violencia sexual, donde tenga una psicóloga permanentemente, donde haya un espacio donde usted pueda decir, bueno chicos, chicas, vámonos para allá a tomarnos un té, vamos a tejer una colcha, por ejemplo nosotros estamos trabajando unas colchas, ahí hacemos todo lo que tenemos adentro, ese dolor, después ponemos cosas alegres, qué expectativas tenemos para salir adelante” (P6-Luchadora, 47 años, mayo de 2022).

“Espacios de diálogo, profesionales que orienten, que te ayuden a entender qué es eso de la salud emocional, qué es el cuidado emocional, que te ayuden a entender todo ese montón de cosas que sientes y que piensas y que a veces te generan culpa” (P7-Libertad, 29 años, mayo de 2022).


“El bullerengue me fascina, incluso estoy tocando puertas porque en la asociación tenemos una cantante de bullerengue, y queremos conformar un grupo de bullerengue, y lo favorito que me gusta, cocinar, amo la cocina” (P6-Luchadora, 47 años, mayo de 2022).

3.3.2 Comprensiones ampliadas de cuidado emocional

En el grupo de discusión con las 13 mujeres lideresas-defensoras del proyecto “Siempre Vivas”, se planteó una pregunta motivadora para conocer sus percepciones sobre lo que implica el


cuidado emocional para ellas. Se acudió a una herramienta metodológica para dinamizar la conversación, a través del *tarot femenino*, ilustrado por Josefina Schargorosky¹⁹; este fue un ejercicio de proyección simbólica, cuyos resultados se presentan en la tabla 2 para visibilizar las reflexiones y las intersecciones con los aportes de las mujeres entrevistadas.



Tabla 2. Resultados grupo de discusión. Fuente: Adaptación para la investigación del tarot femenino

Carta propuesta	Lideresas-defensoras grupo de discusión	Intersecciones con reflexiones y propuestas de las 9 mujeres entrevistadas
	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer el cuerpo, como nuestro primer territorio. -Enfocarnos en lo que nos sentimos plenas: lo que fortalece nuestras aptitudes, capacidades, conocimientos. -Evitar las discusiones absurdas. -Protegernos -Conectar con la espiritualidad, darle un lugar a nuestra ángel 	<p>Reconocimiento del cuerpo como territorio que requiere ser atendido.</p> <p>Idealización de los liderazgos femeninos; se desea estar plenas con el trabajo que realizan, sin discusiones, lo cual es contradictorio en las acciones diarias, donde persisten las disputas, egos, confrontaciones, que generan cargas físicas y emocionales. Es una línea de trabajo que debe ser fortalecida en las propuestas de cuidado emocional. Revisar críticamente el modelo idealizado de liderazgo</p> <p>Propuestas concretas que parten de sus deseos, destrezas, gustos, preferencias: ejercicio mental, tejido, música,</p>

¹⁹ <https://www.pinterest.es/pin/365636063507757852/>

		gastronomía, tiempo de calidad con la familia.
	<ul style="list-style-type: none"> - Consigo mismas - Protección - Autorregulación -Conocimiento de los saberes ancestrales -Cuidado propio -No significa aguantar -Actuar con sabiduría -Descubrir su espiritualidad 	Aparecen reflexiones comunes que invitan a hacer ejercicios de autoobservación frente a acciones de cuidado emocional: manejo del tiempo, cuidado propio y valorar los aportes de saberes ancestrales.
	<ul style="list-style-type: none"> -Somos energía vital del universo, actuamos en su defensa, saliendo de los dolores a través de la resiliencia. Estamos aquí por una tarea específica del universo. -Damos vida, y somos defensoras de vida - Apoyamos a otras -Nos enseñaron a vivir y no a morir y morimos a cada momento. La muerte es una posibilidad de transformación. 	La vida y la muerte se presentan en su complementariedad. Las múltiples afectaciones que han vivido las lideresas-defensoras las enfrentan a la muerte; ella se convierte, en su carácter metafórico y simbólico, en generadora de nuevas posibilidades que revitaliza los propósitos de sus luchas.

	<p>-Somos ancestrales</p> <p>-Confabulamos con el universo: soy sol, agua, tierra</p> <p>-Nosotras decidimos dónde iluminamos por el poder que recogimos con el liderazgo: poder para generar sanación, paz interna, resistencia</p> <p>-Autocuidado</p> <p>-Poder ser, poder olvidar y poder transformar</p> <p>-Control de emociones desde adentro para afuera</p>	<p>Reconocimiento del poder de sus acciones de liderazgo. El poder como dispositivo para sanar. Un poder transformador que se plantea en dos vías: interno y externo.</p>
	<p>-¿Hasta dónde es sano ser autoexigente, alzar la voz cuando algo es injusto?</p> <p>-¿En qué nos ha convertido la injusticia?, trabajamos con las diferencias, el reconocimiento de las otras, la solidaridad y sororidad, pero también nos juntamos para dañar</p> <p>-¿Lo político es perfecto?</p>	<p>Las injusticias se convierten en el motor de muchas de sus acciones, que atraviesan sus contextos sociobiográficos, y sus trayectorias de vida. Existe una tensión en la idea del equilibrio que pone sobre la mesa las cargas de sus liderazgos, la autoexigencia y las disputas.</p>
	<p>-La fuerza propia de la mujer: “fuerza emocional que sale a la fuerza”</p> <p>-La fuerza permite el logro de propósitos y el equilibrio</p> <p>- La fuerza está en la juntanza, implica elegir</p>	<p>La energía vital, unida a la fuerza, se relaciona con la capacidad de las mujeres para enfrentar dificultades. Esto se relaciona con la generización del cuidado como un atributo exclusivo de las mujeres. “La fuerza emocional que sale a la</p>

<p style="text-align: center;">Energía Vital</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>donde queremos estar para poner la energía de las mujeres</p> <p>-La fuerza también es la palabra de los que no tienen voz en los territorios</p> <p>-La fuerza es la unión mental con uno mismo, para incidir en el poder político. Ya no somos los nadies</p> <p>-Es necesario cuidar nuestra energía vital para sostenerla</p>	<p>fuerza”, pone de manifiesto las cargas que se van generando, porque no se les permite a las mujeres y menos si son lideresas-defensoras, expresar y reconocer altibajos emocionales. Esto se equipara con debilidad.</p> <p>A su vez, se deja ver la necesidad de la juntanza para generar la fuerza necesaria en las tareas de liderazgo, pero al mismo tiempo las tensiones, disputas y contradicciones que plantea el trabajo colectivo.</p>
<p style="text-align: center;">Intuición</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>-La intuición es necesaria para el liderazgo en los territorios, es una fuente de empoderamiento y protección</p> <p>- Simbólicamente conecta a las mujeres con las brujas, las locas feministas, Artemisa</p>	<p>La intuición es un rasgo que ha sido feminizado, y en esa medida subvalorado y estigmatizado, sin embargo las mujeres lo resaltan como elemento de protección y autocuidado.</p>

4. Nodo 4. Articulaciones y fugas en clave de debate

4.1 Cuerpos, emociones y territorios: tránsitos y reconfiguraciones permanentes

Los resultados presentados en el nodo 3 de este documento, permiten reconocer los múltiples territorios que han transitado y continúan transitando las participantes, no solo desde los espacios físicos, sino desde los espacios simbólicos, pasando por sus cuerpos y emociones, configurando itinerarios de vida (Pécaut, 1999) cargados de memorias vivas, que se actualizan con cada experiencia.

En los diferentes discursos de las mujeres se encuentra que no hay una única ruta para abordar el cuidado emocional; existen procesos territoriales, sociales, económicos, políticos, religiosos que sitúan su comprensión de manera particular. A lo largo de las biografías se entrelazan la cotidianidad, la subjetividad, la corporeidad y las emociones, de tal forma que cada experiencia es situada social, espacial y temporalmente (Lindón, 2012).

Esto se hace notorio en el diverso surgimiento de los liderazgos; no todos iniciaron a partir de un acontecimiento o experiencia de violencia, algunos fueron motivados por referentes familiares, por un interés profundo en trabajar las desigualdades sociales, económicas, de género, étnicas, por invitaciones que les hacen otras personas y/o por ideologías de izquierda.

Existen además, diferentes tipos de violencias que se materializan en las historias de vida de las participantes, como las violencias sexuales en sus entornos más cercanos por parte de familiares, las violencias estructurales y patriarcales, en un contexto en el que las mujeres debían asumir responsabilidades relacionadas con el cuidado, la higiene y la preparación de alimentos desde una etapa temprana de sus vidas, lo cual implicaba que debían priorizar estas tareas por encima de su educación. Así mismo, la mayoría de las participantes, fueron y son madres cabezas de hogar, asumiendo cargas económicas, de cuidado de sus hijas e hijos, generando los medios para subsistir, lo cual se une al nulo apoyo económico que reciben por sus acciones de liderazgo. Estos contextos biográficos permiten evidenciar las múltiples cargas físicas y emocionales que viven las lideresas-defensoras en sus trayectorias de vida, que en su gran mayoría son de exclusión y vulnerabilidad socioeconómica.

El cuidado emocional no puede pensarse solo a partir de los acontecimientos o experiencias de violencia puntuales; debe comprenderse desde un continuo en la cotidianidad y las biografías,

en el transcurrir de la vida, desde las diversas prácticas espaciales que cada una incorpora en diferentes momentos y situaciones (Lindón, 2012). En el caso de las lideresas-defensoras, su cotidianidad incluye la familia, las organizaciones sociales, las comunidades con las que interactúan y los espacios colectivos.

Ahora bien, es a partir de sus liderazgos en el contexto territorial específico donde se viven los diferentes acontecimientos, experiencias de violencia y donde se materializan las relaciones de poder y dominación. Estas relaciones pueden ser analizadas en dos perspectivas: en escenarios macro y micropolíticos.

Iniciaremos con las reflexiones en escenarios macropolíticos, donde aparecen relaciones de dominación transversalizadas por dispositivos y estructuras patriarcales, ejercidas por diferentes actores de la violencia sociopolítica, entre ellos el Estado, quienes anulan cualquier posibilidad de decisión, de libertad (Ibáñez Gracias, 2014). Efectivamente para estas mujeres, no existió la posibilidad de decidir sobre sus cuerpos, ni los de sus seres queridos, sobre los territorios donde se quería vivir y ejercer acciones de liderazgo, sobre las formas de sentir, de defender espacios, personas, colectivos. Es en este punto, donde aparece la noción de sufrimiento social para conectar los aspectos culturales y políticos en campos de materialización del poder (Kleinman, 1997). Los cuerpos de las lideresas-defensoras se configuran en medio de la violencia sociopolítica, no son corporalidades estáticas, sino que transforman con los acontecimientos, con los tránsitos; así se producen y territorializan. El sistema patriarcal, que se sostiene en instituciones políticas, sociales, económicas, ideológicas, naturaliza los significados de opresión y dominación sistemática de las mujeres, a través de diversas prácticas como la división sexual del trabajo, la apropiación violenta sobre los cuerpos y las emociones, además de la feminización de la pobreza (Carosio, 2017).

Las emociones no aparecen disociadas del cuerpo, son representaciones culturales de esa subjetividad que se construye con el mundo social. Este planteamiento trasciende las aproximaciones dominantes sobre las emociones del siglo XIX, donde se asociaban directamente a aspectos fisiológicos y biológicos, tal como lo planteaban William James y Carl Lange. Con el cambio de siglo, estas posturas empezaron a ser cuestionadas por la sociología, apareciendo los aportes de Max Weber y Norbert Elías, reivindicando el papel de las emociones en las relaciones sociales (Bjerg, 2019). Es importante mencionar que el estudio de las emociones no ha estado al margen de las relaciones de poder y de los contextos de guerra a través de la historia. En la segunda posguerra se relacionó con el fascismo alemán, con una psicopatología colectiva, y por ello se

equiparó la emoción con lo irracional. Este discurso sobre las emociones se convirtió en un dispositivo de control para tenerlas alejadas de cualquier análisis que pusiera en riesgo el orden social de la época (Bjerg, 2019).

Hacia los años ochenta, la sociología, la antropología y posteriormente la historia, vuelven a darle la importancia. La historiadora alemana, Monique Scheer, propone una interpretación de las emociones, tomando como referente el habitus de Pierre Bourdieu, apareciendo los análisis que insertaron las prácticas sociales de las emociones y recuperaron el lugar del cuerpo como espacio de expresión de las mismas (Scheer, 2012).

Este marco contextual nos permite situar los hallazgos de la investigación, con las reiterativas alusiones a las afectaciones físicas y emocionales de las participantes, como un continuo integrado e inseparable. Es precisamente su análisis, el que nos invita a pensar más allá de los efectos psicosomáticos que puedan ser evidentes: problemas cardíacos, cáncer, hipertensión, depresiones, para entenderlas como disposiciones corporales condicionadas por el contexto social, las representaciones culturales cargadas de significados, las relaciones sociales o transpersonales y la subjetividad encarnada (Kleinman, 1997). Las afectaciones visibles físicas-corpóreas, se materializan a partir de unos acontecimientos, de unas relaciones sociales fracturadas.

Tal es el caso de las múltiples itinerancias de las que hablamos en los resultados, donde la triada cuerpos-emociones-territorios es re-configurada constantemente. El espacio físico no existe per se, es habitado o des-habitado por un cuerpo que siente, significa y re-significa cada acontecimiento y experiencia. Los cuerpos de las lideresas-defensoras se instalan en espacios/territorios multidimensionales, donde han tenido que itinerar, construir y re-construir significados, establecer nuevas identidades, nuevas redes de apoyo, en una especie de “*movilidad espacial acelerada*” (Lindón, 2012, pág. 706). Pero a su vez, son espacios en sí mismos, que han sido vulnerados, transgredidos, a través de diferentes formas: agresiones sexuales, torturas, desapariciones forzadas, homicidios de seres queridos.

No existe una escisión entre el yo corporal y el yo social; cuando hay una afectación donde se han roto los lazos sociales, donde los cuerpos, las emociones, los espacios-territorios son apropiados para ejercer relaciones de poder y dominación, como ocurre en contextos de violencia sociopolítica, el cuerpo fisiológico se afecta. Las experiencias de vida, las trayectorias de liderazgo se entrelazan con unos espacios, apareciendo, en contravía de la noción de afectaciones psicosomáticas, la noción de afectaciones *sociosomáticas* (Kleinman, 1997), donde las emociones

que emergen en contextos de sufrimiento social, no son respuestas delimitadas solo a un plano individual, fisiológico o intrapsíquico, sino a una construcción y producción social.

Ahora bien, el ámbito micropolítico del sistema de relaciones de poder no se circunscribe al orden privado ni se dicotomiza con el orden de lo público, sino que resalta las relaciones de fuerzas en los ámbitos de la vida social; el poder en este contexto no debe entenderse entonces ni como privilegio ni como propiedad de alguien, sino desde las relaciones de fuerzas en las cuales puede ser afectado y afectar, “el poder se ejerce” (Deleuze, 2014, pág. 37); en espacios de la vida cotidiana, se establecen micropoderes, se pone en el escenario la manera como se tramitan los conflictos en lo microsocio (Arias López & Torres Marin, 2016), que resultan perpetuando acciones de dominación que se instauran en formas de relacionamiento que reproducen lógicas como las del sistema patriarcal. Un ejemplo de lo anterior es la cooptación de los liderazgos femeninos, que como se mostró en algunos de los relatos de las participantes, es una práctica común que afecta la credibilidad y la sostenibilidad de los procesos que defienden. Contrario a planteamientos como los que hace Marcela Lagarde, quien menciona “una ética para la acción política de los liderazgos de las mujeres” (Lagarde, 2000, pág. 65), caracterizada por unos valores de sororidad y reconocimiento; aparecieron en esta investigación, de manera reiterativa alusiones a prácticas de corrupción, conflictos intergeneracionales, ejercicios de reproducción patriarcal, dificultades para reconocer las potencialidades de las compañeras, incluso amenazas.

Lograr una estética política nueva en los liderazgos femeninos, donde se establezcan otras formas, lenguajes y estilos, donde el reconocimiento sea desde las mismas mujeres, donde se colectivice y legitime el trato respetuoso y la credibilidad en la palabra de quienes llevan las voces que movilizan cambios y transformaciones (Lagarde, 2000), no se logra en procesos de acompañamiento puntuales, en talleres o sesiones desarticuladas que se presentan como estrategias que atienden la salud mental y emocional de las lideresas-defensoras, tal como se mostró en el inicio de este documento al presentar las aproximaciones normativas que muestran debilidad en la implementación del Plan de Acción del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia.

Es importante establecer estrategias a largo plazo, se requieren propuestas urgentes que pongan en primer lugar la posibilidad del “acuerdo afectivo, de la concordia” (Lagarde, 2000, pág. 66), como escenario alternativo a las prácticas repetitivas donde se considera que para lograr

visibilizarse y re-afirmarse como lideresas, son la discordia, la ruptura, la deslegitimización y la reproducción de prácticas patriarcales las que requieren reproducirse.

4.2 Politizar el sufrimiento: resistencias itinerantes

Las relaciones de poder y dominación son dinámicas; ya que las resistencias aparecen para oponerse a formas de control y opresión. Existen, como Foucault lo plantea, condiciones de libertad donde los sujetos pueden generar respuestas, reacciones y formas de resistir (Foucault, 2009).

Se pueden subvertir los efectos de la dominación por dos razones que Ibañez explica de manera clara y que cobran fuerza para el análisis de los hallazgos y propuestas de esta investigación: 1) Siempre que exista vida, aparecerán formas de resignificar las acciones de dominación; la única manera de dominación total sería la muerte 2) Ninguna forma de dominación puede doblegar por completo la relación con sí mismo; las formas de “reconstruirse en otro lugar”, de volcarse hacia las *prácticas de libertad*, constituyen un acto ético que pone la mirada sobre sí para transformar al sujeto y tomar decisiones que no dependen de otros, ni de instituciones o estructuras que constriñen la libertad (Ibañez Gracias, 2014).

Ejemplo de lo anterior, son los movimientos sociales como el feminismo. A partir de escenarios de vulnerabilidad, de sufrimiento, surgen acciones de resistencia, para la reivindicación de derechos, el reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas con capacidades de agencia. Arias López (2014), citando a Michel de Certeau, reflexiona sobre la potencia que tienen las resistencias de los sujetos frente a experiencias de sufrimiento, que despliegan capacidades que tienen efecto sobre la politización de las prácticas cotidianas.

Estos elementos aparecen en las voces de las participantes en la investigación, donde se visibilizan líneas de fuga para resistirse a las relaciones de dominación sobre sus cuerpos y emociones, siendo éstos a su vez, configuradores de nuevos territorios, donde emergen prácticas de cuidado en esa relación con sí mismas de la que habla Ibañez, y en paralelo con prácticas de cuidado colectivo.

Así entonces, proponemos hablar de *resistencias itinerantes* (Bedoya Hernández, 2021) en un escenario de politización del sufrimiento, donde se requiere “reconocer la existencia de lo-otro” (pág.165), de la alteridad, y, una constante práctica reflexiva que permita cuestionar no solo aquello externo que oprime sino sus propias subjetivaciones que producen resistencias, en un dinámico ir

y venir entre el adentro y el afuera. El arte como una de las estrategias de resistencia aparece en la vida de las participantes desde varias expresiones, poniendo en escena y movilizandoo reflexiones colectivas frente a las afectaciones de la violencia sociopolítica sobre sus cuerpos, su vida cotidiana, las múltiples marcas que dejó y la posibilidad de transformarlas; así mismo, como camino de sanación que ha permitido tramsmutar los efectos de las violencias sexuales, patriarcales, que negaron cualquier posibilidad de decisión, apareciendo como actos de resistencia nuevas estéticas frente a las formas de vestir, de hablar, de tomar decisiones sobre sus cuerpos.

Ahora bien, las múltiples opresiones que han vivido las lideresas-defensoras, se instauran en los espacios de la vida cotidiana, donde las cargas de cuidado afectan su salud física y emocional. Resistir a las formas tradicionales de liderar, implica entonces poner límites, hacer una pausa, y escuchar a sus familias frente a los riesgos que perciben. Esta capacidad reflexiva implica un continuo discernimiento (Bedoya Hernández, 2021) para evitar caer en lógicas opresivas que perpetúan y extienden la dominación del poder. Esta reflexividad permanente, ubica al sujeto en una “*ética del cuidado de sí*”, (pág 167) que requiere trabajo constante para generar resistencias al poder político, que no es solo de orden macro sino también micropolítico, teniendo como punto de partida la relación consigo mismas.

Las itinerancias de las resistencias, en el marco de contextos de violencia sociopolítica también se desplegaron con grupos armados, donde se enfrentaron a ellos a través de la palabra, de sus puntos de vista, para proteger las poblaciones que defendían, de injusticias y arbitrariedades. Estos actos de resistencia pusieron en riesgo su vida y se convierte en la constante en los ejercicios de liderazgo, donde se defienden causas sociales, territoriales, condiciones de vida digna, siendo evidentes los riesgos que acarrear la defensa y el ejercicio del liderazgo (Comisión Colombiana de Juristas, 2020).

El otro escenario de resistencias, tiene que ver con la resignificación del dolor y el sufrimiento a través de ejercicios de perdón y reconciliación con actores armados que violentaron sus vidas. Se ratifican en estas acciones, los planteamientos de Kleinman al mencionar que las emociones que produce el sufrimiento implican remitirse a cuestiones profundas de la condición humana que cobran fuerza a través de experiencias y escenarios de transformación (Kleinman, 1997). Se propone entonces, como alternativa, en el fortalecimiento de las acciones de liderazgo femenino y defensa de derechos humanos, posibilitar espacios que permitan politizar el sufrimiento, retomar la mirada sobre sí como actos de resistencias, consolidando prácticas de

libertad desde lo micropolítico, que no se limitan a un ejercicio individual, sino que se convierten en un escenario colectivo en contextos donde se han vivido múltiples opresiones como es el caso de la violencia sociopolítica.

4.3 Ampliar la comprensión del cuidado emocional

En el recorrido hecho hasta el momento se ha mostrado que la configuración de la noción de cuidado emocional de las lideresas-defensoras, ha estado atravesada por diversos escenarios que ponen de manifiesto que no existe una única manera de abordar el cuidado y las emociones. Se han hecho visibles nociones de cuidado en los discursos sociobiográficos y en las trayectorias de liderazgo, que dejan entrever las tareas domésticas cotidianas, en cabeza de las mujeres, donde se entretejen significados de tipo relacional y emocional, poniendo el foco en la atención a las necesidades de las personas (Esteban, 2017). Esta perspectiva se sitúa en propuestas que delimitan las acciones de cuidado entre mujeres y hombres a la división sexual del trabajo y por ende al reparto de tareas.

Otro escenario que aparece en las narrativas de las lideresas-defensoras es el cuidado en espacios de participación y representación, que trasladan las prácticas del ámbito privado a la esfera de lo público. Sin embargo, las trampas de esta separación del cuidado en espacios privados y públicos, robustece las cargas y afectaciones físicas-emocionales, ante el imperativo categórico del cuidado generizado, emergiendo un *ethos* del cuidado que relaciona de manera unívoca la responsabilidad de cuidar como parte constitutiva de los valores femeninos (Carosio, 2014). Lo anterior puede verse de manera clara en los discursos de las participantes, quienes manifestaron y cuestionaron sus cargas, resultado de prácticas que van en contravía de posibilidades de cuidado emocional. Algunas hablan del “enamoramamiento” de los procesos de liderazgo, su “romantización”, a pesar del abandono de su propio cuidado.

De esta manera puede entreverse que existen dos ejes problematizadores en el abordaje del concepto de cuidado, dentro de la teoría feminista actual, que tienen resonancia con los resultados de esta investigación. Acudimos a los planteamientos de la antropóloga Mari Luz Esteban, para articular nuestros análisis: 1) la descontextualización histórica y cultural de las prácticas de cuidado y 2) la sentimentalización que genera cargas emocionales asociadas al concepto (Esteban, 2017). Frente al primer aspecto, retomamos la descontextualización histórica y dejamos a un lado la

cultural, teniendo en cuenta que no fue nuestro alcance en la investigación; sin embargo, podría ser objeto de próximos estudios.

Ampliamos la reflexión de este primer punto a un abordaje del cuidado descontextualizado no solo histórica, sino política, social y económicamente. Esto nos permite entender el cuidado como una experiencia marcada por las formas como se interpreta el mundo, se construyen significados, y cómo volcamos la mirada hacia sí mismos y cuestionamos algunas verdades que parecieran irrefutables (Ibáñez Gracias, 2014). De allí la importancia que tuvo para esta investigación el reconocimiento de los contextos sociobiográficos y las trayectorias de liderazgo que permitieron dar sentido a prácticas y discursos de cuidado emocional.

Aparecen en los relatos de las lideresas-defensoras, reclamos frente a las pocas garantías de cuidado que el Estado les ofreció a ellas y a sus comunidades, para frenar los acontecimientos y experiencias de violencia, así como para ejercer sus liderazgos. Las propuestas de cuidado que reclaman reiteradamente incluyen diferentes estrategias como subsidio económico que les permitan sostener a sus familias, pues muchas tienen que autogestionar su participación y gestionar recursos para fortalecer iniciativas productivas que beneficien a sus organizaciones, colectivos; acceso a vivienda digna; seguridad alimentaria; espacios para el cuidado de sus hijas e hijos, entre otros.

Ahora bien, en segundo lugar, aparece lo que Esteban llama sentimentalización o carga emocional asociada al concepto de cuidado, la cual genera un equiparamiento casi que absoluto entre las prácticas de cuidado y la “capacidad” de las mujeres, estableciéndose un escenario de subordinación social. Proponemos hablar más que de sentimentalización, de romantización, teniendo en cuenta que los sentimientos hacen parte del entramado emocional propio de los seres humanos, y la romantización es una construcción social que basa su expresión en la idealización del amor romántico. Es precisamente esa idea de cuidar como fuente moral basada en el amor, la que se trasmite a las mujeres en las diferentes esferas de su vida.

Existe por tanto un direccionamiento enmarcado en relaciones de poder que indican en un determinado contexto moral y político que se reproduzcan formas específicas de “vivir, practicar y sentir el cuidado” (Esteban, 2017, pág. 41). Es precisamente en este escenario, donde se generan mandatos de cuidado que tienen impactos en las cargas que las mujeres manifiestan y que unidas a las acciones de liderazgo, generan afectaciones, tensiones y disputas entre el cuidado propio y el cuidado de otras/otros.

Esta problematización del cuidado, permite ampliar la perspectiva de esta noción, superando la dicotomía que lo aborda en esferas privadas o públicas, por una que permita visibilizar las desigualdades sociales, políticas, económicas en las que se inscribe, lo cual plantea un escenario para su comprensión y abordaje multidimensional, inter y transdisciplinar (Arango Gaviria, Urquijo Amaya, Pérez-Bustos, & Pineda Duque, 2018). Proponemos una perspectiva política del cuidado, que posibilite desescalar la exclusividad de las mujeres, donde se develen los entramados del poder y la dominación, y los efectos de la violencia sociopolítica en los cuerpos y emociones de mujeres que asumen roles de liderazgo y defensa de derechos humanos. Una aproximación resonante es la propuesta de Tronto de “*un cuidado democrático*” (Tronto, 2018, pág. 24).

Se entiende el *cuidado democrático* como un valor político central que propone una sociedad cuidadora, es decir, una sociedad comprometida con las acciones que se tejen en la vida cotidiana, en las políticas estatales, en los colectivos, en las instituciones, donde queden claras las responsabilidades de cuidado que posibilitan el respeto por el-los Otro-s²⁰ y la posibilidad de sociedades más justas e incluyentes. El sentido de democracia consiste en la visibilización de quienes han sido históricamente silenciados, para que puedan ponerse en el escenario las necesidades y responsabilidades compartidas que garanticen que el Estado pueda cuidar a sus ciudadanos y a la vez éstos fomenten la democracia en sus prácticas de cuidado (Tronto, 2018).

Esta propuesta se alinea con los análisis que hicieron las participantes sobre el significado que para ellas tiene el cuidado emocional, resaltando la importancia de pensar un cuidado emocional integral, donde la necesidad de acompañamiento del Estado fue reiterativa, como garante de derechos, más allá de las acciones o estrategias de protección física, o las limitaciones de las prácticas instrumentales de orden psicosocial, situando el cuidado en el momento histórico actual donde se establecieron unas garantías a través de la Firma del Acuerdo de Paz en el año 2016, las cuales no se han cumplido.

En este marco amplio de comprensión del cuidado emocional, cabe la reflexión frente al concepto de “reciprocidad” que va ligado a la propuesta de *comunidades de apoyo mutuo* de Mari Luz Esteban, como alternativa a las críticas que hace al cuidado. La reciprocidad es abordada desde la antropología y pretende ampliar la visión mercantilista de occidente, en donde se prioriza un

²⁰ En mayúscula la O inicial, para referirnos a la Otredad, que trasciende la noción de sujetos o personas, implicando además el cuidado del cuerpo, de las corporeidades, de las emociones, de los espacios físicos, de las identidades, los proyectos de vida, que han sido devastados, oprimidos en contextos de violencia sociopolítica.

ejercicio de dar para recibir a cambio, o de prácticas circunscritas a espacios privados donde hay relaciones de afecto como la familia, los amigos.

En las comunidades de apoyo mutuo no necesariamente hay relaciones de parentesco, se caracterizan por acciones que buscan el bien común, se comparten elementos reales y simbólicos: tiempo, apoyos económicos, protección, cuidados relacionados con la salud, los menores, actividades de la vida cotidiana, acciones colectivas para impactar a Otros. Hay en esencia un sentido amplio de la reciprocidad y la solidaridad, que funciona de manera permanente (Esteban, 2017). La solidaridad como eje transversal, como valor social, genera condiciones para que se compartan propósitos comunes que impulsan actos coherentes entre el propio cuidar y el cuidar de otros-as.

La propuesta de “comunidades emocionales” desarrollada por Myriam Jimeno, antropóloga colombiana, vislumbra el papel de las emociones en las acciones colectivas, en el marco de contextos de resistencia ante la violencia en América Latina. Tiene como base el análisis de las causas estructurales económicas y políticas que generaron la violencia política y los conflictos armados internos especialmente en las décadas de los años 70 y 80 del siglo XX, mediados por la crisis del Estado de bienestar y el impulso a las medidas neoliberales que propuso con vehemencia el sistema capitalista de libre mercado (Macleod & De Marinis, 2019).

Son las acciones de resistencia, la organización de colectivos, especialmente de mujeres, quienes, en estos contextos de violencia, continúan promoviendo la dignificación y el respeto por los derechos humanos, estableciendo vínculos fuertes entre estos colectivos y otros actores claves que configuran *comunidades emocionales*, a partir de ejercicios de solidaridad y sintonía emocional para lograr escenarios de justicia social. El encuentro entre quienes han vivido acontecimientos, experiencias de violencia y otros actores sociales, generan “*vínculos políticos*” (Macleod & De Marinis, 2019, pág. 14), y posibilitan acciones reivindicativas que potencian la construcción colectiva de un *cuidado democrático* como se mencionó anteriormente.

5. Nodo 5. Aportes para seguir abriendo inter-conexiones: cuidado emocional especializado

Esta investigación se desarrolló en el marco de los planteamientos de la salud colectiva, la cual se plantea como un campo de conocimiento inter y transdisciplinario que subvierte y confronta las aproximaciones biologicistas, instrumentales y hegemónicas de la salud, ampliando su comprensión para pensar en una salud situada, mediada por contextos sociales, históricos, económicos, políticos y culturales.

Precisamente este fue el interés de la presente investigación, dar relevancia a las voces que enuncian las trayectorias y contextos de liderazgo de las lideresas-defensoras que han vivido de cerca la violencia sociopolítica en un territorio como el Departamento de Antioquia-Colombia, y que permitieron entender cómo se configura y da sentido a la noción de cuidado emocional.

Se propone entonces en las siguientes líneas, visibilizar los aportes conceptuales de la investigación al proceso Salud-Enfermedad-Cuidado-Atención-Muerte, foco de reflexión y transformación del campo de la salud colectiva. Los aportes a la salud colectiva, se materializan a través de la comprensión ampliada del cuidado emocional en contextos de violencia sociopolítica, para identificar no solamente lo más visible que son las afectaciones, sino entender cómo se configuran los ejercicios de liderazgo, permeados por contextos sociobiográficos especializados, las profundas desigualdades de género y la reproducción de mandatos patriarcales que han violentado sus territorios físicos y simbólicos. Mapear estas intersecciones es fundamental para evitar generalizaciones en la gestión de programas, proyectos y estrategias; así como para reconocer elementos claves que configuran un abordaje desde la salud mental colectiva.

Con este propósito nos permitimos traer la noción de *corporeidad*, tomando referencias de las geografías feministas, que han ido reconociendo el cuerpo como un lugar y un espacio emocional (Ortiz, 2012). La corporeidad alude a la manera como en los cuerpos se materializan las emociones, acciones, contextos sociobiográficos, acontecimientos y experiencias de violencia; consolidando tramas emocionales-corporales. Esto nos permite entender que las afectaciones y resistencias se configuran y actualizan a través de prácticas y subjetividades que requieren ser especializadas, es decir, situadas en “coordenadas” concretas. Es a través de la corporeidad que se puede ubicar y comprender el entramado de relaciones que subyacen a un acontecimiento o experiencia de vida, las cuales se subjetivizan en una constante interacción entre cuerpo, emociones y territorios.

Explorar la noción de cuidado emocional, debe tener en su horizonte, la comprensión de las intersecciones entre cuerpo, emociones, espacios físicos, espacios de vida, subjetividades, trayectorias biográficas, donde el *sufrimiento social*, aparece como una idea fuerza para mostrar cómo se entraman el dolor y la aflicción con la resistencia. Es por esto, que no pueden homogenizarse y/o patologizarse los acompañamientos de cuidado emocional, dada la heterogeneidad de las experiencias, donde lo individual se entrelaza con lo social y lo somático-emocional, con la memoria social que se instaura en los cuerpos. La emoción se torna así en expresión de la experiencia encarnada y el cuerpo en materialidad que entrama la sociedad y el individuo (Kleinman, 1997), o el adentro y el afuera de nuestra vida.

Desde este lugar de comprensión del sufrimiento social, y para el caso de los efectos devastadores de la violencia sociopolítica en la vida de las lideresas-defensoras, se hace necesario desarrollar acciones que permitan *politizar el sufrimiento*, fortalecer el rol activo que cada una tiene en contextos de ruptura, en las marcas que la violencia dejó en sus trayectorias de vida. Reconocer las opresiones, nombrarlas y espacializarlas de manera consciente, permitirá dilucidar caminos, que reconocen el dolor y a su vez la capacidad de agencia para resignificarlo y trazar rutas de cuidado emocional.

Esta capacidad de agencia, moviliza acciones de resistencia, que para nuestros aportes conceptuales hemos llamado *resistencias itinerantes*, acudiendo a la propuesta de Bedoya Hernández (2021). Desde esta perspectiva, las resistencias se instalan en disposiciones concretas frente a las múltiples opresiones, pero a su vez, en pequeños actos simbólicos que se entretajan con la vida cotidiana y que dan fuerza a procesos de transformación que aportan elementos claves para la salud mental colectiva. Esto, en la medida que emergen sujetos y subjetividades que atravesados por experiencias de dolor y sufrimiento, deciden transpasar las relaciones de fuerza, a través de la restauración del tejido social roto, el fortalecimiento de redes de apoyo familiar, la reconstrucción de proyectos de vida, la enunciación y validación de sus emociones. Es fundamental, develar y dar espacio para que emerjan estas “texturas emocionales” (Arias López, 2013) que reconocen la experiencia, le dan un lugar y sentido y a su vez orientan acciones que permiten fortalecer el cuidado emocional.

Ahora bien, estas perspectivas, suponen varios retos frente a la comprensión del cuidado, como elemento central. Proponemos hablar de *democratización del cuidado*, en tanto se pueda reconocer como un entramado de relaciones en el que participan múltiples actores, abandonándose

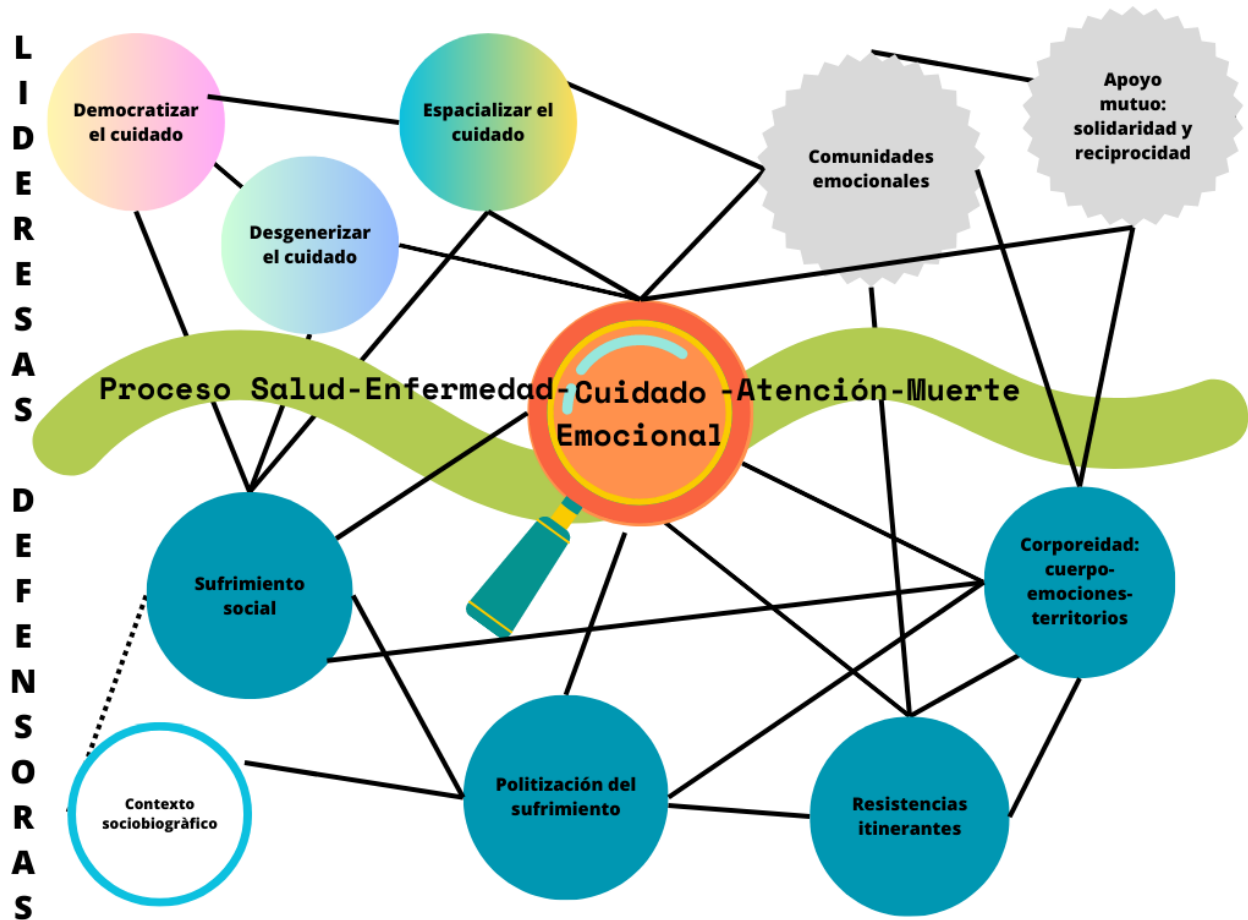
la idea de que es un atributo exclusivo de las mujeres. Este planteamiento invita a pensar en las responsabilidades de cuidado, que incluyen acciones del estado, tal como lo manifestaron las participantes, para garantizar además de su seguridad física, el acceso a oportunidades socioeconómicas, que aporten a disminuir las cargas de cuidado. Hablar de una democracia cuidadora (Tronto, 2018), implica pensar en políticas públicas y normativas que propicien ejercicios de liderazgo femenino con justicia social.

Otro reto tiene que ver con la necesidad apremiante de *desgenerizar el cuidado* como un legado hegemónico de las mujeres. Y en esta vía, para el caso específico de los liderazgos femeninos, desromantizar la idealización de ejercer estos roles a través de mandatos de “entrega”, que generan sobrecargas que reproducen fundamentos del patriarcado de ser para otros/as. Esta desgenerización implica visibilizar las contradicciones, disputas y ejercicios de dominación que acompañan a las lideresas-defensoras, y que tienen efectos sobre un cuidado emocional.

Desde las enunciaciones hechas hasta el momento, identificamos como aporte comprensivo del proceso salud-enfermedad-cuidado-atención-muerte, la noción de *cuidado emocional espacializado*, superando la mirada patologizadora, biologicista e instrumental de las afectaciones, por una que pone de relieve su determinación social, que reconfigura la idea de enfermedad mental individualista, para dar lugar a las experiencias, significados y posicionamientos que permiten comprender el sufrimiento a partir de estructuras hegemónicas de poder, y a su vez de las posibilidades de transformación, que potencian la salud mental en su carácter de producción social e histórica. Desde esta perspectiva, los acontecimientos y experiencias que causan dolor son reconstruidos en la vida cotidiana, a través de actos de resistencia que reconocen, sitúan y espacializan las particularidades de los contextos, emergiendo sujetos que interpretan sus realidades y se vuelven activos en el proceso de transformación. Espacializar el cuidado emocional se convierte entonces, en un acto de resistencia per se, en un acto político y colectivo, en tanto permite visibilizar, mapear y denunciar las múltiples marcas que han dejado las violencias en los cuerpos, emociones, historias y contextos de vida de las mujeres lideresas-defensoras.

La figura 8 sintetiza los anteriores planteamientos, como aporte conceptual del proceso investigativo. Toma como base lo que podría ser una propuesta de rizoma (Deleuze & Guattari, 2004), donde no existe una verticalidad en las conexiones; por el contrario, hay un continuo movimiento que traza posibilidades para abordar el cuidado emocional de lideresas-defensoras.

Figura 8 .Propuesta conceptual emergente de Cuidado Emocional



6. Limitaciones y recomendaciones

La mayor limitación de la investigación, fue la imposibilidad de realizar el ejercicio de observación participante que se proponía inicialmente en el diseño metodológico. No se pudo desarrollar por la ubicación geográfica de varias lideresas-defensoras que se encontraban en municipios lejanos de Medellín, haciendo difícil mi desplazamiento hasta los lugares donde vivían y ejercían los liderazgos. Es importante tener en cuenta los alcances de la investigación y revisar posibilidades de financiación, teniendo en cuenta que se quiere hacer una lectura a nivel Departamental y por qué no Nacional.

Otra de las limitaciones fue la dificultad para concertar espacios presenciales donde pudieran estar todas las participantes en los momentos de devolución de resultados parciales. Sus múltiples ocupaciones y las diversas ubicaciones geográficas obstaculizaron este ejercicio. Sin embargo, se acudió a herramientas virtuales para cumplir los objetivos propuestos.

La investigación deja abiertas varias líneas que pueden continuar profundizándose. Algunas sugerencias y recomendaciones que me gustaría plantear son: 1) Ampliar la heterogeneidad de los perfiles de liderazgo para indagar el cuidado emocional y la interseccionalidad de mujeres lideresas-defensoras: campesinas, trans, liderazgos sectorizados (ambientales, sindicales, sociales, entre otros). 2) Ampliar la participación de lideresas-defensoras de otras subregiones del Departamento. 3) Realizar análisis comparativos entre subregiones, y entre liderazgos urbanos y rurales.

Referencias

- Arango Gaviria, L., Urquijo Amaya, A., Pérez-Bustos, T., & Pineda Duque, J. (2018). *Género y Cuidado. Teorías, escenarios y políticas*. Bogotá-Colombia: Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana.
- Arias López, B. (2022). Disputas y avatares en torno al sujeto de la salud mental colectiva. En B. Arias López, & C. Silva Cabrera, *Salud mental colectiva / Salud mental comunitaria. Debates, abordajes y experiencias* (págs. 22-32). Montevideo-Uruguay: Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Arias López, B., & Torres Marin, B. (2016). Veinte años construyendo la salud colectiva. La experiencia de la Maestría en Salud Colectiva de la Universidad de Antioquia. En *Salud pública y salud colectiva. ¿Se está hablando de lo mismo?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bedoya Hernández, M. (2021). *Repolitizar la vida en el neoliberalismo*. Medellín-Colombia: Universidad de Antioquia.
- Bjerg, M. (2019). Una genealogía de la historia de las emociones. *Quinto Sol*, 1-20.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*. Nùme. 32, 9-33.
- Blair, E. (2012). *Un itinerario de investigación sobre la violencia. Contribución a una sociología de la ciencia*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bru, J. (2012). El cuerpo como mercancía. En J. Nogué, & J. Romero, *Las Otras Geografías* (págs. 465-491). Valencia: Tirant Humanidades.
- Carosio, A. (2014). *Feminismos para un cambio civilizatorio*. Caracas, Venezuela: Fundación Celarg- CLACSO.
- Carosio, A. (2017). Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano. En M. Sagot Rodríguez, *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* (págs. 17-42). Buenos Aires: CLACSO.
- Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. (2002). *Noche y niebla*, 1-53.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2020). *El riesgo de defender y liderar: Pautas comunes y afectaciones diferenciales en las violaciones de los derechos humanos de las personas defensoras en Colombia*. Bogotá-Colombia: Comisión Colombiana de Juristas.

- Corporación Jurídica Libertad. (2022). *Garantías a la labor de las y los líderes sociales y defensores de derechos humanos en Antioquia durante el gobierno de Iván Duque Márquez*. Medellín: Corporación Jurídica Libertad.
- Corporación Sisma Mujer. (2022). *Situación de las mujeres lideresas y defensoras de Derechos Humanos en Colombia durante 2021*. Bogotá: Editorial Cuatro Ojos.
- Corte Constitucional. (2013). *Auto 098/13*.
- Crespo, M., & Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*.
- Creswell, J. (2007). *Qualitive Inquiry & Research Design*. Sage Publications. California.
- Cruz, M., Reyes, M., & Cornejo, M. (2012). Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador-a. *Cinta moebio*, 253-274.
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2022). *Informe Defensorial sobre riesgos colectivos de lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Antioquia 2019 a 2021*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Deleuze, G. (2014). *El poder: curso sobre Foucault II*. Buenos Aires: Cactus.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2004). *Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia*. Valencia-España: Les Editions de Minuit.
- Escobar, A. (2018). *Otro posible es posible : caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Esteban, M. (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Edición Bellaterra.
- Esteban, M. L. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *QuAderns-e*, 33-48.
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France 1982-1983*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Furtos, J. (2007). Sufrir sin desaparecer. *Psiquiatría y Sociedad*, 23-41.

- García González, L. (2021). *CUIDADANÍA, una posibilidad de reconstruir el cuidado como un acto político. Tesis Maestría en Estudios Políticos*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Gordon, L. (2010). A Pedagogical Imperative of Pedagogical Imperatives. *Thresholds in Education*, 27-35.
- Guattari, F., & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Ferreyra Editor.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones Cátedra, S.A.
- Heller, A. (1994). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- Hernández Cárdenas, A., & Tello Méndez, N. (2017). El autocuidado como estrategia política. *Sur - Revista Internacional de Derechos Humanos*, 179-188.
- Hernández Holguín, D. (2020). Perspectivas conceptuales en salud mental y sus implicaciones en el contexto de construcción de paz en Colombia. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 929-942.
- Ibáñez Gracias, T. (2014). Foucault o la ética y la práctica de libertad. Dinamitar espejismos y propiciar insumisiones. *Athenea Digital*, 3-18.
- Ibarra García, M., & Escamilla-Herrera, I. (2016). Presentación. En M. V. Ibarra García, & I. Escamilla-Herrera, *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas* (págs. 9-19). México: Instituto de Geografía-UNAM.
- IM-Defensoras. (2020). *Entre aguas dulces y mareas. Diez años de construcción y aprendizajes sobre el cuidado y la sanación entre defensoras y sus colectividades*. Ciudad de México: IM-Defensoras.
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras . (2013). *¿Qué significa el autocuidado para las defensoras de derechos humanos?*
- Jimeno, M. (2008). Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. En V. Das, *Sujetos del dolor, agentes de dignidad* (págs. 261-291). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar.
- Jimeno, M., Varela, D., & Castillo, A. (2019). Violencia, comunidades emocionales y acción política en Colombia. En M. Macleod, N. L. De Marinis, & Editoras, *Comunidades*

- Emocionales. Resistiendo a las violencias en América Latina* (págs. 34-63). México y Bogota: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Universidad Autónoma Metropolitana, DCSH/UAM-X, Unidad Xochimilco.
- Kleinman, A. (1997). Everything That Really Matters: Social Suffering, Subjectivity, and the Remaking of Human Experience in a Disordering World. *Harvard Theological Review*, 315-335.
- Kleinman, A., Das, V., & Lock, M. (1997). *Social suffering*. California: Berkeley, CA: University of California Press.
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para liderazgos entrañables*. Managua: Puntos de Encuentro.
- Lasso Urbano, C., Zamora Bastidas, E., Juajibioy Otero, H. A., & Gordillo Castillo. (2022). Violencia sociopolítica del conflicto armado en Colombia: las resistencias de las mujeres como apuestas de paz. *Eirene Estudios De Paz Y Conflictos*, 101-130.
- LIMPAL. (2022). *Informe Paz Total desde la mirada feminista e interseccional*. Bogotá-Colombia: LIMPAL.
- LIMPAL Colombia. (2019). *Sintonías Corporales. Memoria y resistencia de defensoras, un seguimiento a la Resolución 1325*. Bogotá: Limpal Colombia.
- Lindón, A. (2012). Corporalidades, emociones y espacialidades: hacia un renovado betweenness. *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 698-723.
- Macleod, M., & De Marinis, N. (2019). *Comunidades emocionales. Resistiendo a las violencias en América Latina*. Ciudad de México y Bogota: Universidad Autónoma Metropolitana. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Martínez Ten, L., & Escapa Garrachón, R. (2008). *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres*. España: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Mills, C. (1959). *La imaginación sociológica*. Editorial digital Titivillus.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (1993). *Resolución 8430 de 1993. Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF
- Ministerio del Interior. (14 de Junio de 2018). *Resolución 845 de 2018 Se adopta el Programa Integral de Garantías para las Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos*.

- Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30044709>
- Miranda, C. (2013). Presentación libro *Pedagogías Decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re)vivir*. Tomo I. En C. E. Walsh, *Pedagogías Decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re)vivir. Tomo I* (págs. 15-18). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Montoya, A. V. (2007). Espacio e identidad: sobre el sentido del lugar y la idea de la territorialidad. *Cátedra abierta: universidad, cultura y sociedad. Módulos 5 y 6. Medellín: Universidad de Antioquia*, 77-89.
- Naciones Unidas. (30 de 01 de 2014). *Resolución 68/181 Protección de las Defensoras de los Derechos Humanos y las Personas Defensoras de los Derechos de la Mujer*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.suin-juriscol.gov.co/archivo/lideresas/RES68181ONU.pdf>
- Nelson, L. (2016). La geografía feminista anglosajona: reflexiones hacia una geografía global. En M. Ibarra García , & I. Escamilla-Herrera, *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas* (págs. 21-54). Coyoacán, México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortega, F. (2008). La cotidianidad impregnada de acontecimiento. En V. Das, *Sujetos del dolor, agentes de dignidad* (págs. 20-38). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar.
- Ortiz, A. (2012). Cuerpo, emociones y lugar: aproximaciones teóricas y metodológicas desde la geografía. *Geographicalia*, 115-131.
- Pécaut, D. (1999). Configuraciones del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: el caso colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, 9-33.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2022). *Programa Integral de Garantías para lideresas y defensoras de DDHH. Elementos para un balance de implementación. I semestre de 2022*. Medellín-Colombia: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Sagot Rodriguez, M. (2017). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Scheer, M. (2012). Are Emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history?) A Bourdieuan approach to understanding emotion. *Theory and History*, 193-220.

- Simons, H. (2009). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Madrid: Morata, S.L.
- Stolkiner, A., & Ardila, S. (2012). Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas. *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría*.
- Taylos, S.J., & Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Tronto, J. (2018). Economía, ética y democracia: tres lenguajes en torno al cuidado. En L. Arango Gaviria, A. Amaya Urquijo, T. Pérez-Bustos, & J. Pineda Duque, *Género y Cuidado. Teorías, escenarios y políticas* (págs. 22-36). Bogotá-Colombia: Universidad Nacional de Colombia; Universidad de los Andes; Pontificia Universidad Javeriana.
- Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas. (24 de Mayo de 2023). *unidadvictimas.gov.co/*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/>
- Unidad para las víctimas. (30 de 12 de 2022). *Unidadvictimas*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Valdivieso Ide, M. (2007). Críticas desde el feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 185-202.
- Vásquez Rocca, A. (2011). Antipsiquiatría. Deconstrucción del concepto de enfermedad mental y crítica de la razón psiquiátrica-. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.

Anexos

Anexo 1. Análisis estado del arte

Análisis documentos seleccionados			
Procedencia geográfica		71% Suramérica 7% Europa 22 % Centroamérica	
Procedencia disciplinar		Antropología (2) Psicología (4) Trabajo social (2) Enfermería (4) Filosofía (1) Comunicaciones (1) Bellas Artes (1) No se identifica (13)	
Años de publicación		2005 a 2008 (3) 2013 a 2015 (8) 2016 a 2018 (8) 2019 a 2021 (9)	
Metodologías abordadas		Enfoque cualitativo: 100%	
Estrategias de acercamiento		Entrevistas semiestructuradas, a profundidad, conversacionales (5) Narrativas (3) Grupos focales (1) Análisis documental (2) Etnografías y biografías (2) Tejido manual (1) Biográfico-narrativo (1) Observación participante (1) Historias de vida (1) Relatos de vida (1) No se identifican (10)	
Categorías abordadas	Total de documentos	Ideas centrales	Referencias
Documentos que relacionan las categorías género y paz o guerra	9	Ponen como eje central los procesos de luchas colectivas y los activismos políticos de las mujeres como escenarios para hacer visibles la crisis de derechos humanos, movilizándolo el dolor particular para construir una visión de los derechos humanos como marco de acción colectiva.	1. Cruz, A.L. Calderón, A. Flórez, S. Córdoba, L. (2018). El papel del cuidado en la sanación del dolor. Experiencia desde víctimas sobrevivientes de violencia sexual en el contexto colombiano. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe. Disponible en:

		<p>Se analizan las múltiples situaciones que transversalizan y complejizan los efectos de la guerra, apareciendo entre otros aspectos: ser mujeres, ser pobres, ser indígenas, ser desplazadas, ser refugiadas, ser viuda. Sin embargo, es común en todos los documentos, los análisis que dan cuenta de las capacidades de resistencia y lucha por continuar luchando por sus derechos y los de los colectivos que representan.</p> <p>Algunos documentos presentan las herramientas metodológicas que usaron, compartiendo en varios de ellos, el tejido, el bordado como herramienta que logró vincular el discurso y la movilización de reflexiones que señalan las similitudes de construir y reparar el tejido social afectado por los hechos de violencia en diferentes territorios.</p>	<p>http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-88862018000300128&lang=es</p> <p>2. Correa, JS. (2020). Mujeres campesinas y construcción de paz territorial en Colombia: el caso de la asociación campesina del valle del río cimitarra . Revista Eleuthera. Colombia.</p> <p>3. Tamayo A.; Arenas, K. (2021). Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias. Íconos. Revista de Ciencias Sociales [en línea]. (123-141) ISSN: 1390-1249. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50965277007</p> <p>4. Silvia Soriano Hernández. (2005). Voces e identidades: experiencias de mujeres guatemaltecas durante la guerra.</p> <p>5. Arias, BE. (2013). Violencia, Resistencia, Subjetividad. Destejer y tejer la salud mental. Estudio de caso municipio de San Francisco, Oriente Antioqueño, Colombia 2011-2012. Informe final de investigación para optar el título de Doctora en Salud Mental Comunitaria. Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús.</p> <p>6. Arias, BE. (2014). La potencia de la noción de resistencia para el campo de la salud mental: Un estudio de caso sobre la vida campesina en el conflicto armado colombiano. Artículo publicado en: Revista Salud Colectiva. Buenos Aires, 10(2):201-211</p> <p>7. Olalde, K. (2019). Bordando por la paz y la memoria en México: feminidad sin sumisión y aspiraciones</p>
--	--	---	---

			<p>democráticas. Revista Debate Feminista. México.</p> <p>8. Gómez, M. (2020). Sentir, vivir, tejer lo social: una mirada a procesos educativos con mujeres campesinas del municipio de Argelia, Antioquia, Colombia. Tesis de Maestría.</p> <p>9. Ibarra, ME. (2007). Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia. Repositorio Universidad Complutense de Madrid. España.</p>
Cuidado y guerra/conflicto armado	5	<p>Los documentos aquí seleccionados acuden a diferentes herramientas/estrategias/dispositivos para visibilizar la forma como el cuidado se activa para ofrecer acompañamiento al dolor desde las experiencias de <mujeres que han sufrido la guerra; algunas de ellas rescatan tradiciones ancestrales de las comunidades negras (cánticos ancestrales), siembra de alimentos (huertas), otras como el tejido, la costura y el bordado, se convierten en una oportunidad para que las mujeres reconstruyan sus proyectos de vida y generen formas de afrontar el dolor a partir de la escucha, así como del apoyo entre pares y el agenciamiento político que contribuyen a dar sentido a sus vivencias colectivas teniendo como punto de partida la vida cotidiana de ellas y sus comunidades, asegurando el valor de su memoria y la construcción de paz como víctimas-sobrevivientes.</p>	<p>1. Cruz, A.L. Calderón, A. Flórez, S. Córdiba, L. (2018). El papel del cuidado en la sanación del dolor. Experiencia desde víctimas sobrevivientes de violencia sexual en el contexto colombiano. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-88862018000300128&lang=es</p> <p>2. Pilar Riaño Alcalá. (2020) Cantando el sufrimiento del río. Memoria, poética y acción política de las cantadoras del Medio Atrato chocono. Colombia.</p> <p>3. Arias, BE. Torres, B. (2017). Entretejidos y Redes. Recursos estratégicos de cuidado de la vida y promoción de la salud mental en contextos de sufrimiento social. En: Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social. Colombia.</p> <p>4. Arias, BE. (2015). Vida cotidiana y conflicto armado en Colombia: los aportes de la experiencia campesina para un cuidado creativo.</p>

			<p>5. Comins-Mingol I. (2015). De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar. Revista Convergencia vol.22 no.67 Toluca ene./abr. 2015 Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000100002</p>
Salud mental-recuperación psicosocial-intervención psicoterapéutica en contextos de paz/guerra	5	<p>En esta categoría se realizan 3 tipos de aproximaciones:</p> <p>1. Documentos que realizan una revisión de producción investigativa de la relación violencia política-violencia colectiva y salud mental.</p> <p>Entre sus principales aportes se encuentra la relación en busca de nuevos sentidos para este concepto y sus implicaciones en el contexto de construcción de paz en Colombia. Se propone una mirada integral de la salud mental que tenga en cuenta su pertinencia socio-cultural desde una posición crítica y socio-histórica; así mismo, traspasar la mirada biomédica de la salud mental por una que aborde a las personas y comunidades que sufren los efectos de la violencia política como sujetos potentes para poner en escena alternativas que les permitan transformar y realizar la vida que sueñan.</p> <p>2. Experiencias que relatan procesos de acompañamiento psicosocial desde la perspectiva comunitaria, donde se hace visible la importancia que tiene para las mujeres continuar con procesos colectivos y personales de sanación, como eslabón prioritario en la aproximación a la paz. Se pone de manifiesto por parte de las mujeres que recibieron acompañamiento psicosocial: realizar un trabajo terapéutico específico de cuidado a la cuidadora.</p> <p>3. Intervenciones específicas con poblaciones indígenas y víctimas de desaparición forzada que proponen</p>	<p>1. Colectivo Nacional Mujeres Restableciendo Derechos Corporación Sisma Mujer Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas – CNOA. Narrar Para Vivir. Sanando Heridas Entre Mujeres. Experiencias de recuperación psicosocial y construcción de paz de mujeres colombianas. (2016). Colombia. Disponible en: https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/06/2016-Sanando-heridas.pdf</p> <p>2. Katia Olalde Rico (2019). Bordando por la paz y la memoria en México: feminidad sin sumisión y aspiraciones democráticas. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2594-066X2019000200001&lang=es#aff1</p> <p>3. Arias, BE. (2013). Salud mental y violencia política. Atender al enfermo psiquiátrico o reconocer al sujeto de la micropolítica. Revista Colombiana de Psiquiatría</p> <p>4. Dora María Hernández Holguín Perspectivas conceptuales en salud mental y sus implicaciones en el contexto de construcción de paz en Colombia. (2020)</p> <p>5. Beatriz Elena Arias López Laura Antonia Coral Velásquez</p>

		elementos claves para aportar a la salud mental de estas comunidades y colectivos.	Mateo Valderrama Arboleda Elsa Pilar Parra Mojica. Construir territorios: Entramados comunitarios, soberanía y salud mental de mujeres campesinas en tres regiones de Colombia 2016-2018
Memoria colectiva e histórica-resistencia y conflicto armado	2	<p>En palabras de los/as autores los objetivos y principales resultados de sus investigaciones fueron:</p> <p>1. “Comprender a través del canto, el sentimiento y la guerra, las intersecciones entre cultura, política y resistencia que representan los alabaos de una comunidad de cantadoras de Pogue (Bojayá-Colombia), como formas propias de producción de memoria histórica y acción política. Estas prácticas de memoria sonora ofrecen a los sobrevivientes un marco narrativo y conceptual para vivir e interactuar con sus mundos sociales y paisajes de memoria, pero también para gestionar la política y poética del afecto, del hablar duro y con sentimiento, en sus interacciones y negociaciones con los regímenes de verdad y las instituciones de la justicia y la paz en periodos transicionales”.</p> <p>2. “Evidenciar la importancia de los procesos de intervención/investigación en memoria colectiva y memoria histórica, fundamentados en la elaboración de historias de vida, para la construcción de miradas complejas y la reflexión sobre aspectos psicosociales, socio-simbólicos y socio-estructurales, tanto de los sujetos participantes, como también de los contextos en los cuales habitan y se mueven estos sujetos, en particular en su relación con el conflicto armado, sus consecuencias en la subjetividad, pero también las resistencias, las formas de afrontamiento y los procesos de transformación vividos”.</p>	<p>1. Villa, J. D. (2014). Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas /sobrevivientes del conflicto armado colombiano. Universidad San Buenaventura. Pp. 37-60. Medellín. Colombia. https://www.redalyc.org/pdf/4077/407736379002.pdf</p> <p>2. Riaño. A. (2018) Cantando el sufrimiento del río. Memoria, poética y acción política de las cantadoras del Medio Atrato chocoano.</p>

Emociones-guerra/paz	1	<p>Se convierte en un libro guía que subraya elementos conceptuales importantes para el análisis de la categoría emociones desde una perspectiva colectiva.</p> <p>El libro menciona que: a partir de la noción de “Comunidades emocionales” desarrollada por la antropóloga colombiana Myriam Jimeno, exploramos las emociones y los lazos políticos que se establecen entre las propias víctimas-sobrevivientes, y los que se crean con académicos comprometidos y activistas sociales. Nos interesa, particularmente, analizar las formas en que las emociones son corporalizadas y expresadas públicamente desde acciones performativas como un tipo de política cultural para alcanzar audiencias más amplias (Ahmed, 2015). El concepto de “comunidades emocionales” es nuestro punto de partida para repensar experiencias desde nuevas perspectivas, y a su vez el eje que intersecta nuestras inquietudes como investigadoras comprometidas.</p> <p>Este libro busca examinar y generar contribuciones al concepto de comunidades emocionales como herramienta teórica, metodológica y política, a partir de una exploración que lleva al lector a un recorrido por diferentes países, periodos y formas de violencia y resistencias en América Latina.</p>	1. Macleod M., De Marinis N. (2019). Comunidades emocionales. Resistiendo a las violencias en América Latina. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá D.C.
Autocuidado-DDHH (Derechos Humanos)-cuidado emocional y liderazgos	6	<p>El tema del autocuidado es abordado específicamente por el colectivo de mujeres Defensoras de Derechos Humanos de Mesoamérica, Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), quienes han avanzado en la construcción de herramientas de participación y movilización colectiva para pensar su cuidado más allá de una noción de cuidado físico. Dicha propuesta se convierte en un referente importante para contextualizar en Colombia.</p>	<p>1. Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras). ¿Qué-significa-el-autocuidado-para-las-defensoras-de-derechos-humanos?</p> <p>2. Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras). Travesías para pensar y actuar experiencias de autocuidado de defensoras de derechos humanos en Mesoamérica.</p>

		<p>Dicho colectivo cuenta con dos publicaciones:</p> <p>1. ¿ Qué-significa-el-autocuidado-para-las-defensoras-de-derechos-humanos? (2013). México. Se plantean como objetivo: “Reflexionar sobre el autocuidado como una herramienta política que permite mantener no solo el activismo como motor de transformación social, sino la vida y salud física, mental y emocional de las mujeres que participamos en él”</p> <p>2. Travesías para pensar y actuar experiencias de autocuidado de Defensoras de Derechos Humanos En Mesoamérica. (2014). México. “Mujeres defensoras de las Redes Nacionales de El Salvador, Guatemala, Honduras y México compartimos aprendizajes, reflexiones y retos respecto al ejercicio del autocuidado y procesos de sanación que estamos impulsando a nivel personal y colectivo en nuestros países. La finalidad es fortalecer el trabajo que realizamos de defensa, construir nuevas formas de activismo saludable y gozoso para garantizar la sostenibilidad de nuestros movimientos sociales.”</p> <p>Así mismo, se encuentran dos tesis doctorales que se acercan a la noción de subjetividades de mujeres víctimas y lideresas en contextos de guerra.</p> <p>Por su parte, se encuentran dos documentos de organizaciones-colectivos de mujeres que proponen dos categorías de análisis que se acercan de manera directa a los propósitos de esta investigación: autoprotección más allá del cuidado físico, y cuidado de la salud mental de las lideresas-defensoras de derechos humanos.</p>	<p>3. Arias, G. (2019). Vinculación, trayectorias y subjetividades políticas de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia: el caso de la Ruta Pacífica. Tesis Doctoral. Doctorado Universidad Iberoamericana de México Ciencias Sociales y Políticas.</p> <p>4. Posada, I. (2020). Cuando el dolor de vuelve político. Configuración de la subjetividad política y significados de las prácticas de ciudadanía en mujeres que devienen lideresas en los movimientos sociales en contextos de guerra y posguerra. Tesis doctoral. Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud -CINDE. Manizales.</p> <p>5. Corporación Sisma Mujer-Fondo de Acción Urgente – América Latina (FAU-AL). (2014) Autoprotección integral para mujeres defensoras de derechos humanos. Fortaleciendo capacidades para afrontar el riesgo.</p> <p>6. Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL) (2019). Sintonías corporales: memoria y resistencia de defensoras, un seguimiento a la Resolución 1325. Colombia.</p>
--	--	---	---

Anexo 2. Consentimiento informado Estudio exploratorio. Profesionales expertos

Estimado (a) _____

Con el propósito de disponer de una mayor cualificación para el ingreso al campo de la investigación titulada “**Resistencias, contradicciones e itinerancias del cuidado emocional. Voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Antioquia-Colombia**”, se desarrolla un estudio exploratorio que involucra la realización de unos espacios de conversación con expertos en las categorías que quiere abordar el estudio: liderazgos desde la perspectiva feminista, cuidado emocional y/o salud mental/salud mental colectiva, construcción de paz. El objetivo de dicha conversación es: *Recibir recomendaciones de tipo conceptual, metodológico y práctico que permitan cualificar el proceso investigativo.*

Su participación es voluntaria y consiste en disponer de un tiempo para hacer una lectura previa del documento general de la propuesta de investigación y posteriormente agendar un encuentro de 40 minutos aproximadamente, para dialogar sobre los aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos que considere pueden ser de utilidad para el trabajo propuesto. Dicha conversación será grabada en caso que usted así lo apruebe, para su posterior transcripción, la cual será enviada a su correo electrónico, dando lugar a cualquier claridad sobre la misma.

Aportar su experiencia generará un beneficio directo en el desarrollo del estudio, puesto que puede incidir sobre una mejor toma de decisiones por parte de la investigadora. No se generará ningún beneficio económico ligado a su participación, e igualmente podrá en cualquier momento considerar la opción de retirar su deseo de hacer parte del estudio exploratorio.

La investigación que se desarrollará luego de este estudio exploratorio está clasificada con riesgo mínimo (Artículo 11-Resolución 8430/1993), “en la que se efectúan procedimientos comunes” que no implican riesgo para la salud y el bienestar de las participantes.

Es importante que conozca que la custodia y almacenamiento de la información que se produzca se guardará de forma segura en el computador portátil de la investigadora en una carpeta que contiene un código de seguridad para acceder a ella; esta información permanecerá en este lugar por un período de 3 años, tiempo en el que será eliminada de los archivos digitales, sin dejar copia alguna.

Es importante aclarar que el estudio recibió el aval del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia según consta en Acta No CEI-FE 2022-16. Ante cualquier duda o claridad durante la conversación o posterior a esta puede contactarse con la investigadora Sandra Milena Pinilla Gómez al teléfono: y/o al correo electrónico: sandra.pinilla@udea.edu.co

Manifiesto que conozco el presente consentimiento informado y decido participar libremente del estudio exploratorio:

Nombre: _____
No. de Cédula: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Firma: _____
Fecha: _____

Gracias por su participación,

Sandra Milena Pinilla Gómez
Estudiante Maestría en Salud Colectiva
Facultad de Enfermería-Universidad de Antioquia

Anexo 3. Consentimiento Informado Estudio Exploratorio. Entrevista Semiestructurada dirigida a mujeres con perfiles similares a los requeridos para la investigación

Estimada participante, con el propósito de disponer de una mayor cualificación para el ingreso al campo de la investigación titulada: “**Resistencias, contradicciones e itinerancias del cuidado emocional. Voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Antioquia-Colombia**”, se desarrolla un estudio exploratorio que involucra la realización de entrevistas semiestructuradas dirigidas a mujeres lideresas víctimas/sobrevivientes del conflicto armado. El objetivo de dichas entrevistas es: conversar alrededor de unos temas que permitirán conocer su experiencia, percepciones, trayectorias frente a su liderazgo y cuidado emocional. Así mismo, este encuentro le permitirá a la investigadora evaluar elementos logísticos como los espacios de la entrevista, la duración y otros recursos necesarios para que las mismas puedan desarrollarse en las mejores condiciones.

Su participación es voluntaria y consiste en disponer de un tiempo de 40 minutos aproximadamente, para dialogar sobre los temas antes mencionados. Dicha entrevista será grabada en caso que usted así lo autorice, para posterior transcripción. Su apoyo en este estudio exploratorio, será fundamental para que la investigadora pueda desarrollar en las mejores condiciones todo el proceso de la investigación.

No se generará ningún beneficio económico ligado a su participación, e igualmente usted podrá en cualquier momento considerar la opción de retirar su deseo de hacer parte del estudio exploratorio. Si durante el desarrollo de la entrevista se presenta algún malestar vinculado con la evocación de alguna vivencia, la investigadora cuenta con la capacidad de escuchar y acompañar en este primer momento, dado que su profesión es la psicología. Usted puede tomar la decisión de continuar o dar por terminada la entrevista. En todo caso se brindará el acompañamiento requerido, incluso si es necesario contactar con personal del área de salud mental del servicio de salud de usted disponga, se procederá a hacer el puente necesario para recibir la atención que requiera.

La investigación que se desarrollará luego de este estudio exploratorio está clasificada con riesgo mínimo (Artículo 11-Resolución 8430/1993), “en la que se efectúan procedimientos comunes” que no implican riesgo para la salud y el bienestar de las participantes.

Es importante que conozca que la custodia y almacenamiento de la información que se produzca se guardará de forma segura en el computador portátil de la investigadora en una carpeta que contiene un código de seguridad para acceder a ella; esta información permanecerá en este lugar por un período de 3 años, tiempo en el que será eliminada de los archivos digitales, sin dejar copia alguna.

Se realizará un proceso de socialización/devolución de resultados con las participantes y con actores claves. Lo anterior se hará en dos momentos: una fase intermedia con avances y otra al finalizar una vez se tenga analizada toda la información y elaborado el documento definitivo, para lo cual se dispondrá de espacios virtuales y/o presenciales.

La información que se genere de este estudio exploratorio, será manejada de forma confidencial, su identidad será protegida y sólo se empleará dicho contenido con fines académicos.

Ante cualquier duda o claridad durante la entrevista o posterior a esta puede contactarse con la investigadora Sandra Milena Pinilla Gómez al teléfono: y/o al correo electrónico: sandra.pinilla@udea.edu.co.

Es importante mencionar que el estudio recibió el aval del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia según consta en Acta No CEI-FE 2022-16. Manifiesto que conozco el presente consentimiento informado y decido participar libremente del estudio exploratorio:

Nombre: _____

No. de Cédula: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo _____

electrónico:

Firma: _____

Fecha: _____

Testigo No. 01 y 02

Nombres y _____

Apellidos:

No. de Cédula: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Parentesco-relación _____

con participante

Firma: _____

Fecha: _____

Gracias por su participación,

Sandra Milena Pinilla Gómez

Estudiante Maestría en Salud Colectiva

Facultad de Enfermería-Universidad de Antioquia

Anexo 4. Modelo de carta solicitud de autorización institucional

Lugar, Fecha.

Señor (a)

[Organización]

[Representante Legal/Presidente/a/Líder/Coordinador/a]

La Ciudad

Cordial saludo,

Actualmente me encuentro realizando la Maestría en Salud Colectiva de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia y estoy desarrollando mi tesis que tiene por título: “**Resistencias, contradicciones e itinerancias del cuidado emocional. Voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Antioquia-Colombia**”. El objetivo principal de esta investigación es: *comprender el sentido del cuidado emocional que emerge de las prácticas y discursos de las mujeres lideresas que han vivido de cerca la violencia sociopolítica en el Departamento de Antioquia-Colombia, visibilizando líneas de acompañamiento desde un enfoque de salud colectiva.* Dicho proyecto cuenta con el aval del Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, según Acta No CEI-FE 2022-16.

Para lograr el objetivo en mención, es indispensable contar con la participación de mujeres que han ejercido sus acciones de liderazgo en el Departamento de Antioquia, que sean mayores de edad y que quieran hacer parte del estudio. Para lo cual me permito solicitar su apoyo con el fin de contactarlas a través de su organización y de esta manera identificar quiénes podrían estar interesadas. El proceso para convocarlas es el que ustedes consideren pertinente: a través de correo electrónico, de una carta que podría entregarles con mis datos de contacto, de llamadas telefónicas u otros, respetando la ley de protección de datos. Una vez acepten la invitación para ser contactadas, se propondría un espacio virtual y/o presencial para presentarles en detalle la investigación, y con las mujeres que accedan a participar en el estudio, se acordará el diligenciamiento del consentimiento informado y la realización de las siguientes estrategias: 1. Diligenciamiento de encuesta de caracterización sociobiográfica: su objetivo es identificar aspectos relevantes del contexto personal, familiar y social de las participantes. 2. Entrevista semiestructurada: tendrá una duración promedio de una hora y será grabada previa autorización de las participantes; se hará en el lugar y momento que ellas consideren más adecuado, puede ser también por medio de plataformas digitales. Se abordarán temas que tienen que ver con sus trayectorias de vida, contextos

de liderazgo, activismo feminista, participación en acciones de construcción de paz y prácticas de cuidado/cuidado emocional. 3. Observación participante: se solicitará a las participantes poder acompañarlas a dos espacios: uno familiar y otro en actividades propias de su liderazgo. En cada espacio se compartirá por un tiempo de 4 horas aproximadamente.

El presente estudio se considera una investigación con riesgo mínimo (Artículo 11-Resolución 8430/1993), “en la que se efectúan procedimientos comunes” que no implican riesgo para la salud y el bienestar de las participantes. Todo este proceso no implicara ningún gasto, pero tampoco ningún beneficio económico para la organización/institución/mesa, ni para las participantes.

Es importante que conozca que la custodia y almacenamiento de la información que se produzca se guardará de forma segura en el computador portátil de la investigadora en una carpeta que contiene un código de seguridad para acceder a ella; esta información permanecerá en este lugar por un período de 3 años, tiempo en el que será eliminada de los archivos digitales, sin dejar copia alguna. Se garantizará la confidencialidad y privacidad de las participantes, utilizando estrategias para mantener el anonimato de ellas y de las organizaciones.

Los resultados de la investigación se presentarán a las participantes y sus instituciones/organizaciones/mesas en dos momentos: una fase intermedia con avances y otra al finalizar una vez se tenga analizada toda la información y elaborado el documento definitivo, para lo cual se dispondrá de espacios virtuales y/o presenciales.

Agradecemos el apoyo que pueda brindarnos y esperamos que los resultados puedan ser de utilidad para fortalecer las capacidades organizativas y como escenario para mejorar las condiciones de salud mental colectiva de las mujeres participantes, proponiendo líneas de acompañamiento que generen planes, programas, proyectos y políticas que centren la mirada en la importancia de cuidar a quien cuida de otros. Ante cualquier duda o claridad requerida podrán contactarse con la investigadora Sandra Milena Pinilla Gómez al teléfono: y/o al correo electrónico: sandra.pinilla@udea.edu.co

Cordialmente,

Sandra Milena Pinilla Gómez
Estudiante Maestría en Salud Colectiva
Facultad de Enfermería-Universidad de Antioquia

Anexo 5. Consentimiento informado. Mujeres lideresas participantes de la investigación

Mi nombre es: Sandra Milena Pinilla Gómez, actualmente me encuentro realizando la Maestría en Salud Colectiva de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia y estoy desarrollando mi tesis que tiene por título: “**Resistencias, contradicciones e itinerancias del cuidado emocional. Voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Antioquia-Colombia**”. El objetivo principal de esta investigación es: comprender el sentido del cuidado emocional que emerge de las prácticas y discursos de las mujeres lideresas que han vivido de cerca la violencia sociopolítica en el Departamento de Antioquia-Colombia, visibilizando líneas de acompañamiento desde un enfoque de salud colectiva.

¿Por qué la estamos invitando a participar en esta investigación?:

Porque usted es una lideresa que es reconocida por el grupo o colectivo que representa o se autorreconoce como tal y nos interesa escuchar sus aportes desde la experiencia personal y de liderazgo. La participación en este estudio es voluntaria.

¿Qué implica mi participación en este estudio?: Su participación implica tener la disposición para participar en:

- Entrevista individual (1) que tendrá una duración promedio de una hora y media (1h ½), la cual será grabada previa autorización y se hará en el lugar y momento que usted considere más adecuado, puede ser también de manera virtual. Será una conversación fluida sobre unos temas que tienen relación con su vida personal y su trayectoria de liderazgo. Esta actividad no representa ningún costo ni beneficio económico para usted.
- Aplicación de encuesta de caracterización sociobiográfica, donde le preguntaré sobre algunos temas personales y familiares que me permitirán conocerla un poco mejor. Se realizará como primer momento antes de la entrevista y tiene una duración aproximada de 30 minutos.
- Acompañamiento en actividades de la vida cotidiana (observación): la investigadora del presente estudio, le solicitará acompañarla en un espacio de su vida familiar y en otro donde desarrolle sus actividades de liderazgo, con el fin de realizar un ejercicio de observación y reconocimiento de las actividades que normalmente hace. El acompañamiento será de aproximadamente 4 horas cada uno. Esta actividad no representa ningún costo ni beneficio económico para usted.

Beneficios: Es posible que de la participación en este estudio usted no tenga un beneficio directo, sin embargo, se espera que al sistematizar todos los datos recolectados se pueda contribuir a visibilizar líneas de acompañamiento que generen planes, programas, proyectos y políticas que centren la mirada en la importancia de cuidar a quien cuida de otros (las mujeres lideresas), desde un enfoque de salud colectiva.

Riesgos: La presente investigación se encuentra clasificada según el artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993, como una *investigación de riesgo mínimo* “en la que se efectúan procedimientos comunes” que no implican riesgo para la salud y el bienestar de las participantes. Como riesgos mínimos se contempla la exposición a temas que pueden provocar sentimientos de tristeza, dolor, angustia, propios de las conversaciones que se compartirán, para lo cual se tiene previsto ofrecer un acompañamiento inicial de contención por parte de la investigadora que por su profesión como psicóloga tiene las capacidades para hacerlo. Así mismo, en caso de requerirse se realizará la derivación para continuar con un proceso terapéutico a profesionales de salud mental de la entidad de salud de la participante.

Si en algún momento durante la entrevista, usted no quiere continuar o abordar algún tema, puede hacerlo sin que esto vaya en perjuicio suyo.

Derechos: Usted es libre de participar en el estudio y de retirarse cuando lo considere pertinente, sin que esto le represente perjuicio de ningún tipo. Igualmente puede reclamar sus datos e información tomados por la investigadora, siempre y cuando estos no hayan sido integrados al cuerpo de análisis. Puede hacer diferentes preguntas sobre la investigación en cualquier momento. Usted tiene derecho a conocer los resultados de la investigación, los cuales le serán socializados de manera presencial o virtual. La estaré contactando para entregarle y socializarle los resultados de la investigación, en dos momentos: uno en la mitad del estudio que es en un tiempo aproximado de 6 meses, para contarle los avances y análisis realizados hasta esa fecha, y otro al finalizar para socializar los resultados y hallazgos finales. Esto será en un tiempo de hasta 1 año.

Así mismo, tiene derecho a ser informada de cualquier cambio en las condiciones iniciales que se explican en este documento.

Confidencialidad: La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación que es netamente académico. Le pediré su autorización para grabar la información suministrada, la cual se guardará de forma segura en el computador portátil de la investigadora en una carpeta que contiene un código de seguridad para acceder a ella;

esta información permanecerá en este lugar por un período de 3 años, tiempo en el que será eliminada de los archivos digitales, sin dejar copia alguna.

La investigadora se compromete a guardar privacidad. Su información personal se manejará de manera anónima, se utilizará un seudónimo para la identificación. Únicamente la investigadora y su asesora tendrán acceso a la información privada de los participantes del estudio.

Compensación: No habrá remuneración o pago alguno por su participación en la investigación.

Personas a contactar: En caso de tener inquietudes con respecto al proyecto o a su participación en el mismo, podrá contactarme al teléfono: o al correo: sandra.pinilla@udea.edu.co

Declaración de Consentimiento

Yo _____ (poner nombre), he leído este formato de consentimiento, y me lo han explicado. Se ha dado respuesta a mis preguntas hasta el momento, y de forma libre y voluntaria he decidido tomar parte de esta investigación.

Manifiesto que no he recibido presiones verbales, escritas y/o gestuales para participar en el estudio; que dicha decisión la tomo en pleno uso de mis facultades mentales, sin encontrarme bajo efectos de medicamentos, drogas o bebidas alcohólicas, de forma consciente, autónoma y libre.

Mi firma o huella indica que decido voluntariamente participar en esta investigación.

Autorizo:

Grabación de Audio	Si	No
Asistir a socialización de la información	Si	No

Me han hecho entrega del original de este documento, para los fines que considere pertinente y me han explicado que la copia quedará en manos de la investigadora principal.

Nombres y apellidos: _____

No. de Cédula: _____

Dirección: _____

Teléfono/celular: _____

Correo electrónico: _____

Firma o huella: _____

Fecha: _____

Sandra Milena Pinilla Gómez

Investigadora principal-Estudiente Maestría Salud Colectiva-Universidad de Antioquia

Aval Comité de Ética en Investigación

Facultad de Enfermería

Universidad de Antioquia

Testigo No. 01 y 02

Nombres y

Apellidos: _____

No. de Cédula: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Parentesco o

relación con

participante

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 6. Consentimiento informado. Representantes organizaciones/instituciones para Grupos de Discusión

Mi nombre es: Sandra Milena Pinilla Gómez, actualmente me encuentro realizando la Maestría en Salud Colectiva de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia y estoy desarrollando mi tesis que tiene por título: “**Resistencias, contradicciones e itinerancias del cuidado emocional. Voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Antioquia-Colombia**”. El objetivo principal de esta investigación es: comprender el sentido del cuidado emocional que emerge de las prácticas y discursos de las mujeres lideresas que han vivido de cerca la violencia sociopolítica en el Departamento de Antioquia-Colombia, visibilizando líneas de acompañamiento desde un enfoque de salud colectiva.

¿Por qué la estamos invitando a participar en esta investigación?:

Porque he estado conversando alrededor del tema de cuidado emocional, con algunas lideresas que hacen parte de la organización/institución que usted representa, y es importante conocer desde sus voces qué piensan, sienten y proponen para enriquecer las discusiones que se generen alrededor del tema. La participación en este estudio es voluntaria.

¿Qué implica mi participación en este estudio?: Su participación implica tener la disposición para:

Realizar un Grupo de discusión, con una duración promedio de 2 horas y donde estarán otras representantes de organizaciones/instituciones, con el fin de conversar y reflexionar sobre los roles de liderazgo desde una perspectiva feminista y la relación con prácticas de cuidado emocional. Se realizará en el lugar y momento que se acuerde con usted y con las otras participantes. Si así lo autorizan, el encuentro será grabado. Se podrá hacer también de manera virtual. Esta actividad no representa ningún costo ni beneficio económico para usted.

Beneficios: Es posible que de la participación en este estudio usted no tenga un beneficio directo, sin embargo, se espera que al sistematizar todos los datos recolectados se pueda contribuir a visibilizar líneas de acompañamiento que generen planes, programas, proyectos y políticas que centren la mirada en la importancia de cuidar a quien cuida de otros (las mujeres lideresas víctimas/sobrevivientes del conflicto armado), desde un enfoque de salud mental colectiva.

Riesgos: La presente investigación se encuentra clasificada según el artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993, como una *investigación de riesgo mínimo* “en la que se efectúan procedimientos comunes” que no implican riesgo para la salud y el bienestar de las participantes.

Si en algún momento durante el grupo de discusión, usted no quiere continuar o abordar algún tema, puede hacerlo sin que esto vaya en perjuicio suyo.

Derechos: Usted es libre de participar en el estudio y de retirarse cuando lo considere pertinente, sin que esto le represente perjuicio de ningún tipo ni a usted ni a la organización/institución que representa. Puede hacer diferentes preguntas sobre la investigación en cualquier momento.

Usted tiene derecho a conocer los resultados de la investigación, los cuales le serán socializados de manera presencial o virtual. La/o estaré contactando para entregarle y socializarle los resultados de la investigación, en dos momentos: uno en la mitad del estudio que es en un tiempo aproximado de 6 meses, para contarle los avances y análisis realizados hasta esa fecha, y otro al finalizar para socializar los resultados y hallazgos finales. Esto será en un tiempo de hasta 1 año.

Así mismo, tiene derecho a ser informada/o de cualquier cambio en las condiciones iniciales que se explican en este documento.

Confidencialidad: La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación que es netamente académico. Le pediré su autorización para grabar la información suministrada, la cual se guardará de forma segura en el computador portátil de la investigadora en una carpeta que contiene un código de seguridad para acceder a ella; esta información permanecerá en este lugar por un período de 3 años, tiempo en el que será eliminada de los archivos digitales, sin dejar copia alguna.

La investigadora se compromete a guardar privacidad. Su información personal se manejará de manera anónima, se utilizará un seudónimo para la identificación. Únicamente la investigadora y su asesora tendrán acceso a la información privada de los participantes del estudio.

Compensación: No habrá remuneración o pago alguno por su participación en la investigación.

Personas a contactar: En caso de tener inquietudes con respecto al proyecto o a su participación en el mismo, podrá contactarme al teléfono: o al correo: sandra.pinilla@udea.edu.co

Declaración de Consentimiento

Yo _____ (poner nombre), en mi calidad de representante de la organización/institución _____

he leído este formato de consentimiento, y me lo han explicado. Se ha dado respuesta a mis

preguntas hasta el momento, y de forma libre y voluntaria he decidido tomar parte de esta investigación.

Manifiesto que no he recibido presiones verbales, escritas y/o gestuales para participar en el estudio; que dicha decisión la tomo en pleno uso de mis facultades mentales, sin encontrarme bajo efectos de medicamentos, drogas o bebidas alcohólicas, de forma consciente, autónoma y libre.

Mi firma o huella indica que decido voluntariamente participar en esta investigación.

Autorizo:

Grabación de Audio	Si	No
Asistir a socialización de la información	Si	No

Me han hecho entrega del original de este documento, para los fines que considere pertinente y me han explicado que la copia quedará en manos de la investigadora principal.

Nombres y apellidos: _____

No. de Cédula: _____

Dirección: _____

Teléfono/celular: _____

Correo electrónico: _____

Firma o huella: _____

Fecha: _____

Sandra Milena Pinilla Gómez

Investigadora principal-Estudiente Maestría Salud Colectiva-Universidad de Antioquia

Aval Comité de Ética en Investigación

Facultad de Enfermería

Universidad de Antioquia

Anexo 7. Encuesta de caracterización sociobiográfica

Encuesta de caracterización sociobiográfica									
Participante								Día ____ Mes ____ Año ____	
Código				Seudónimo					
Cobertura en salud	Afiliación		IPS que atiende		Datos de familiar o persona cercana para notificar derivaciones en caso que haya lugar				
	Contributivo				Nombre: _____				
	Subsidiado				Parentesco: _____				
	Régimen Especial				Teléfonos de contacto: _____				
Edad: años cumplidos	Grupo étnico		Indígena		Raizal		Rom/Gitana		
			Negra/ Afro-colombiana		Palenquera		Otro		
Cabeza de hogar	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Discapacidad		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
Años de liderazgo			Organizaciones						
Municipio de Procedencia			Tiempo de residencia (años)		Urbana		Rural		
Municipio de Residencia			Tiempo de residencia (años)		Urbana		Rural		
Estado Civil		Casada		Viuda		Separada		Unión Libre	

Nivel de Escolaridad	Analfabeta	Sabe leer y escribir	Primaria incompleta	Bachillerato incompleto	Pre-grado	Pos-grado	Especialización
			Primaria completa	Bachillerato completo			Maestría
							Doctorado
Hecho/s victimizante/s					Hecho	Nro. de veces	Año
	1. Abandono y despojo de tierras				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	2. Amenazas				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	3. Violencia sexual				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	4. Desaparición forzada				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	5. Desplazamiento forzado				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	6. Homicidio				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	7. Minas antipersonales, municiones sin explotar, artefacto explosivo				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	8. Secuestro				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	9. Tortura				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	10. Reclutamiento forzado				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	11. Confinamiento				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	12. Víctimas de actos terroristas				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	13. Pérdida de bienes o inmuebles				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
	14. Otros				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
¿Cuáles? _____				_____	_____	_____	
_____				_____	_____	_____	
¿Se encuentra incluida en el Registro Único de Víctimas?				Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>		

Prácticas religiosas / espirituales frecuentes (por lo menos 1 vez por semana)	Si		No		¿Cuáles?
Prácticas de ocio, recreación y deporte frecuentes (por lo menos una vez a la semana)	Si		No		¿Cuáles?
Generación de ingresos	¿Cuántos integrantes del hogar realizan labores para la generación del ingreso familiar para la subsistencia?				¿Qué labores realizan?

Anexo 8. Guía de entrevista semiestructurada

Resistencias, contradicciones e itinerancias del cuidado emocional. Voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Antioquia-Colombia	
Objetivo: comprender el sentido del cuidado emocional que emerge de las prácticas y discursos de las mujeres lideresas que han vivido de cerca la violencia sociopolítica en el Departamento de Antioquia-Colombia, visibilizando líneas de acompañamiento desde un enfoque de salud colectiva.	
Nombre de la entrevistada	
Código de entrevista	
Seudónimo	
Fecha de la entrevista	Día _____ Mes _____ Año _____
Temas	
Trayectorias de vida	
Contextos de liderazgo	
Activismo feminista	
Participación en acciones de construcción de paz	
Prácticas de cuidado/cuidado emocional	

Anexo 9. Guía de observación participante

Resistencias, contradicciones e itinerancias del cuidado emocional. Voces de mujeres lideresas-defensoras de derechos humanos en Antioquia-Colombia	
Objetivo: comprender el sentido del cuidado emocional que emerge de las prácticas y discursos de las mujeres lideresas que han vivido de cerca la violencia sociopolítica en el Departamento de Antioquia-Colombia, visibilizando líneas de acompañamiento desde un enfoque de salud colectiva.	
Nombre de la entrevistada	
Código de entrevista	
Seudónimo	
Fecha de la observación	Día _____ Mes _____ Año _____
Hora de inicio:	Hora de finalización:
Lugar de la observación	
Categoría de análisis	Registros
Formas de ejercer el liderazgo	
Distribución de tareas	
Manejo de la comunicación	
Toma de decisiones	
Solución de conflictos o situaciones por resolver	
Acciones en las que participa	
Otras	